

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

ACTA N° 1094

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR/A EDIL:

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

21 DE OCTUBRE DE 2025

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:13' del día martes 21 de octubre de 2025, habiendo 31 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- 1- PRESENCIA EN SALA DEL SEÑOR INTENDENTE DEPARTAMENTAL DOCTOR DANIEL XIMÉNEZ, PARA INFORMAR SOBRE LA NO RENOVACIÓN DE CONTRATOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO, CON ÉNFASIS EN LA SITUACIÓN ACONTECIDA EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ.
- 2- PRESENCIA EN SALA DEL ALCALDE DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ SEÑOR CONRADO DA CUNHA, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE CONTRATOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ; LAS RAZONES POR LAS QUE SOLICITÓ AUDITORÍA INTERNA, EXTERNA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA; Y LA FALTA DE TRANSICIÓN CON EL ALCALDE SALIENTE.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDEN LA SESIÓN: el titular del cuerpo señor Mauro Álvarez y el 1er. Vicepresidente Alcides Larrosa.
- SE ENCUENTRAN EN SALA LOS SEÑORES EDILES: Carol Aviaga, María Elizabeth Cabana, Carla Calabuig, Néstor Calvo, Luis Carresse, (Cecilia Santos), Francisco Gómez, María Noel Pereira, Gastón Elola, Enrique Foderé, Eduardo Galeano, Martina Castro, Gonzalo Gómez, Valentina Gómez, Gabriel Gutiérrez, Joaquín Hernández, Ezequiel Larrea, Joaquín López, Verónica Machado, Luisa Mazzoni, Hugo Migliani, Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, José Rojas, Paola Rojas, Julio Sánchez, Miguel Sanz, Ezequiel Yélos, (Rodolfo Gorgoroso).
- INGRESAN EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN LOS SEÑORES EDILES: Gastón Díaz, (Bettina Casas), Isabel Urquiola, (Maximiliano Fernández).
- FALTAN CON AVISO LOS SEÑORES EDILES: Eugenia Duarte, Gerardo Effinger, Lucía Pereira, Dolores García Pintos, Gabriela Umpiérrez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SEÑORES EDILES: Hugo García (Mario Morales).
- ACTÚA COMO SECRETARIA INTERINA: la señora Andrea Cocco Piedrahita.
- INVITADOS PRESENTES EN SALA: Intendente departamental doctor Daniel Ximénez y señor alcalde de José Batlle y Ordóñez Conrado Da Cunha.

\*\*\*\*\* \*\*

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Buenas tardes, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Le recordamos a los señores ediles que rige el nuevo Reglamento Interno de esta Junta Departamental y, de acuerdo al mismo, quien hace la convocatoria comienza a hacer las preguntas que tenga para hacer y, en la primera instancia, tiene hasta veinte minutos. El señor intendente después tiene para responder hasta veinte minutos, con una prórroga, igual que el señor edil o la señora edil que haga las preguntas. Posteriormente, continúa como siempre, diez minutos para cada uno de los ediles para hacer las preguntas y las respectivas respuestas que tenga que dar el señor intendente y, en este caso, también al señor alcalde.

Tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, como bancada, no entendemos por qué están el señor intendente y el señor alcalde juntos en la Mesa, si claramente el orden del día son puntos distintos. No fue lo que se votó, no fue lo que se convocó; entonces, solicitamos que, para el punto uno, esté presente en la Mesa el señor intendente y, para el punto dos, esté el señor alcalde de José Batlle y Ordóñez, como corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Desde la Mesa, la respuesta a eso es que es un tema sobre José Batlle y Ordóñez y sobre decisiones administrativas que se tomaron en José Batlle y Ordóñez, pero usted acaba de hacer una moción, por lo cual la voy a poner a consideración del cuerpo. Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, el orden del día establece claramente dos puntos y usted lo acaba de leer perfectamente, con total claridad: “1- Presencia en sala del señor intendente”. “2- Presencia en sala señor alcalde”. No son idénticos; tampoco el motivo del llamado a sala. No son idénticos los motivos de los llamados a sala. Hay una parte que coincide y el señor intendente no está llamado a sala por el segundo punto, que sí está llamado a sala el señor alcalde y que al señor intendente le es ajeno. Por eso, nosotros entendemos que no solamente se votaron en días diferentes, sino que también se pusieron dos puntos en el orden del día, entonces me parece que, por una cuestión de orden, deberían ser dos llamados diferentes, como lo establece claramente el orden del día convocado por usted mismo.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanz.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ - Señor presidente, mociono que, como es una sesión general y están los temas de José Batlle y Ordóñez en el orden del día, esté presente en toda la sesión el señor alcalde de José Batlle y Ordóñez.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Alcides Larrosa.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Señor presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del señor edil Alcides Larrosa, de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 31 votos por la afirmativa en 31 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:18’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:25’.

NO INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES EDUARDO GALEANO Y RODOLFO GORGOROSO.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL ISABEL URQUIOLA.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Alcides Larrosa.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Señor presidente, ya solucionamos el tema que queríamos plantear, así que continúen.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tenemos la moción planteada por el señor edil Gabriel Gutiérrez, de que el Partido Nacional entiende que el señor alcalde no debería estar en el primer punto; y tenemos una moción del señor edil Miguel Sanz, de que puede estar presente en sala el señor alcalde.

Tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, solicito que las dos votaciones sean nominales.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, la moción del señor edil Gabriel Gutiérrez, de que el señor alcalde Conrado Da Cunha no esté presente en el tratamiento del primer punto del orden del día.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SEÑORES EDILES: Carol Aviaga, María Noel Pereira, Gastón Elola, Martina Castro, Gabriel Gutiérrez, Joaquín Hernández, Alcides Larrosa, Verónica Machado, Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, José Rojas, Ezequiel Yelós.

Son 12 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SEÑORES EDILES: Mauro Álvarez, Cecilia Santos, Carla Calabuig, Néstor Calvo, Luis Carresse, María Elizabeth Cabana, Francisco Gómez, Enrique Foderé, Eduardo Galeano, Gonzalo Gómez, Valentina Gómez, Ezequiel Larrea, Joaquín López, Luisa Mazzoni, Hugo Migliani, Paola Rojas, Julio Sánchez, Miguel Sanz, Isabel Urquiola.

Son 19 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

### FUNDAMENTACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, estamos queriendo comenzar una sesión lo mejor posible, pero lo que ha pasado ahora no nos deja avanzar en...

DIALOGADO.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - ¿Puedo continuar?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Adelante, señora edil.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Hace aproximadamente dos meses que el Partido Nacional llamó a sala al señor intendente de Lavalleja, doctor Daniel Ximénez. Hace dos meses que el Partido Nacional solicitó la presencia del señor intendente acá en sala para que nos explicara de qué se trataba lo que había acontecido en José Batlle y Ordóñez, en el norte del departamento, la zona más deprimida social y económicamente de nuestro departamento. Hace dos meses que pedimos que el señor intendente viniera acá a explicar por qué había dejado sin contrato a, por lo menos, nueve funcionarios de esa localidad y, lamentablemente, en estos dos meses, no hemos

tenido respuesta; no nosotros, sino esas personas que quedaron sin trabajo. Consideramos que teníamos que respetar el orden del día. Hubo gente que nos decía: “Mira que van a hacer la picardía de venir juntos”, porque después que el Partido Nacional llamó a sala al señor intendente doctor Daniel Ximénez, a los diez, quince días, el Partido Colorado, que es sector...

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No se pueden hacer alusiones políticas en la argumentación del voto, señora edil.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - El señor edil Carresse llamó...

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No se pueden hacer alusiones políticas durante la argumentación.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Bueno, va de nuevo; de vuelta y vuelta son los churrascos. ¿Me ampara en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores ediles, por favor, estamos en una sesión extraordinaria importante, por lo tanto, vamos a respetar a quien está hablando.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Le agradezco. El tema es que nosotros entendemos que son instancias distintas, diferentes. Lo que nosotros solicitamos cuando llamamos a sala al señor intendente es bien específico; cuando se llama sala al señor alcalde también es bien específico y son totalmente distintos. Así que nuestro voto es afirmativo a que solo tengamos ahora en esta instancia al señor intendente y que, después que terminemos el intercambio que nos merecemos todos, podamos tener también al señor alcalde en el segundo punto, como se nos había repartido en el orden del día. Lamento muchísimo que este cuerpo no cumpla con este orden del día y presente otra moción. No entiendo por qué nos mandaron este orden del día cuando ustedes tenían pensado hacer otra cosa. ¿Cuál es la causa? ¿Buscar alguna cuestión para embarullar?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se le terminó el tiempo para fundamentar el voto, señora edil.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Bueno, seguiremos hablando más adelante.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Néstor Calvo.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Señor presidente, mi voto negativo fue porque creo que hoy estamos en una instancia sumamente importante; creo que el tema de fondo es lo más importante que tenemos para tratar en sala. Me parece que tenemos que estar a la altura, tratar de no comenzar de esta manera, porque creo que no nos va a llevar a buen fin. Sabemos que vamos a estar un largo rato acá discutiendo, intercambiando; espero que sea de la mejor manera. Es cierto que, por un lado, estaba la petición de este cuerpo para llamar a sala del señor intendente y, por otro lado, la invitación –que no fue lo mismo– para que viniera el señor alcalde Conrado Da Cunha, pero hoy están acá, creo que los temas son relacionados, por lo menos en un punto; siempre y cuando se respete que el que va a responder las preguntas que van a ser planteadas sea el señor intendente en primera instancia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, coincido plenamente con lo que acaba de decir el edil que acaba de fundamentar, por lo que no me voy a extender. Me parece que, de haber sido el espíritu de que estuvieran los dos presentes en sala, coincidiendo solamente uno

de los puntos, usted hubiera podido –porque a usted lo caracteriza, como presidente, trabajar mucho en coordinación con los coordinadores de bancada dejarlo claro antes de venir a la sesión; pero, más allá de eso, me parece que, por una cuestión netamente formal, acá se plantean dos puntos en el orden del día, que aparentemente se va a respetar –al principio pensé que no iba a ser así, ahora veo que sí, que se va a respetar– que sean dos puntos separados. Pero, realmente, entendemos que no está bueno que quien debe de comparecer en sala luego del señor intendente esté presente también en este momento. Simplemente eso. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Gabriel Gutiérrez.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, voy a pedir a la Mesa que lea nuevamente el orden del día y me diga si los puntos o los temas del punto dos están en el punto uno, porque acá, evidentemente, lo que no hay es comprensión lectora; o quedó mal redactado o claramente los temas del punto dos no están en el punto uno. Mire que no es para complicar ni para que el señor intendente o el señor alcalde estén aquí hasta las cinco de la mañana –que, incluso, si entendemos que así tiene que ser, va a ser así–; es simplemente por una cuestión de orden. Lo que entiende la bancada del Partido Nacional es que fueron dos llamados totalmente distintos. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No se puede leer el orden del día porque se está fundamentando el voto.

Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, creo que es un tema de estricta interpretación el que estamos teniendo. Nosotros miramos el orden del día, está la fecha, está a quién se dirige el orden del día, a quién se cita, qué carácter tiene la sesión, en qué día se va a hacer, en qué horario se va a hacer y, después, en el contenido del orden del día, hay dos puntos. El punto uno dice: “Presencia en sala del señor intendente departamental (...), para informar sobre la no renovación de contratos a funcionarios municipales en el departamento, con énfasis en la situación acontecida en el Municipio de José Batlle y Ordóñez”. Punto dos: “Presencia en sala del alcalde de José Batlle y Ordóñez, señor Conrado Da Cunha, para informar sobre la situación de no renovación de contratos a funcionarios municipales en la localidad de José Batlle y Ordóñez; las razones por las que solicitó auditoría interna, externa del Tribunal de Cuentas de la República; y la falta de transición con el alcalde saliente”. ¿Hay coincidencia en los temas? Hay; lo que no todos los temas son iguales, no todos los temas son los mismos, por lo tanto, lo que esta bancada entiende, a merced de una interpretación de la letra muerta de lo que dice el orden del día –si no, creo que tendríamos que hacer una interpretación de otro tipo, que no sé cuál es la que está haciendo la Mesa–, es que primero tenemos que hablar con el señor intendente y, después, tenemos que hablar con el señor alcalde; entonces, entiendo que debería estar en sala en este momento el señor intendente y, luego de que el señor intendente se retire, ingrese el señor alcalde a sala. Es decir, son dos llamados a sala que tratan, en una primera instancia, el mismo punto, pero con el señor alcalde hay otras cosas para hablar. Además, el mismo partido del señor alcalde es el que propone hablar de la auditoría interna, externa del Tribunal de Cuentas de la República y la falta de transición con el alcalde saliente. Imagínese, señor presidente, que nosotros votamos esto de manera afirmativa porque entendemos que el señor intendente nada tiene que ver con la transición de un señor alcalde con el

otro; es un mero espectador en este sentido, porque el alcalde de José Batlle y Ordóñez asumió formalmente el día mismo que asumió el señor intendente departamental y luego se hizo un acto público –si mal no lo recuerdo–. Entonces, lo que nosotros entendemos es que, primero, tenemos que hablar con el señor intendente y luego tenemos que hablar con el señor alcalde; esa es la interpretación de nuestra bancada y creo que debería ser la interpretación de la Mesa porque, si no, no se hubiese confeccionado de esta manera el orden del día. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil Verónica Machado.

SEÑORA EDIL VERÓNICA MACHADO - Señor presidente, nosotros compartimos las expresiones de los compañeros del Partido Nacional. Consideramos que se nos está faltando el respeto al hacer un cambio de esta manera sin haber coordinado, porque, la verdad, fija un precedente a futuro de que no sabemos con qué nos vamos a encontrar en el orden del día. Creemos, como Partido Nacional, que hicimos la convocatoria al señor intendente, que nosotros estamos hablando de una responsabilidad que se podría confundir al estar los dos jefes en sala; los pedidos son distintos y de distintos partidos, por eso nos parece que no corresponde que ambos jefes estén de manera simultánea en sala. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Hugo Olascoaga.

SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA - Señor presidente, comparto las palabras de mis compañeros del Partido Nacional, pero, aparte, le voy a decir que, realmente, yo voté para que viniera el señor intendente, doctor Daniel Ximénez, no para que viniera otra persona. Mi temor es que esto termine en una especie de careo entre los dos, ojalá que no, pero sería muy bochornoso; por eso, ni siquiera se me ocurrió pensar en tenerlos simultáneamente dentro de la sala. Es todo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Entiendo que la moción que hizo el señor edil Miguel Sanz es contrapuesta, por lo tanto, deberíamos continuar, no sin antes mencionar el artículo 155 del Reglamento, que dice: “Sin previa autorización del Presidente no se permitirá el ingreso de personas a la sala de sesiones mientras las mismas se desarrollen, exceptuándose ediles y funcionarios asistentes a aquellas previamente designados”.

Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, una pequeña consulta, porque –y quiero hacer una mea culpa con esto– me parece que nosotros tenemos un error en cuanto a cómo se va a desarrollar la sesión y que nosotros estamos interpretando mal algo. A ver si estoy entendiendo bien, porque al principio interpreté que se iban a unificar los dos puntos en el orden del día, pero no es lo que va a suceder. Simplemente vamos a tratar el punto uno, las preguntas van a ser al señor intendente, que va a ser el único que responde; luego, el punto dos, que van a ser al señor alcalde, solo el señor alcalde va a responder. Simplemente van a estar uno al lado del otro, pero el señor alcalde ahora no va a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Claro.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Perfecto, me parece que habíamos tenido un error en la interpretación de cómo se había planteado. No lo sabíamos; ahora, después de que escuché un poco, me pareció que habíamos entendido mal y no teníamos conocimiento de que esta situación se iba a dar de esa manera.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Me veo tentado a pedir un cuarto intermedio para aclararle al Partido Nacional sobre las coordinaciones.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, me parece –y por eso es que lo quiero dejar también plasmado– que fue un error nuestro –y es bueno decirlo también– en cuanto a cómo interpretamos que iba a desarrollarse la sesión. Si los dos puntos se mantienen tal cual están planteados en el orden del día, carece de sentido todo lo que acaba de acontecer.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Alcides Larrosa.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Señor presidente, me quedó claro eso del punto uno y dos. La duda que me quedó es por qué fue que leyó ese artículo del Reglamento. No lo entendí.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Porque el artículo del Reglamento dice que puede entrar el señor alcalde, porque tiene la autorización.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Entendí mal.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Está bien, me parece muy correcto que podamos aclarar esto previamente y que se haya podido echar luz a la situación.

SE RETIRA DE SALA LA SEÑORA EDIL MARÍA ELIZABETH CABANA SIENDO LA HORA 19:40’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

PRESENCIA EN SALA DEL SEÑOR INTENDENTE DEPARTAMENTAL  
DOCTOR DANIEL XIMÉNEZ, PARA INFORMAR SOBRE LA NO RENOVACIÓN  
DE CONTRATOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO,  
CON ÉNFASIS EN LA SITUACIÓN ACONTECIDA EN EL MUNICIPIO DE  
JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ

\*\*\*\*\*

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, le doy la bienvenida nuevamente al señor intendente y al señor alcalde por este tema.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 19:41’.

Me hubiese gustado que hubiese sido antes, pero entendemos que la agenda del señor intendente es muy ocupada, eso es verdad, así que agradecemos su presencia.

Para comenzar, traje un video, señor presidente, el cual voy a solicitar que lo pasen en la televisión.

SE TRANSMITE VIDEO EN LA SALA.

Señor intendente, lo miro a los ojos y, con total respeto, le digo que, claramente, acá usted faltó a la verdad. Prometió algo en campaña política para cambiar un gobierno, donde dice claramente que los funcionarios no se van a ver afectados por –quizás– ser punteros políticos de algún partido en especial. Me quiero preguntar: ¿qué criterios tomó usted en seis días?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, le voy a pedir que se dirija al presidente, como corresponde.

DIALOGADO.

Señores ediles, por favor, voy a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, ¿qué criterios tomó el señor intendente para no renovar el contrato a estos funcionarios de José Batlle y Ordóñez? Sabemos que es la

localidad con problemas socioeconómicos más grandes del departamento. En cinco o en veinte días es imposible hacer una investigación administrativa. El señor intendente, ¿sabe de qué trabajaban? ¿En dónde trabajaban? ¿Cuántos años tenían? ¿O simplemente atendió un llamado y decidió no renovar el contrato? ¿Por qué, de los quinientos contratos que se renovaban, justo ellos no fueron renovados? Entonces, a mí me encantaría que seamos un poquito humanos, que miremos a los ojos a esas familias que hoy no tienen para llevar un plato de comida a su mesa y les digan la verdad de por qué no se renovó su trabajo en la comuna. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le damos la palabra al señor intendente, doctor Daniel Ximénez, para que responda al señor edil que hizo las preguntas.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Buenas noches, es un gusto estar nuevamente acá, en esta Junta Departamental; agradezco que hayan dejado participar al alcalde Conrado al lado del intendente, porque así es como vamos a trabajar en estos próximos cinco años. Independientemente del color político que tengan los alcaldes, este intendente se comprometió y va a cumplir con una descentralización real. Ustedes vieron lo que fue la última Semana de Lavalleja, no son simples palabras, es nuestra forma de trabajar, es la línea de trabajo que vamos a desarrollar durante los cinco años de gobierno departamental como intendente, porque estoy convencido de que es la forma de cambiar la realidad de nuestro departamento.

Quiero agradecer a los ediles que hicieron el llamado a sala. Si bien fue una propuesta del Partido Nacional, fue votado por unanimidad; eso habla muy bien del cuerpo. Cuando hay dudas o planteos para hacer, el intendente tiene que venir a sala, dar las explicaciones e informar, como debe ser. Eso lo dije la última vez que estuve en esta sala y así va a ser. A veces, la agenda –como decía el señor edil Gutiérrez– es bastante apretada. Nos tomamos un tiempo para traer información, porque quisimos hacer un informe de lo que ha sido el trabajo zafral en Lavalleja en los últimos años. Por razones de tiempo, voy a leer parte del trabajo que realizamos, quiero agradecer a todos los que participaron en este trabajo, sobre todo a la Dirección General de Hacienda y a los colaboradores que trabajaron muchísimas horas para reunir la información que queremos mostrar. Como lo dije alguna vez en este ámbito, creo que el intendente tiene que transmitir las cosas importantes de nuestro gobierno, nuestras líneas de acción, en el seno de la Junta, porque quería y quiero que los ediles reciban de primera mano esta información, que va a ser pública en un rato. No tuvimos tiempo ni siquiera para reunir a nuestra bancada para transmitirle la información, como es de estilo, porque estuvimos chequeándola. Quiero cuidar el tiempo; les pido, por favor, me avisen cinco minutos antes para no abusar y respetar el tiempo que debo cumplir.

Voy a empezar y voy a terminar de la misma forma esta presentación: los alcaldes y las alcaldesas de Lavalleja forman parte del equipo del intendente y, aunque sean de colores diferentes, de partidos diferentes, van a tener el apoyo de este intendente hasta el último día.

El presente informe tiene por objeto ofrecer una lectura objetiva y documentada sobre la evolución del personal zafral de la Intendencia de Lavalleja en los últimos períodos de gobierno, tomando como referencia dos etapas consecutivas: el último año de gestión de la señora Adriana Peña y el primer año de gestión del señor Mario García. El personal zafral, por su naturaleza temporal y sujeta a renovación, constituye un componente clave en la estructura laboral de la Intendencia. Su evolución permite observar cómo las distintas administraciones gestionan los recursos humanos en función de necesidades operativas, de criterios de eficiencia y prioridades políticas. Además, al



presentar una porción significativa del empleo directo e indirecto del departamento, su análisis aporta información relevante sobre el impacto de la gestión municipal en el mercado laboral local. La relevancia de este estudio radica, por tanto, en su doble valor: institucional y social. Institucional, porque permite evaluar la continuidad, la rotación y la recomposición del personal en las transiciones de gobierno; y, social, porque los cambios en el personal zafral inciden directamente en los niveles de empleo y la estabilidad de ingresos de muchas familias lalallejinas. Contar con datos precisos y transparentes sobre la evolución contribuye a mejorar la calidad de gestión, fortalecer la confianza pública y favorecer una toma de decisiones basada en evidencia. En esa línea, la administración actual asume este ejercicio de análisis comparativo no como una instancia de controversia, sino como una oportunidad para aprender de los procesos anteriores, garantizar una gestión más estable, justa, previsible y reafirmar el compromiso de este gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas. Este informe busca aportar una mirada técnica y constructiva sobre la evolución del personal zafral municipal, con el objetivo de mejorar la planificación, optimizar los recursos y asegurar que las políticas de empleo departamental se orienten al bien común. El período de estudio comprendido fue desde el 26 de noviembre del 2019 al 11 de julio del 2025. Todos los cálculos, tablas e indicadores incluidos en este informe fueron realizados sobre bases de datos oficiales que contienen información sensible de carácter personal. Por esta razón, el tratamiento de la información se realizó siguiendo estrictamente los principios de confidencialidad, proporcionalidad y finalidad establecidos en la Ley N° 18.331, de Protección de Datos Personales y de Acción de Habeas Data. Esta reserva no implica falta de transparencia, sino una aplicación responsable de la normativa vigente. Todos los datos pueden ser contrastados y auditados, pero únicamente en condiciones que aseguren la protección integral de la información personal y el cumplimiento estricto del marco legal uruguayo. Este trabajo se trata de un avance preliminar dentro de un estudio más amplio, actualmente en curso, que abarcará la totalidad de las direcciones, áreas y unidades administrativas de la Intendencia. El informe final en preparación tendrá un carácter más extenso, técnico, abarcativo, incluyendo la sistematización completa del recurso humano, su evolución histórica, sus capacidades y las transformaciones necesarias para adecuarlo a los desafíos de la gestión moderna.

He repetido muchas veces una frase que me quedó grabada, transmitida por un profesor de la Universidad de la República, que nos decía: “Quien no conoce los números, no conoce la empresa o institución”; a esa frase le agregué una frase que recibí de asesores que me ayudaron a construir este informe: “No se puede mejorar lo que no se conoce con precisión”.

Voy a transmitir ahora, para que ustedes vean, una serie de láminas.

El título es: Radiografía del empleo zafral, de la rotación estructural a la estabilidad institucional. Informe técnico 2019-2025.

Esto que voy a decir no corresponde a esa placa. Esta presentación resume un informe técnico elaborado por la Intendencia de Lavalleja con el objeto de ofrecer una lectura objetiva y documentada sobre la evolución del personal zafral municipal. El estudio analiza la dinámica, rotación y variación de este personal a lo largo de varios períodos, reconstruyendo el comportamiento histórico de la última década (2015-2025). El análisis se basa en una metodología cuantitativa y comparativa, utilizando datos de los registros administrativos internos de la Intendencia (Bases de Cómputos y de Hacienda). Este ejercicio se enmarca en el compromiso de la actual administración con las

transparencias, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia. El informe completo se dará a conocer públicamente. La primera imagen muestra la serie temporal de personal eventual. La gráfica muestra la evolución del total de personas que trabajaron como zafrales en cada año del período 2015-2025. Los datos provienen –como dije– de la base de cómputos de la Intendencia, que mantiene un registro ininterrumpido desde enero del 2015. No se incluyen contratos zafrales provenientes de programas nacionales de empleo zafral, por lo que el análisis refleja exclusivamente las decisiones de contratación a nivel departamental. Ahí se ve en la placa que, entre los años 2015 y 2020, se observa una tendencia de crecimiento sostenido, con un pico máximo de 1194 zafrales en 2020, coincidiendo con el cierre de un ciclo de gobierno. En el año 2021, con el cambio de administración, se produce una caída abrupta de 614 personas que no fueron continuadas. Repito, 614 personas a las que no renovaron sus contratos zafrales, lo que refleja un cambio sustancial del personal zafral. En los años siguientes, de 2022 al 2024, la serie se estabiliza, aunque con leves oscilaciones.

Evolución mensual de zafrales con interrupción de enero a agosto de 2025. La gráfica muestra la evolución de la cantidad de personas con contratos zafrales con interrupciones durante los primeros ocho meses del año 2025. Estos contratos son los que varían en forma significativa a lo largo del año, a diferencia de los 303 zafrales sin interrupción que se mantienen estables y no fueron incluidos en este análisis. Se observa una tendencia de crecimiento sostenido desde enero –129 personas– hasta agosto –276 personas–. El aumento representa un crecimiento del 114% en solo ocho meses. El incremento es continuo y lineal, sin retrocesos, lo que evidencia una expansión sistemática del personal zafral con interrupción durante el primer semestre y parte del segundo. Esta evolución coincide con los meses de mayor actividad preelectoral, lo que refuerza la hipótesis de un uso coyuntural del empleo zafral en el cierre del ciclo político.

Comparación entre enero y julio 2025. La gráfica compara la cantidad de personas con contrato zafral con interrupción entre los meses de enero y julio de 2025, mostrando el cambio acumulado en el primer semestre. Los datos provienen de la base de la Dirección General de Hacienda, que registra mes a mes los vínculos zafrales activos con interrupciones, es decir, aquellos que se renuevan o suspenden periódicamente. En enero de 2025, se registraron 129 personas con contrato zafral con interrupción. En julio de 2025, el número ascendía a 265 personas, lo que representa un aumento absoluto de 136 trabajadores y un crecimiento relativo del 105%. El incremento se produjo sin apertura de nuevos programas ni ampliaciones funcionales, coincidiendo temporalmente con el cierre de la administración anterior y con la intensificación de la campaña electoral departamental.

Reducción del 52,6% del personal eventual entre 2019 y 2021. La gráfica compara la cantidad total de personas que fueron al menos una vez contratadas bajo el régimen eventual entre los dos períodos anuales consecutivos: período 1, 26/11/2019 al 26/11/2020, último año de la administración de Adriana Peña; período 2, 27/11/2020 al 26/11/2021, primer año de la administración de Mario García. En el último año de gestión de Adriana Peña, el número de personas que fueron eventuales en algún momento de ese año alcanzó a 1210 personas, el valor más alto registrado en toda la serie. En el primer año del nuevo gobierno de Mario García, en 2021, la cifra se redujo a 574 personas, lo que representa una disminución de 636 vínculos eventuales, 636 personas no fueron renovadas; equivale a una reducción del 52,6%. Lo que aquí se puede afirmar con certeza es que disminuyó significativamente el número de personas diferentes que fueron contratadas al menos una vez

durante el año, lo que sugiere que hubo menos personas que accedieron a un contrato eventual durante el primer año de la administración anterior.

Incremento del 68,6% en el personal eventual entre P2 y P4. La gráfica compara la cantidad total de personas que fueron al menos una vez contratadas bajo el régimen eventual entre dos momentos de la misma administración. El período 2 o P2 –como se ve en la gráfica–, desde el 27/11/2020 al 26/11/2021, primer año de la administración de Mario García; el período 4 o P4, desde 12/7/2024 al 11/7/2025, último año de la administración de Mario García-Herman Vergara. En el primer año de la gestión anterior, P2, se registraron 574 personas que pasaron por contratos eventuales. Eso fue el primer año de gestión del período 2. El último año, P4, la cifra aumentó a 968 personas, lo que implica un incremento de 394 personas, equivalente a una variación relativa de un 68,6%. Este valor representa la cantidad de personas distintas que fueron contratadas al menos una vez durante cada período, no necesariamente el número total de contratos activos o simultáneos. El aumento observado sugiere un mayor recambio o rotación de personal eventual hacia el cierre del período de gobierno, lo que puede asociarse tanto a una mayor movilidad interna como a nuevas incorporaciones transitorias. Este comportamiento contrasta con el perfil del primer año de gestión, más contenido y estabilizado, evidenciando que la plantilla eventual se amplió y diversificó hacia el final del ciclo electoral.

Hoy la Intendencia Departamental de Lavalleja, en todo su territorio, tiene 573 funcionarios presupuestados, 365 contratados, 76 personas que trabajan en la primera quincena, 94 personas que trabajan en la segunda quincena y 493 personas que trabajan como zafrales mensuales; un total de 1601 funcionarios. No están contempladas las personas que ingresaron por Uruguay Avanza, el concurso que se realizó a nivel nacional.

Con respecto a los cargos que se discontinuaron, que no se renovaron los contratos, corresponde a los que ustedes conocen en José Batlle y Ordóñez. Hoy volvimos a chequear la información. La Intendencia, a nivel de Minas, no ha hecho ninguna suspensión de contratos. Se han dado de baja contratos de personas que abandonaron el cargo, que dejaron su cargo, pero no hay bajas en los zafrales. Con respecto al accionar de los alcaldes, nosotros hemos tenido instancias de trabajo con los alcaldes, que han sido pocas, que vamos a implementar de forma mensual. En pocos días vamos a hacer nuestra primera reunión en el directorio. Encuadramos el trabajo y fuimos bien claros en la toma de decisiones de los recursos humanos. Nosotros vamos a respetar la voluntad de los alcaldes en el territorio, que son los que gobiernan en el territorio porque fueron elegidos por el pueblo, por sus pueblos, por sus ciudades; y el intendente va a respetar eso.

Con respecto a la política de recursos humanos, lo que acabo de leer es una foto que nos duele como ciudadanos de Lavalleja. Nuestro país no resiste esta forma de gobernar, nuestro departamento no resiste esta forma de gobernar. Esta es la foto que tenemos hoy en Lavalleja, que explica el poco desarrollo que tiene nuestro departamento; tenemos que cambiar y tenemos que cambiar entre todos. La ley de ingreso por concurso y sorteo va a cambiar la realidad, va a hacer centrar a los dirigentes políticos que, votados por sus pueblos, llegan a intendentes o a ser representantes en los diferentes municipios, a concentrarse en mejorar la calidad de vida de su pueblo, en generar desarrollo genuino y traer más fuentes de trabajo; para que la Intendencia deje de ser el espejo donde se mira por necesidad la ciudadanía de nuestro departamento, cuando no hay fuentes de trabajo.

El trabajo zafra en Lavalleja tiene cara de mujer, de mujeres solas, que tienen niños, que la edad cronológica no coincide con la edad biológica, con cara de desesperanza. Pero no se puede cuestionar la no renovación de seis o cinco contratos, contra seiscientos contratos, señora edila - que me mueve la cabeza-, porque tenemos que ver lo que pasó y hay que hacerse cargo. Como dice algún dirigente nacional: hay que hacerse cargo de lo que hicieron durante treinta y cinco años en nuestro departamento. Llegó un nuevo gobierno, que va a cambiar esa forma y que vamos a trabajar en forma diferente por el bien de todos. Tenemos que trabajar juntos, pero no vamos a seguir haciendo lo que muchos de ustedes, que fueron parte de estos gobiernos, hicieron con el trabajo zafra. Va a llevar tiempo, porque eso no se logra de un día para otro, se necesitan recursos. Estamos trabajando en rediseño institucional. El rediseño institucional pasa por el rediseño de los recursos humanos, por confeccionar un nuevo organigrama. Tenemos poco tiempo, porque ese rediseño institucional de los recursos humanos tiene que verse plasmado en el presupuesto departamental, que en pocos meses ustedes van a tener en sus manos para estudiar.

Estamos recibiendo, en pocos días, una propuesta de un especialista que trabajó muchos años con Conrado Ramos y formó equipos en el estudio de las políticas públicas. Milanesi nos va a ayudar para que rápidamente tengamos la posibilidad de lograr un cambio imprescindible en Lavalleja. No podemos seguir gobernando Lavalleja de esta forma, porque no vamos a tener buenos resultados y la gente va a seguir en la pobreza, va a seguir sin esperanza y los jóvenes se van a seguir yendo.

Tenemos por delante la modernización y la transformación de la gestión. Tenemos que ayudar a los municipios, que tienen que recibir ayuda de la Intendencia porque está hecha la ley de descentralización, pero nos falta mucho para lograr una descentralización real.

Tengo la alegría y el orgullo de comentarles a ustedes que estamos generando un vínculo con una persona que participó en la descentralización, que es Pedro Apezteguía, que va a ser parte del equipo del intendente Daniel Ximénez en Lavalleja. Vamos a contratar especialistas que nos ayuden a mejorar y lograr un rediseño institucional en pocos meses y plasmarlo en el presupuesto departamental.

Espero que estos números, que mañana van a circular, circulen solo en Lavalleja y que no generen una guerra. Esto es parte del pasado de Lavalleja; tenemos que mirar para adelante. No vamos a lograr nada peleándonos y echando la culpa a fulanita que tiene el pico máximo de zafrales. Por supuesto que hay responsabilidades políticas, tenemos que hacernos cargo de las responsabilidades políticas, pero tenemos que levantar la mirada porque Lavalleja nos necesita. Cuando yo leí estos números, me dio vergüenza, sentí vergüenza porque, ¿cómo puede ser que pase esto en Lavalleja y nosotros estemos mirando para el costado y no levantemos la voz, no alcemos la voz? La pregunta que me hice –y lo digo con todo respeto–: ¿cómo nos gobernaron tantos años? Eso duele. Estos números duelen, son números que le duelen a Lavalleja. Tenemos que trabajar para cambiar.

Muchas gracias por escucharme y espero que me ayuden, porque esto no lo logra un solo partido, no lo logra una sola persona, tenemos que estar juntos, tenemos que trabajar juntos. La Junta Departamental tiene mucho para dar, tiene mucho para aportar, pero tenemos que dejar –como lo dije en campaña– de pelearnos, mirar y construir un futuro diferente para Lavalleja. Muchas gracias. APLAUSOS.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores de la barra, por favor, tenemos que mantener el silencio; si no, nos vamos a ver obligados a desalojar la barra.

Tiene la palabra la señora edil Paola Rojas.

SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS - Señor presidente, en realidad, voy a hacer dos preguntas, solamente a modo de reflexión, ya que estamos pensando en estos zafrales y los números realmente asustan y preocupan. Me pregunto: ¿es digno tener un trabajo zafral de quince días? ¿Eso es pensar en la gente? ¿Eso es pensar en un plato de comida? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Verónica Machado.

SEÑORA EDIL VERÓNICA MACHADO - Señor presidente, estaba escuchando atentamente al señor intendente y agradezco los datos que nos proporcionaron, pero, en realidad, me generaron un montón de dudas; voy a ir al caso concreto que nos convoca hoy, que es José Batlle y Ordóñez. Una reflexión de todo esto. Creo que justamente por lo que usted ha dicho en distintos medios, la gente lo apoyó para cambiar cosas que consideraban que estaban mal, la gente confió en el candidato del Frente Amplio, en quien es hoy el señor intendente; nosotros, como bancada del Partido Nacional, tuvimos una reunión con el señor intendente donde nos expresó –como expresó en los distintos medios y a todos– que no se cesarían contratos, que se renovarían los contratos y que los trabajadores no serían perjudicados porque eran la parte más débil. En realidad, en ese sentido era lo que argumentaba el señor intendente. También los funcionarios de José Batlle y Ordóñez, cuando estuvieron en la Junta Departamental, nos comentaron que el señor intendente había estado en el Municipio de José Batlle y Ordóñez, que había estado reunido con los funcionarios y les había dado la tranquilidad de que no iba a haber ceses de contratos, por lo menos, hasta el mes de diciembre. Eso generó mucha tranquilidad en los trabajadores, pero eso no se cumplió. Entonces, una de las preguntas es: ¿por qué no se cumplió con esta promesa o esta palabra dada a los trabajadores?

Los funcionarios de José Batlle y Ordóñez que fueron cesados, en realidad, fueron nueve, pero son cinco funcionarios los que vinieron a la Junta Departamental y los que están solicitando que se les renueve el contrato. Ellos pidieron ser escuchados por ADEOM, por la Junta Departamental, que fueron escuchados, pero también le pidieron al señor intendente que los recibiera para escucharlos y el señor intendente no los recibió. El día que estuvieron en la Junta Departamental –que fue un día feo a nivel climático– el señor intendente estaba en su despacho y nosotros nos preguntamos por qué no les dio la oportunidad en ese momento de escucharlos. Ellos estuvieron con alguien de confianza acá, en el hall del intendente, pero no fueron recibidos ni en ese momento ni en ningún otro momento. Entonces, escuchar a los vecinos no estaría tan presente en esta situación. Los funcionarios fueron reemplazados de inmediato y también se da la particularidad de que no hubo concursos ni sorteos, sino que fueron contratados de manera directa o a dedo, como se decía antiguamente por parte de la oposición. Entonces, quiero preguntar: ¿es así que ingresaron funcionarios?

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Estamos en una sesión de la Junta Departamental; por lo tanto, pido, por favor, que no interrumpen a la compañera que está haciendo uso de la palabra. Continúe, señora edil.

SEÑORA EDIL VERÓNICA MACHADO - Señor presidente, también le pregunto al señor intendente; si estos funcionarios hubieran estado trabajando en Minas ¿hubieran corrido con la misma suerte? Porque en Minas no sucedió esto, entonces se nos genera esa interrogante, de que por el solo hecho de vivir en José Batlle y Ordóñez y el alcalde haberle solicitado el cese –según

lo que hemos escuchado— tuvieron la mala suerte de ser cesados. A su vez, usted estaba diciendo que la zafralidad o los contratos tenían cara de mujer; acá hay mujeres también, hay situaciones reales de personas que la están pasando mal, que tenían diez años de antigüedad, que habían concursado, que eran contratados. Mi pregunta es: ¿tenían sanciones estos funcionarios? ¿Cuál fue el argumento? ¿fue de manera arbitraria que se decidió? Porque el artículo 275 numeral 5° de la Constitución le da al señor intendente la responsabilidad de designar y cesar funcionarios. Si bien la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, en su artículo 7, que habla de la materia municipal —por ejemplo, el servicio de necrópolis, que dice que tiene esa materia asignada, salvo excepciones marcadas por el intendente—, cuando habla de la administración de los recursos humanos, dice “salvo lo establecido en el artículo 275 de la Constitución”; por lo tanto, no deja la posibilidad de que otra persona designe o cese funcionarios. A mí me parece perfecto que el señor intendente trabaje en coordinación con los alcaldes, me encanta eso, que tengan apoyo los alcaldes, lo valoro un montón; pero, cuando se trata de una decisión que causa perjuicio a trabajadores, creo que ahí se debe analizar y evaluar un poquito más, porque son muy pocos los días que esos funcionarios llevaban trabajando con las nuevas autoridades como para tener una evaluación real. El propósito acá es pedirle a usted que revea esa decisión, pedirselo de frente, porque creo que todos nos podemos equivocar, somos humanos, pero creo que lo valioso de todo es que se reconsideren las decisiones cuando fueron tomadas de manera injusta o por error. Esas son mis preguntas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez, para responder las preguntas.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Son varias preguntas, prefiero contestar porque temo olvidarme de alguna de las respuestas. Esto es una definición política que tomamos. Todos los alcaldes recibieron una propuesta del intendente por escrito: que se hiciera una valoración de los trabajadores que estaban en calidad de zafrales, para ver si había que no continuar algún contrato. Hay algunos que contestaron, hay otros que no han contestado todavía. Estamos en la transición del inicio del gobierno, no sé si llegamos a los cien días de gobierno.

Con respecto a lo que usted dijo del compromiso de campaña, fui muy claro en la campaña porque ya era la tercera campaña política que tenía y ya había vivido en las campañas políticas el verso que le hacían a la gente de que, si ganaba el Frente Amplio, iba a echar a todos los funcionarios. Una, dos, tres. Terrorismo acá, dentro de la Intendencia. Eso lo vivieron muchos funcionarios, de transmisión de jefe, de mandos medios, de punteros, de trabajadores: “Mira que, si gana el Frente Amplio, te quedas sin trabajo”. Ahora pasa que ustedes vieron que en esta película que llevamos de treinta y cinco años, en el pedacito que mostré de hace diez años, hubo casi setecientas personas que se quedaron sin trabajo y Lavalleja no se enteró. No hubo ninguna instancia de denuncia, no hubo ninguna instancia en la Junta Departamental, no vi ninguna nota periodística que dijera que hay setecientas personas sin trabajo —la mayoría deben ser mujeres con niños— y no pasó nada. Entonces, con todo respeto, lo que pregunto es: ¿qué autoridad moral tienen ustedes de preguntarle al intendente? Porque estuvieron treinta y cinco años gobernando y no pudieron dar seguridad de trabajo.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores ediles y señor intendente, se está haciendo observación al Reglamento para que se dirijan a la Mesa.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Con respecto a lo que yo planteé en la campaña electoral, hay registros, nosotros tenemos ese documento. Vamos a regularizar los cargos de zafrales que tienen años trabajando. Con los recursos de la Intendencia, tratar de lograrlo; se jubila gente, los contratos se presupuestan, se regularizan los zafrales que tengan años de antigüedad y vamos a hacer un corte en el período preelectoral, que –como fue documentado hace un ratito– siempre es utilizado para ingresar a la Intendencia, para conseguir votos y para ganar las elecciones. Eso está documentado, pero lo que pasó es que, en la instancia electoral, como pasaba siempre, ingresaron contratos zafrales y después de que se dio el resultado final de la elección, la curva que ustedes vieron hace un ratito se fue para arriba, porque el intendente dijo que no iba a echar a nadie, así que, si no vas a echar a nadie, nosotros te vamos a llenar la Intendencia de recursos humanos para que te estalle la granada en la mano. Eso es irresponsabilidad política, hay que hacerse cargo de las acciones de gobierno y eso el pueblo de Lavalleja lo sabe.

Con respecto a José Batlle y Ordóñez, la valoración y la evaluación la hizo el alcalde; el intendente tomó la decisión política de mantener esa decisión y no va a rever esa decisión, porque fue una decisión que tomó el alcalde, el cual fue votado por el pueblo de José Batlle y Ordóñez.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanz.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ - Señor presidente, en la exposición queda claro que los zafrales fueron usados mayormente en el período preelectoral. Ahora, lo dijo el señor intendente, acá se hablaba de una reducción del 52,6% de los zafrales y nadie levantó la voz. No nos enteramos en la oposición, sinceramente, no nos enteramos. También se habla de 1210 personas que pasaron por algún contrato de esos de quince días, lamentablemente; se debería rever eso, señor intendente. Los contratos que vienen anteriormente no los firmó Daniel Ximénez, los firmó la administración anterior, el intendente anterior, por algo lo firma a término y por algo le puso el término; así que a mí también me preocupa mucho, no sé de qué manera lo va a ir solucionando. El señor intendente algo ya dijo de lo sobrepasada que está la Intendencia de funcionarios y a veces cuesta entender el “por las dudas, te lleno de funcionario y arréglatela”; si gano, pasa lo que pasaba, que reducían el 52% y acá no pasaba nada. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Si bien creo que es más reflexión y no una pregunta concreta, quiero decir que esa preocupación que usted transmite señor edil, es la que tenemos todo el equipo que estamos gobernando e incluso los alcaldes. Entonces, tenemos que buscar formas de generar espacios de trabajo para mantener el mayor número posible, para que no se pierdan esos puestos de trabajo por no contar con una financiación adecuada; voy a poner algunos ejemplos que están en trabajo, no sé si saben que se votó o se está votando en el presupuesto nacional la reconversión del ferrocarril para la línea Montevideo-Río Blanco, con una primera etapa Montevideo-Varela, algo que va a ser muy bueno para nuestro departamento, sobre todo para el norte, estamos trabajando –tenemos la suerte de que el presidente de AFE es Ernesto César, que durante muchos años estuvo sentado acá junto a ustedes– desde hace un tiempo para generar un vínculo para empezar el trabajo de reconversión, con el apoyo y el aporte de la Intendencia, con recursos para empezar por las viejas estaciones y que hay que generar limpieza, hay mucho trabajo para hacer ahí. Lo otro que planteó este intendente en el diálogo social, en el sistema de cuidados,

el presupuesto ha sido muy acotado a nivel nacional, y planteé en una de las instancias que hubo acá en la Casa de la Cultura, de que todas las intendencias del país están en la misma situación, superpobladas de funcionarios; y buscando los perfiles adecuados, con la selección adecuada, con la capacitación que se puede hacer a través de INEFOP, hacer una asociación para que lleguen funcionarios municipales al sistema de cuidados, que el BPS genere los aportes. Tenemos que buscar cosas diferentes, generar fuentes, que esas fuentes de trabajo se encaucen, aunque no sea estrictamente resorte municipal, como formas de mantener las fuentes de trabajo, bajar los costos y trabajar para atraer nuevas fuentes de trabajo a Lavalleja, que es lo fundamental, para que las plantillas de todas las intendencias del país tengan el número adecuado, el número necesario. Pero, lo fundamental que no se habló en este informe es la calidad y la capacitación de los recursos humanos que tenemos en la Intendencia. La capacitación y la calidad que tenemos en los recursos humanos en este trabajo, me hicieron un muestreo del porcentaje de profesionales que tenemos y mete miedo. Si nos comparamos con países comparables a nivel internacional, estamos muy por debajo. Esa es una línea de trabajo que tenemos que trabajar. Creo que es la forma de revertir la situación: cambiar la forma de contratación de los recursos humanos, dignificar el trabajo de los municipales. Tenemos que trabajar mucho con los municipales, porque los trabajadores zafrales tienen una categoría diferente dentro de la Intendencia, son tratados de forma diferente. Hay que trabajar mucho para lograr integrarlos y para que formen parte de esta institución, porque son tratados de forma diferente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, lo escuché atentamente al señor intendente aquí presente, no me aclaró o, mejor dicho, a mi entender, no me contesta las preguntas que le hice; parece un discurso de campaña: “Vamos a hacer, estamos trabajando”. La verdad que, si están trabajando, no lo sé, me hace acordar al gobierno nacional, pasan los meses y se ve poquito y nada. También habla de personas que va a sumar a su equipo de gobierno, pero si no hay plata, si vamos a sacar un préstamo, ¿vamos a seguir contratando gente para el equipo de gobierno? No alcanza con el que ya está, no alcanza con los cargos Q que tanto se opusieron y hoy los ocupan. Entonces, la verdad, habló de no confrontar con datos del pasado, y el que trajo los datos acá fue el señor intendente. Con respecto a los informes, tengo solamente dos cosas para decir: en 2020 fue por una pandemia que azotaba a nivel mundial y en 2025 fue porque esta Intendencia absorbió los jornales solidarios, porque se los iba a dejar sin trabajo a fin de año y la Intendencia absorbió los jornales solidarios, ¿eso está mal? Pero, sobre todas las cosas absorbió los jornales solidarios y contrató zafrales, porque había plata para hacer y había obras hechas a lo largo y ancho del departamento, dejando U\$S 10.000.000 en caja. Entonces, le vuelvo a preguntar al señor intendente, aquí presente en sala, que me conteste.

SE RETIRA DE SALA LOS SEÑORES EDILES LUIS CARRESSE Y MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:32’.

Habló del ferrocarril, no sé qué tiene que ver con los funcionarios de José Batlle y Ordóñez. Habló del trabajo que va a hacer con los alcaldes, no sé qué tiene que ver con los funcionarios de José Batlle y Ordóñez, porque lamentablemente los funcionarios de José Batlle y Ordóñez siguen esperando una respuesta; mire que ni en la peor de las empresas y se lo digo con todo respeto, le mandan un comunicado agradeciéndole los servicios prestados, como lo hizo esta gestión, señor presidente. Pongámonos en la mesa de esos funcionarios, contésteme las preguntas que le hice. No



quiero escuchar en qué están trabajando, porque una cosa es decir y otra cosa es hacer; cuando se vean las obras, cuando se vea la gestión, ahí voy a ver en qué están trabajando, pero, mientras tanto, que lo tengo aquí presente, quiero que me aclare cuáles fueron los fundamentos para no renovar a estos funcionarios. Dijo que había sido el alcalde que lo había llamado, entonces, si cada vez que un alcalde –que son seis de nuestro departamento– dice: “sácame a estos diez, sácame a estos quince”, y no se les pide explicación, porque la potestad es del intendente, ¿a dónde vamos?

No entiendo si estoy contando un chiste o qué, señor presidente, que me mira y se ríe. Pero, si los funcionarios de José Batlle y Ordóñez son un chiste para esta administración, lamento, pero, quiero dejar en claro que vamos a ir hasta las últimas consecuencias y preguntar las veces que hagan falta para darle una respuesta a esas familias que hoy no tienen un plato de comida para llevar a su mesa. Muchas gracias, señor presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 20:34’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Quiero que conste en actas que de ninguna manera me reí.

Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - La pregunta es sobre las causas del informe que me pasó el alcalde, de ¿por qué se discontinuaron?

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Exacto y ¿cómo hicieron en seis días –porque el alcalde asume un 24 de julio– para hacer una investigación administrativa? o ¿cómo hicieron para no calificar el desempeño de los funcionarios?

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - No se necesita hacer una investigación administrativa para cesar los zafrales.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - ¿Cómo qué no? Son contratados.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Son contratos a término y los contratados tienen el término también.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores, le voy a pedir al señor que tenemos en el audio que el micrófono del presidente quede abierto para poder ordenar. Lo que le voy a pedir es que, usted pueda hacer la pregunta y que el señor intendente le pueda responder, pero que no se transforme en un diálogo.

INGRESA A SALA LOS SEÑORES EDILES MIGUEL SANZ Y ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 20:36’.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, ya hice las preguntas y no fueron contestadas.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Con respecto a los recursos, nosotros estamos tratando de llegar a fin de año sin tomar la línea de crédito, por ejemplo, discontinuamos algunas cosas –traje algunos ejemplos porque sabía que me iban a preguntar eso–, como un topador que salía U\$S 20.000 por mes, que no se sabía cuántas horas trabajaba, quién lo controlaba; recibimos muchas facturas, por ejemplo, una factura de \$ 1.500.000 por transporte de material para Solís de Mataojo, que tampoco quedó muy claro y se va hacer una investigación administrativa. Me parece que no es el tema de la Junta, pero tengo un listado de cosas. Es fundamental optimizar el uso de los recursos de la Intendencia para poder hacer las obras. Por ejemplo, compramos casi U\$S 1.200.000 en

maquinaria porque el Fondo de Desarrollo del Interior solo tenía una pobre ejecución cuando recibimos el gobierno, no llegaba al 30%; íbamos a perder recursos. Entonces estamos en el período de transición, estamos ordenando la casa y vamos a planificar una forma diferente de gestión y de administración, que pasa por los recursos, pero, también pasa por lo económico-financiero y, sobre todo, por hacer más licitaciones, invitar a proveedores de la ciudad de Minas y de Lavalleja que participen, abrir canteras, que están todas casi todas cerradas en Lavalleja porque no quieren que la Intendencia saque material y hay que hacer un trabajo con los vecinos. Miren que la situación que quedó la Intendencia no es de las mejores, usted habla de U\$S 10.000.000, pero tenemos un presupuesto mensual de U\$S 2.500.000 en sueldos y hay que pagar los aguinaldos, entonces, la situación que nosotros recibimos la Intendencia es manejable, pero miren que no nos lucimos con la situación. No nos vamos a quejar porque no vamos a cambiar nada quejando; no vamos a mirar para atrás, vamos a mirar para adelante y vamos a cambiar, vamos a trabajar en forma diferente a lo que ustedes hicieron durante cinco años.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:38'.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:38'.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, la verdad que hemos escuchado atentamente, serenamente, las alocuciones de los compañeros ediles, las intervenciones del intendente y hemos visto –porque a veces con el silencio, que es una gran herramienta, porque los que estamos escuchando estamos en silencio– cómo se ha hablado de la radiografía del empleo zafral. Se ha hecho una especie de aplicación de la medicina –sé que el señor intendente es médico– sobre los zafrales. No estamos hablando de medicina, estamos hablando de la función pública en esta noche. Esta estrategia ya la conocemos, señor presidente, cuando hay un tema humano, el Frente Amplio habla de números, no es nada nuevo, nos ponen gráficas, pasaba en el Parlamento Nacional. Estos zafrales, que tienen cara de mujer y que hay niños, son las que usted no les renovó el contrato, señor intendente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le pido que se refiera a la Mesa por favor.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERÁNDEZ - Yo me refiero a la Mesa, porque el señor intendente, en una muy buena alocución, donde en ese momento uno llegó a un muy buen grado de concentración muy superior, dada la fraternidad con la que se manejaba, decía que hay que dejar de lado las diferencias partidarias, hay que trabajar unidos y después salió hablando de autoridad moral y medio exacerbado, entonces, ¿sabe qué, señor presidente? Hoy no sé si alguno se percató de que se cumplen cien días del gobierno departamental al frente de la Intendencia, hoy se cumplen los cien días del gobierno del Frente Amplio frente a la Intendencia Departamental y quiero, porque las cosas principio tienen, cuando el señor intendente asumió aquí a pocos metros de donde estamos nosotros, recuerdo claramente que decía en su discurso de asunción la frase: “ya no es más con el sable en mano, ahora queremos gobernar con el corazón en la mano”; yo pregunto: ¿se gobierna con el corazón en la mano cuando se cesa a funcionarios que hace años que trabajan en la Intendencia, que son mujeres con hijos, que tienen que llevar el pan a la mesa? El 15 de julio, en un diario local, el señor intendente dijo que no reduciría la plantilla laboral. Esa nota fue tomada en el corralón municipal, ante muchísimos funcionarios y aparecía la foto, muy linda la imagen del señor intendente con todos los funcionarios recorriendo los primeros días las instalaciones

departamentales. Después del 15 de julio vino el 5 de agosto, ¿sabe lo que pasó el 5 de agosto? Cesaron a los funcionarios de José Batlle y Ordóñez y no solamente había zafrales, había contratados, porque se ha llevado el discurso hacia los zafrales, pero vamos a hablar también de los contratados, vamos a traer a colación los contratados.

Por otro lado, se ha dicho aquí señor presidente, que la ley de ingreso a las intendencias va a ser –lo ha dicho el señor intendente, a nivel nacional, ha salido en la prensa nacional– la mejor ley desde la vuelta de la democracia hasta acá.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:42’.

SE RETIRA DE SALA LA SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS SIENDO LA HORA 20.42’.

Ahora, haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago, porque el señor intendente, a la vez no solamente está ocupando los cargos de particular confianza que decían que no querían ocupar, que no querían generar, sino que, además, se están generando alguno más, porque están contratando gente para que les haga, por ejemplo, la Semana de Lavalleja, cosa que la Intendencia nunca pagó; además de todo eso, el señor intendente les ofreció a los alcaldes dos cargos de particular confianza a cada uno. Ahora yo pregunto, todas estas resoluciones que se están haciendo públicas, esos dos cargos de confianza a cada uno de los alcaldes ¿van a ingresar por concurso o por sorteo, o van a ingresar a dedo? El gobierno, señor presidente, lamentablemente le pegó al recurso más débil, se decía que los zafrales eran los recursos más débiles, bueno, le pegaron al recurso más débil.

Los alcaldes en Lavalleja, no es novedad que son del equipo departamental. Los alcaldes y los municipios, en definitiva, son un órgano desconcentrado del poder central de las intendencias, por lo tanto, es evidente que son parte del equipo departamental.

Nosotros, la verdad señor presidente, hay cosas que no estamos entendiendo. Se ha desviado el debate, se lo ha llevado a los zafrales, se han puesto gráficas en un televisor, se ha hecho una exposición de números, deshumanizando esta situación. Acá lo que tiene que reconocer el gobierno departamental es que le erró. El primer error que cometió el gobierno departamental, en cesar estos contratos, el no renovar estos contratos, en sacar de la función a gente que había concursado para acceder a estos cargos en la ciudad de José Batlle y Ordóñez.

La pregunta que vamos a hacer es: señor intendente, ¿qué le dijo el alcalde? ¿El alcalde le pidió que sacara a los funcionarios? ¿Cuál es el motivo por el que sacaron a estos funcionarios? Hablan de punteros como si estuviéramos en Argentina. El concepto puntero político es un concepto pura y exclusivamente de la política argentina. Nosotros no somos Argentina, señor presidente, nosotros somos la República Oriental del Uruguay y en esta República Oriental del Uruguay existen partidos políticos, esos partidos políticos han convivido en el pleno uso y goce de sus derechos. Acá nos da la sensación y tenemos el olfato, de que acá lo que hay es una especie de persecución política, porque había gente que no gustaba y había que sacarla.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS SIENDO LA HORA 20:46’.

Eso que quede claro señor presidente, este edil, esta bancada, lo que está acá notando es que como no gustaban los funcionarios que eran de la administración anterior, los corremos para el costado y seguimos para adelante; y ahora, en unos meses, cuando venga el presupuesto, como está la promesa de que el intendente va a dar dos cargos de confianza, rellenamos con esos dos cargos de confianza. Ya tendremos algún capítulo para hablar más adelante con el alcalde, de este tema. Muchas gracias. Me guardo unos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Creo que es un título adecuado es la radiografía, y si hablamos de ser inhumano, le invito, señor presidente, que convoque a los ediles que recorran la ciudad de Minas y que recorran el interior, porque tengo treinta años de conocimiento y de trabajo en la salud y creo que una de las cosas que no soy es una persona no soy humana. Está mal que yo lo diga, pero, cumplí sesenta años y lo dije en la campaña: no voy a quedar bien con todo el mundo y estoy convencido de que tenemos que expresar lo que sentimos, aunque no sea políticamente correcto. SE RETIRA DE SALA LA SEÑORA EDIL VERÓNICA MACHADO SIENDO LA HORA 20:48'.

Entonces, acá, esto es bien claro, se quiere tratar de tapar el sol con un dedo meñique. Soy una persona que me considero relativamente humano y no me gusta que me falten el respeto, que insulten mi inteligencia, porque estamos contrastando casos puntuales de esta administración, de una evaluación, y acaban de ver cómo se discontinuaron contratos de casi setecientas personas y no pasó nada. O sea, que la humanización de los ediles que me están cuestionando empezó después de la asunción del nuevo gobierno frenteamplista en Lavalleja, bienvenida sea, pero lo que pido es que no me insulten, no insulten la institucionalidad y no insulten a los ciudadanos de Lavalleja.

Con respecto a la evaluación, primero, los contratos son a término. Se pueden hacer por tres meses, se pueden hacer por seis meses, o se pueden hacer por un año. Todos los días firmamos con Arianna contratos que vienen de la administración anterior y que se han mantenido. No se precisan dos meses para hacer una evaluación cuando hay pocos funcionarios, más acotados, como pasa en un municipio.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL VERÓNICA MACHADO SIENDO LA HORA 20:49'. Es diferente lo que nos pasó acá, que son muchos funcionarios y para no atropellar, para no pasar por arriba, nos tomamos el tiempo de evaluarlos para hacer ese corte en el período electoral, que no sé si lo vamos a hacer, va a estar muy condicionado a la situación económica financiera de la Intendencia; eso va a ser una decisión política que vamos a tomar seguramente el último mes de año, pero estamos viendo de que ni siquiera el corte en el período electoral -y miro a Arianna porque lo hemos hablado muchas horas-, por lo que implica en Lavalleja y por lo que decía en el informe, la implicancia social que tiene el trabajo departamental, el trabajo de la Intendencia.

Esto es una radiografía, pero, en algunas áreas no se arregla con una placa, se arregla con un bisturí, con un bisturí a fondo y eso es lo que precisa Lavalleja, un cambio de timón y tomar decisiones para cambiar y gobernar de forma diferente, sin atropellar, con respeto, pero hay cosas que no se van a seguir haciendo como se venían haciendo durante años en la Intendencia de Lavalleja.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gastón Díaz.

SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ - Señor presidente, uno tiene paciencia, uno apuesta al normal funcionamiento de la Junta y al normal proceder de la sesión, pero también tengo que pedir respeto, así como lo hacía el señor intendente; no al señor intendente, no a los ediles de la bancada del Frente Amplio, ni siquiera al cuerpo, a la ciudadanía, porque me pregunto: ¿desde qué virginal estatus político se paran algunos para alarmarse hoy? ¿Quién gobernaba hace ciento dos días? Porque acá parece que antes del Frente Amplio, no gobernó nadie. El señor intendente nos mostraba recién una relación de la rotación de cargos desde el 2019 al 2025, quizás, si eso no hubiese existido, hoy no estábamos discutiendo este tema, porque hoy parece que todo se altera. Obviamente, damos por

descartado, un contrato que no se haya renovado, apunta a un tema muy sensible, duele, nos duele; lo hemos dicho desde un inicio, nos duele, como ediles Frente Amplio, nos duele muchísimo, como gente de izquierda nos duele muchísimo, porque siempre hemos estado del lado del trabajador, pero quienes eran directores, ediles, secretarios generales en los anteriores gobiernos, treinta y cinco años, nunca los vi alarmarse. Ahora me acabo de enterar en esta sesión, señor presidente, de que en Lavalleja la pandemia empezó un año antes, empezó en 2019, porque es ahí donde se les despega la curva, es en 2019, no en 2020; en 2020 se sigue incrementando, es una diagonal casi perfecta, después cae, pero acá la pandemia empezó en 2019. No nos falten el respeto, no le falten el respeto a la ciudadanía. Ninguno se alarmó cuando cayeron esos seiscientos catorce puestos, cuando cayeron después otros tantos. Hoy estamos hablando que esta Intendencia departamental tiene más contratos precarios –porque me niego a decirles zafrales, porque zafral a perpetuidad es un oxímoron– que cargos presupuestados. Si los anteriores gobiernos estaban tan preocupados –no digo que no, no lo puedo negar– ¿por qué no presupuestaron más gente? ¿Por qué no los presupuestaron a todos esos cargos contratados? ¿Por qué no le buscaron la forma para que esto no cayera? La realidad es señor presidente, que los contratos precarios, a los que estamos tan acostumbrados, a los que veíamos hacer cola acá en el hall de la Intendencia fijarse en las listas que estaban pegadas en la puerta de ahí enfrente, a ver si estaban o no estaban cada quince días, han sido un elemento fundamental de la maquinaria electoral de los partidos que nos gobernaron antes. Quizás por ahí vaya la explicación y no estoy descubriendo América, se descubrió hace más de quinientos años. Pero, creo necesario señor presidente –para redondear y reservarme algún minutito– pedirles a quienes corresponda que no jueguen con la inteligencia del soberano, del ciudadano de Lavalleja, porque una mentira por más que se diga mil veces, sigue siendo mentira, no se transforma en verdad y acá, la responsabilidad de esta realidad en la que se ve inmersa el departamento de Lavalleja, difícilmente, al día de hoy, por lo menos, dependa del Frente Amplio. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Francisco Gómez.

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, esta es una temática muy sensible que nos da la oportunidad de hablar con claridad, también con transparencia, pero, sobre todo, con memoria, como sostenía el edil preopinante, porque como bien señaló, esta es una situación que a nosotros también nos duele mucho. Lavalleja, como se ha mencionado en reiteradas oportunidades, estuvo gobernada durante treinta y cinco años por quienes hoy son oposición en forma mayoritaria, como bien había señalado el señor intendente. Durante todos estos años, durante estos treinta y cinco años, la Intendencia fue usada y lo decimos sin ningún tipo de eufemismo, como un instrumento de clientelismo político.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:58’.

Basta con mirar, como se mostró por acá, la cantidad de contratos precarios que fueron impulsados durante todos esos años, llenando de trabajadores y trabajadoras zafrales a los que se les renovaba el contrato con total discreción por parte del intendente de turno. Esta práctica señor presidente, no fue un caso aislado, sino que fue una forma de gobierno que se suscitó período tras período, y es esta forma de gobernar la que, precisamente, nos lleva al día de hoy, porque parece que estamos fingiendo demencia con que muchos de esos contratos que no fueron renovados no fue la administración del Frente Amplio la que le puso una fecha de finalización, sino que antes de irse del gobierno contrataron gente y le pusieron una fecha de finalización para días después de que

abandonaran el gobierno departamental. Sabe señor presidente, muchas de esas contrataciones, como bien mostró el señor intendente con la información que trajo a sala, fueron realizadas en año electoral, así que saque usted sus propias conclusiones de toda esta situación. Después, en otras situaciones, como bien lo planteó en campaña el señor intendente y lo remarca en esta sala, se respeta la voluntad que tenga el alcalde o la alcaldesa en cada uno de los territorios que gobierna y eso es fundamental; son prácticas que nunca se tuvieron en cuenta, porque por suerte cambió la forma de gobernar este departamento. Este partido político, señor presidente, que es el Frente Amplio, que hoy gobierna el departamento de Lavalleja, ha promovido mecanismos para garantizar la transparencia y la equidad en el ingreso a la Intendencia. ¿Sabe usted quiénes se opusieron a esto? Sí, no hay que hacer grandes interpretaciones, porque basta con ir al registro de las actas de, por ejemplo, esta Junta Departamental, en el Acta N° 966 del 7 de octubre del 2021, quien entonces presidía el Cuerpo, ponía a consideración una moción hecha justamente por usted señor presidente, que decía lo siguiente: “Que esta Junta Departamental con el Poder Ejecutivo Departamental lleguen a un acuerdo político para que el ingreso a la Intendencia Departamental de Lavalleja en cualquier escalafón, a excepción de los cargos de particular confianza, sean por concurso o sorteo y estos sean a través de un tribunal calificador y que tengan como veedor en la comisión integrada por ediles de todos los lemas representados por la Junta Departamental”. ¿Sabe quiénes votaron esta moción señor presidente? Los seis ediles y edilas del Frente Amplio. ¿Sabe quiénes no votaron esta moción señor presidente? Los ediles del Partido Nacional y los que estaban en esa sesión del Partido Colorado. Esa moción presentada por usted en aquel momento señor presidente, fue negativa. Entonces, a mí me cuesta mucho entender cómo ahora quieren hablar de transparencia los que, justamente, se opusieron a mecanismos de transparencia. ¿Con qué autoridad cuestionan estas decisiones que buscan poner fin a mecanismos discrecionales que fueron utilizados para explotar a la gente década tras década? Esto no es un caso aislado –como señalaba al inicio–, Lavalleja no es el único caso. Hemos hablado mucho en esta sala de la propuesta que fue impulsada y llevada adelante por el exsenador Adrián Peña –que el señor intendente lo traía a sala también–, sobre general los mecanismos para que el ingreso a las intendencias sea por sorteo o por concurso. ¿Sabe quién se opuso a esto señor presidente? Los intendentes del Partido Nacional, porque justamente el clientelismo político ha sido la base de todo su poderío en todo el país.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, por favor, voy a amparar en el uso de la palabra al señor edil Gómez.

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Le agradezco señor presidente.

Se habla de los cargos que también se les dio a los alcaldes y los cargos de confianza se van cuando termina el período de gobierno; que en otras instancias anteriores hayan buscado la forma para que esa gente siga dentro de la planilla de trabajadores y trabajadoras de los gobiernos departamentales es un tema aparte. Por eso, señor presidente, voy cerrando, este llamado a sala que la bancada del Frente Amplio votó, acompañó con mucha seguridad, demuestra que la administración que viene llevando adelante el señor intendente Daniel Ximénez está transitando un camino que es muy difícil, pero que también es muy necesario, que él presentó a la ciudadanía y que la ciudadanía le confió el voto –por eso estamos en esta situación– y eso implica ordenar la casa, transparentar los vínculos laborales, dar seguridad y, justamente, en esa dirección señor presidente, el señor

intendente va a contar con nuestro respaldo, porque nosotros no concebimos que la gente de nuestro departamento siga padeciendo esta vulneración de derechos a partir de estos contratos precarios que sostuvieron durante treinta y cinco años. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le pido al primer vicepresidente de la Junta Departamental que venga por la Mesa, que voy a hacer uso de la palabra.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SEÑOR ALICDES LARROSA.

1er. VICEPRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el señor edil Mauro Álvarez.

SEÑOR EDIL MAURO ÁLVAREZ - Señor presidente, celebro esta instancia. Usted sabe, señor presidente, que la última vez que hubo un intendente sentado acá en la Junta Departamental se fue espantado por la falta de respeto que recibió, entonces, lo primero que les voy a decir, desde este lugar como un edil más, que sé que eso esta noche no se va a dar, porque hay, además, un intercambio que es desde el punto de vista político y sé que se va a dar de la mejor manera, como se viene dando.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 21:04'.

Pero, yo también tenía un profesor que decía: “Recordar es volver a vivir”, y recordar aquella noche en la cual al señor intendente departamental se lo destrató por parte de una edil de aquel momento, esas cosas hoy no las estamos viviendo; por eso, lo que estoy haciendo es celebrar que, por primera vez, después de muchos años, un intendente departamental vino, que vino alrededor de cuarenta y cinco días después de haberse convocado. La Constitución de la República, si bien no expresa cuántos días tiene el intendente, lo que sí es cierto señor presidente, me voy a referir justamente a la instancia en la cual estamos, por lo tanto, estoy totalmente dentro del tema y mis facultades de poder hacer el análisis político, es que el señor intendente está, vino dentro de los cuarenta y cinco días; no tiene tiempo perentorio. A otros, señor presidente, sí se les terminó el tiempo y quedaron debiendo siete llamados a sala y otro quedó debiendo tres llamados a sala. Celebro que el señor intendente cumpla con su palabra de venir a sala.

Señor presidente, tengo varias cosas. Primero que nada, no entiendo por qué no se les aseguró el trabajo a los funcionarios municipales. Hace décadas, yo hace, exactamente quince años y ciento dos días, que estoy como edil departamental y aquí atrás, en la sala que está al lado de la Junta, se generaba una lista –seguramente todo el mundo la vio, principalmente, los zafrales, muchos de ellos que todavía siguen siendo zafrales– donde se ponían los nombres de las personas y dentro de los nombres de las personas que iban a ser zafrales, hubo en alguna ocasión –usted era el presidente de esa sesión– que tuvimos que pedir, en régimen de comisión general, tratar el tema de que habían unos reclamos de zafrales que habían sido tachados con una lapicera, cuál tacha ahí, señor presidente, cuando ya hacen uso de la palabra los ediles. Así quedaron tachadas y expuestas públicamente las personas que no eran renovados sus contratos, que no se les hacía un contrato de nuevo; eran muchos y en aquel momento se habló.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES NÉSTOR CALVO Y FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 21:06'.

Segundo, señor presidente, en realidad, no entiendo por qué esta interpelación al señor intendente sobre la cantidad de contratos que no se renovaron, porque, en verdad, le están diciendo -y lo dijo un edil textualmente- que se habían cesado contratos; cesados contratos no, primero, hay que

cumplir con la legalidad en los contratos, segundo, cesado no; habría que preguntarle a Mario García, a Herman Vergara y al secretario general de la Intendencia del período pasado, que lo tenemos en sala, ¿por qué contrataron gente? Que les dijeron, además, que su contrato terminaba el 31 de julio. El 31 de julio se terminaba el contrato y en la resolución están estampadas las firmas. Por lo tanto, no fue el señor intendente departamental, doctor Daniel Ximénez, quien cesó en el cargo a ningún trabajador, fueron otros, en otra administración, que hicieron o que generaron las condiciones para decirle a los trabajadores: “vos vas a trabajar hasta este día”. ¿Por qué hasta este día? Porque yo mando. Así estuvieron no solamente un mes, no estuvieron solamente un año, ni dos años, ni cinco años; estuvieron treinta y cinco años. El que originó todo esto, que lo tenemos en el nomenclátor en todo el departamento que, en realidad, se había conformado este régimen zafral por una situación puntual que pasó hace treinta años en el departamento, se continuó dando. Ahora, la idea es justamente poder emprolijar.

Se hablaba también de la humanidad, de que hay que ser humanos; pregunto: ¿dónde está la humanidad de un intendente departamental cuando le decía a madres que recién habían dado a luz que no se podían ir, que no se podían retirar de los lugares de trabajo a darle teta a sus hijos?

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:08’.

A esta Junta Departamental vinieron denuncias de funcionarios zafrales y, además, estuvieron en la Comisión de Acoso Laboral y nadie les dio corte; eran madres que querían amamantar a sus hijos y en administraciones anteriores no se les permitía a las madres amamantar a sus hijos. Hay pruebas de eso, las tengo; hay pruebas de eso. Por lo tanto, señor presidente, también le quiero decir que, en cuanto a la humanidad, estamos con un intendente departamental que por su profesión -en eso se ha ganado la vida- ha sido justamente ser humano. Cuestionarle la humanidad a un cirujano, no importa de qué partido político sea, es una falta de respeto a la persona, al profesionalismo y también es una falta de respeto hasta política. Cuando se habla, justamente, de hacer una radiografía, la radiografía que se hace es la situación; a la situación, lo que se le hizo, fue una radiografía a la situación política, señor presidente.

Tengo muchas cosas, tengo una documentación bastante extensa respecto a la situación que se dio en esa cresta en el año 2020. En finales del año 2020, señor presidente, estábamos con lo peor de la crisis de la pandemia, se cesaron -no me acuerdo, dejé ahí el documento, pero creo que fueron 614 familias-, en una situación de pandemia, en una situación donde en Minas no había trabajo, en el interior mucho menos. Se cesaron 614 contratos; no se renovaron 614 contratos señor presidente. Lo que nosotros hemos cuestionado y seguimos cuestionando es que, en plena pandemia, cesando a funcionarios zafrales, se generaron once nuevos cargos de particular confianza; esos once nuevos cargos de particular confianza, en su momento, en la sesión que dijo hace un rato un edil -que no recuerdo exactamente el número de acta-, no me dejaron leer los nombres de las personas que contrataron en aquel momento. O sea, dejaron afuera 614 familias, tiradas a la calle, que no tenían ni un mango para comer y ahora vienen a comparar una situación que se da con alguna familia que, hay sí que tener humanidad; pero también hay que tener humanidad para seis, siete, ocho, y ¿para 614 no tenemos humanidad señor presidente?

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 21:11’.

En aquel momento se contrataron como peones, escuche bien, señor presidente, porque a mí en aquella sesión no me dejaron y recordar es volver a vivir. Tengo una frase que la voy a seguir repitiendo:



“para mentir, para hervir leche y para hacer política, hay que tener memoria”. Se contrató a un exalcalde de José Pedro Varela y se lo puso como peón, se le dio una compensación de \$ 82.273. Se le dio también como peón E11 a otra puntera del Partido Nacional y se le dio \$ 82.273 de compensación. Así puedo seguir. Incluso, señor presidente, lo que a mí más me llama la atención de todo esto es la muy poca memoria que tienen algunos ediles y cómo ocupando cargos de responsabilidad política al tercer nivel de gobierno, pueden venir a cuestionar ahora las decisiones que se toman en un municipio, cuando, en realidad, lo que tenemos que hacer es apoyarlos; y desde esa responsabilidad política que tienen a nivel de la coordinación, deberían también tener memoria y apoyar lo que dicen los alcaldes, porque por allá por Canelones, por Montevideo y por otros lugares, les dicen a los alcaldes que tienen que ser libres para poder trabajar; pero acá, en Lavalleja, parece que se tienen que ajustar a lo que digan algunos. Gracias, señor presidente.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Cecilia Santos.

SEÑORA EDIL CECILIA SANTOS - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La lista de oradores es la siguiente: Hugo Olascoaga, Enrique Foderé, Valentina Gómez, Carol Aviaga, Gastón Elola, Luis Carresse, Ana Laura Nis, Isabel Urquiola, Joaquín López, María Noel Pereira, José Rojas, Hugo Migliani, Ezequiel Yelós, Alcides Larrosa y Néstor Calvo. Además, están anotados: el señor edil Gabriel Guriérrez -que le quedan cuatro minutos-, el señor edil Miguel Sanz -que le quedan ocho minutos- y el señor edil Gastón Díaz.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden de la señora edil Cecilia Santos, de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 31 votos por la afirmativa en 31 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:15’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:37’.

NO INGRESAN LOS SEÑORES EDILES CARLA CALABUIG, GABRIEL GUTIÉRREZ Y ALCIDES LARROSA.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Cecilia Santos.

SEÑORA EDIL CECILIA SANTOS - Señor presidente, dada la extensa lista que ya nombró de oradores, creo que hemos escuchado suficientemente rato al señor intendente y tenemos por delante también escuchar al señor alcalde, quiero mocionar, respetando la lista de oradores que dijo previo al cuarto intermedio, que se dé por suficientemente debatido el tema y se cierre.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, una pequeña aclaración sobre la moción, me parece que no corresponde hacer lugar a esa moción, dado que esto no es un debate, esto es un intercambio, un llamado a sala donde pueden de las manifestaciones del señor intendente, surgir nuevas preguntas y teniendo minutos se puede volver a hacer uso de la palabra. Simplemente eso, me parece que es limitarnos, porque nos aplican la mayoría y ya sabemos cómo termina esto,

es figurita repetida sesión tras sesión, luego de los cuartos intermedios. Entonces, me parece que, dada la riqueza que está teniendo el intercambio, podamos tener derecho a volver a preguntar.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUITÉRREZ SIENDO LA HORA 21:38’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden de la señora edil Cecilia Santos, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES CARLA CALABUIG Y ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 21:39’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Hugo Olascoaga.

SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA - Señor presidente, usted sabe, lo he dicho, lo he repetido muchas veces en sesión, que debo ser el más ignorante de esta sala o el más bruto, lo he dicho varias veces, pero, primero que nada, quiero felicitar al equipo que hizo los gráficos, realmente muy ilustrativos. Me sorprendieron mucho los números; por un lado, me sorprendieron, por otro lado, vi que algo faltaba y me alegré de ver lo que faltaba. ¿Sabe lo que falta señor presidente? La cantidad de funcionarios que no fueron contratados o no se les renovó el contrato por ser piqueteros políticos. En esos gráficos que muestran cómo se comportó el Partido Nacional durante varios años, no aparecen números de despidos o no renovaciones de contrato por piqueteros políticos o punteros políticos. Perdón, me equivoqué. Eso es lo que más me preocupa, porque esto no lo decimos nosotros; lo dijo un edil que está en esta sala –opositor a nosotros, lógicamente– y eso me preocupa, que volvamos al pasado. Sobre todo, porque acabo de oír del señor intendente que tenemos que mirar para adelante y esto es del pasado, lo de los punteros políticos, más allá de que es una denominación de los argentinos o lo que sea, es persecución política. Se dijo que a las personas de José Batlle y Ordóñez se las había despedido o no se les había renovado, porque eran punteros políticos, eso es persecución política. El Partido Nacional no tiene nada dentro de ese gráfico, ni un punto; de hecho, nosotros, en la campaña política, nos aburrimos de ver a funcionarios municipales que trabajan dentro del Partido Colorado, dentro del Frente Amplio; no les costó el cargo ni les va a costar nunca el cargo. Entonces, eso es lo que me preocupa, la asociación con esa idea de puntero político es volver hacia atrás; es volver al pasado. Le tocó a esta gente de José Batlle y Ordóñez, defendiendo y levanto la bandera por esta gente de José Batlle y Ordóñez, porque también esta gente de José Batlle y Ordóñez tiene los rostros desencajados y envejecidos, también están así; porque ¿sabe qué es lo peor de todo? Que el trabajo ellos lo iban a cumplir, pero no lo iban a cumplir en forma egoísta para ellos, lo iban a cumplir para su familia. Cuando se despidió a esta gente, se despidió a sus familias. En una ciudad –como ya lo dije en otra oportunidad– muy desprotegida. Está bien, podemos chocar en nuestras ideas, el mundo es un universo de percepciones, usted tiene percepciones, el señor intendente tiene una percepción, nosotros tenemos otra percepción. Desde el punto de vista de nosotros, nosotros creemos tener la razón y ustedes creen tener su razón; eso funciona así. Dicen que, hasta el peor de los delincuentes y asesinos, desde su punto de vista, ellos son inocentes, que ellos tienen la razón, que ellos lo justificaron. Nosotros, desde nuestro punto de vista, actuamos bien, trabajamos bien, tenemos para cada caso probablemente una justificación,

pero dentro de esa justificación nunca, nunca se despidió o se dejó de contratar a alguien porque fuera militante de un partido político. Hacerlo es retroceder y todos sabemos lo que nos pasó cuando viajábamos por esos caminos. Todos sabemos lo que nos pasó. Entonces, lo único que le puedo decir al final de esto, porque voy a hacer mi alocución bien cortita, es que el Partido Nacional nunca despidió a nadie por ser representante de otro partido. El Partido Nacional regularizó 250 zafrales y el Partido Nacional no sacó de contrato a presupuestados, porque los cargos probablemente no existían. No analicé, porque no estuve en la parte financiera; no analicé eso, pero recuerdo que estuve en presupuesto y sé la cantidad de cargos que había y no se podían presupuestar a todos los funcionarios que había. Si no existen los cargos, no se pueden presupuestar. Es todo, señor presidente, brego porque se pueda solucionar este problema. Si los funcionarios de José Batlle y Ordóñez no pueden ser vueltos a contratar o puestos a trabajar dentro de José Batlle y Ordóñez, pues hay alguna otra alcaldía cercana que probablemente puedan cumplir funciones, porque incapaces no eran, eran muy capaces y también eran necesarios en la alcaldía esos puestos trabajando. Dicho sea de paso, cuando fueron sacados, inmediatamente se cubrieron con otras personas, no sé si la misma cantidad, no lo tengo claro y no sé cuándo se hicieron concursos o cómo entraron. Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Inicié la presentación del trabajo, capaz que lo dije o capaz que no, pero el resguardo de la información es fundamental y nosotros manejamos números de cédula, no manejamos nombres de personas que fueron desafectados; o sea, en ningún momento, de las seiscientas y pico de personas que cesaron sus contratos, conocemos sus nombres. Se puede reconstruir esa información, pero no sabemos sus nombres, no sabemos a quién votaban, a qué partido eran referentes; imposible saberlo por el número de cédula, incluso muchas veces por las personas. Ahora, no estoy de acuerdo que se diga que no había discontinuidad de contratos por diferencia de partido. El problema estaba en su partido, porque los números son bien claros. Cuando cambian las administraciones de fracciones diferentes de su partido, hay un cambio drástico de las personas, eso sí lo tenemos medido y lo voy a leer porque era parte del estudio que habíamos dejado afuera, porque es muy técnico; pero, en resumen, lo que voy a leer demuestra que, en la última administración del doctor Mario García, se cambiaron el 100% de los zafrales. El 100% de los zafrales. Todo el mundo sabe en Lavalleja a qué responde, eso fue así, todos sabemos que es así. El movimiento se llama Churn Rate. Separaciones más nuevas incorporaciones sobre el promedio de personal en los dos períodos. Estamos hablando de trabajo zafral. Si ustedes recuerdan, el pico de trabajadores zafrales en la gráfica que corresponde a la doctora Adriana Peña: 1.210 más 574, que fue la caída por la desafectación o no continuación en el gobierno de doctor Mario García, dividido entre 2 períodos nos da 892; el movimiento se calcula: separaciones más nuevas incorporaciones, ese número nos da que el 102,47% fueron renovaciones. O sea que, esto demuestra que estadísticamente, de un gobierno a otro, se cambió el 100% de las cédulas, porque estamos hablando de cédulas, pero atrás de las cédulas hay personas. Esto es un documento científico que usted, si quiere, lo puede valorar, lo puede chequear. Se cambió el 102% de los trabajadores zafrales en el primer año de gobierno del doctor Mario García. Voy a leer la interpretación de este estudio estadístico: este indicador sintetiza, de forma contundente, la

magnitud de la rotación ocurrida en la transición del 2019 al 2020. El hecho de que el recambio supere el 100% implica que, en términos operativos, la totalidad del personal fue reemplazado a lo largo del período. Frente a esa experiencia, la actual gestión departamental muestra una diferencia radical: estabilidad del personal. Minimizar los ceses innecesarios se ha convertido en la línea de trabajo que estamos desplegando. Repito: año 2019-2020 hubo un recambio del 102% del trabajo zafra. Esto está documentado, le doy toda la información si usted quiere.

SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA - Pero no dice que es por temas políticos.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - No dice que es tema político. Seguramente, si hacemos una encuesta anónima, vamos a tener información. Si usted quiere, la hago.

Estamos fuera de tema, pero no insulten la inteligencia del pueblo de Lavalleja, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores ediles, señor intendente vamos a centrarnos.

Tiene la palabra el señor edil Enrique Foderé.

SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ - Señor presidente, creo que redundar en números ya está suficientemente debatido. Daniel ha sido claro en esta exposición. Se ha demostrado que, en la gestión de los treinta y cinco años anteriores, esta Intendencia ha sido el kiosco político de los blancos. Voy a hacer alguna serie de aclaraciones con respecto a algunas mentiras que transformaron en verdades con respecto a lo de José Batlle y Ordóñez, que no es cierto que dieron un concurso; esos ingresos fueron tomados a dedo y después dieron un concurso interno. Esta es una información que me acaba de llegar y aquí la estoy difundiendo.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, por favor, diríjase a la Mesa. Por favor señores ediles vamos a continuar con la sesión. Amparo en el uso de la palabra al señor edil en la palabra.

SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ - Con respecto a eso, quiero decirle a Daniel que voy a tomar la reflexión que hace Paola respecto al tema de los zafrales, porque me pareció que tenía ganas de responder con respecto a eso.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, por favor, diríjase a la Mesa.

SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ - Señor presidente, esta es una pregunta para Daniel y es con respecto a ¿qué piensa respecto a la contratación de 15 días de los zafrales, si es realmente un trabajo digno para las personas? Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - La respuesta es no. El tema es que esto es estructural y viene de muchos años. Hay que hacer, como dije, un rediseño institucional, pensando en cuántos funcionarios se necesitan, qué es el trabajo zafra, definirlo y cómo contratarlos; cambiar la forma de contratación según las necesidades de cada área. Si se contrata “al barrer”, no se especifica para qué se hace la contratación, no se han creado –como dije en el informe– nuevos servicios o se ha ampliado el número de prestaciones que tiene la Intendencia, pero no, el tema es que la situación económica financiera –como dije la primera vez que vine a la Junta y hoy lo reitero– no es la mejor, pero es manejable, entonces, paso a paso. Hay que ordenar la casa, hacer

una evaluación de que es lo que se necesita para ver cómo hacemos para readecuar los recursos humanos de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Valentina Gómez.

SEÑORA EDIL VALENTINA GÓMEZ - Señor presidente, sí tengo una pregunta para el señor intendente. Hemos estado hablando de la precarización del trabajo, de la humanización o la humanidad de estas cuestiones; sabemos que parte de la dignidad de las personas tiene que ver justamente con dignificar las condiciones laborales. Entonces, en ese sentido, le pregunto al señor intendente ¿si está previsto, en esto del nuevo diseño, incluso, pensando en el presupuesto, un área, una oficina o un equipo de trabajo que se dedique específicamente a lo que tiene que ver con recursos humanos? Que eso no está limitado solamente a la forma de contrataciones, sino también a otras condiciones laborales, que no sé si había o no –capaz también nos puede responder eso– anteriormente en la Intendencia, que tiene que ver también con la dignidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Lo otro, en realidad tiene que ver con si estas personas a la hora de haber llamados y concursos, quienes no están contratadas ahora en la localidad de José Batlle y Ordóñez y en otras localidades pueden acceder a los llamados y a los concursos.

También agradecer por la transparencia en cuanto a los números y demás, porque creo que el acceso a la información es lo que la ciudadanía necesita. No recuerdo haber tenido eso anteriormente, así que agradecer en ese sentido y espero la respuesta. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Es fundamental, en el rediseño, tener un departamento de recursos humanos diferente, que atraviese toda la institución, tanto en la Intendencia como en los municipios, donde haya diferentes áreas que permitan hacer un diseño diferente en la forma que contratamos el personal, de acuerdo a las necesidades y de acuerdo a los planteos o las metas o las propuestas de gobierno que se establezcan en cada gobierno. Un área de capacitación, creo que es imprescindible la capacitación. Tenemos ofertas a través de UTU, de traer pasantes, porque la capacitación se puede hacer in situ con los funcionarios, pero también pueden ir o vincularlos con el sistema educativo, con toda la oferta que tenemos. Es fundamental la capacitación y no estoy hablando solamente del área administrativa, sino de todas las áreas de la Intendencia. La compra de maquinaria viene de la mano de la capacitación y del seguimiento, para tener una mejor utilización de nuestra maquinaria y, sobre todo, mejorar la vida útil del equipamiento. Es fundamental una política diferente de recursos humanos y, seguramente, van a tener en el próximo presupuesto, un área específicamente que desarrolle todos estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, después de tanto intercambio, a veces se va perdiendo el sentido del por qué estamos acá. Estamos acá porque el 31 de julio hubo nueve funcionarios de José Batlle y Ordóñez, localidad norteña de nuestro departamento, como ya dije, de las localidades más deprimidas del punto de vista laboral y social, que quedaron desahucados, que no se les renovó el contrato en distintas situaciones. Cuatro de esos nueve no reclamaron y a mí me hace acordar a aquello del que ya ni se queja. No pudieron tener el espíritu para reclamar, pero, cinco sí; tres de ellos hoy están acá, escuchando a cada uno de nosotros lo que hablamos, lo

que decimos, lo que es verdad y lo que no es verdad. Lamentablemente, en los primeros días de agosto, elevaron carta al Ejecutivo, al señor intendente, pidiendo ser recibidos. Ser recibidos, son vecinos de Lavalleja, no son zafrales, no son números; son personas, son seres humanos que tienen una vida, que tienen una familia, que de un día para otro fueron cesados en su trabajo y en su pleno derecho, solo pedían ser escuchados o entender por qué los habían cesado, porque es bien cierto que, el 24 de julio –si no me equivoco–, cuando va el señor intendente a José Batlle y Ordóñez a hacer la cuestión pública de la asunción de la alcaldía, ellos refieren que entendieron que, por lo menos, hasta diciembre, no se iba a cambiar las formas de trabajo, que iban a tener trabajo y que iba a haber un período de estudio de situación, de análisis, de evaluación y que, el que trabajara y estuviera en total condición no iba a tener problema. A los seis días les llega un papel de la Intendencia, firmado por el señor intendente doctor Daniel Ximénez y por la doctora Arianna Bentos, diciéndoles muchas gracias por los servicios prestados –en el mejor de los casos–; pero, nadie les dio la cara y cuando pidieron esa entrevista, para que le dijeran: No, mire, ¿sabe qué? Fue una decisión política. No, no tuvieron ese cierre y eso hizo que hoy estuviéramos acá.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 22:02’.

Acá no estamos por generación espontánea, ni porque el señor intendente quisiera venir, no, no, acá estamos, por lo menos desde el 6 de agosto, tratando este tema y buscándole la vuelta, porque estamos hablando de familias, estamos hablando de mujeres, jefas de hogar. Una de ellas, ya casi a los 60 años, con 58 años, madre, abuela, ella es la que mantiene con \$ 16.000, que era lo que ganaba por mes, mantenía su casa, a su hija, que no tiene trabajo para ayudar a las nietas y se quedó sin trabajo. ¿A dónde va a ir a trabajar en José Batlle y Ordóñez? ¿A dónde?

Hay otra funcionaria, diez años de zafral, dos años de contratada por concurso y no interno, un concurso con todas las garantías, se esforzó, lo ganó y decidieron desestimarla; no decidieron, la desestimó el señor intendente, porque acá no le echo ningún fardo al señor alcalde, porque el señor alcalde no tiene la potestad legal ni administrativa de hacer ese acto jurídico legal. Entonces, lamento mucho que el señor intendente –a quien aprecio muchísimo como persona, pero que tengo diferencias profundas desde el punto de vista político– sienta que acá se lo insulta, acá no se lo insulta, nuestro deber es controlar, nuestro deber como ediles es controlar. Si es una falta de respeto venir a decir que no tenemos autoridad moral para controlar, porque sí la tenemos, porque todos tendremos defectos y tendremos virtudes, pero lo que sí no se puede cuestionar es nuestra autoridad moral para poder estar acá hablando de estos temas. Sí queremos respuesta, sí queremos saber qué fue lo que pasó, por qué se tomó esa decisión. Acá se dijo que fue una decisión política, sí, obviamente que fue política, pero los vecinos necesitan saber, necesitan tener seguridades.

En el 2019 estábamos a punto de entrar en una pandemia, pero, estábamos saliendo de otra que había dejado 60.000 uruguayos sin trabajo en el Uruguay, que se llamaba Frente Amplio. Para contestar al compañero allá que hoy estuvo hablando del tema.

Acá no se usó un bisturí, acá se usó un hachazo en José Batlle y Ordóñez. Acá en Minas se fue a la Planta 3 y se le dijo a la gente que se quedaran tranquilos. Pero, claro, allá en José Batlle y Ordóñez queda lejos, no iba a tener repercusión política y no iba a tener repercusión en los medios de Minas, ni siquiera en los medios de José Batlle y Ordóñez, porque cuando fuimos toda la bancada del Partido Nacional de ediles a escuchar a esta gente, hubo radios que no nos abrieron la puerta en José Batlle y Ordóñez, porque no se hablaba este tema en José Batlle y Ordóñez. Se hizo

fuerte acá en Minas. Ahora, capaz que hoy no estábamos acá si estos vecinos hubieran sido recibidos por el señor intendente en su momento, acá no se puede hablar livianamente de números, de estadística, acá hoy se vino a hablar de la situación de José Batlle y Ordóñez y la situación de esta gente que quedó sin trabajo, se vino a pedir explicaciones del por qué. Acá también hay un padre de familia, doce años trabajando de zafral, doce años, que de un día para otro se quedó sin nada, con tres hijos que les tiene que pasar lo que debe para que ellos puedan vivir dignamente, que de un día para otro quedó con las manos en los bolsillos y sin nada. Acá hablamos de una jefa de hogar, diez años de zafral, dos años de contratada y se le dio vuelta la espalda de un día para otro, sin más. Si usted me dice: hubo una evaluación negativa, se constató que era una mal funcionaria, se la llevó, pero, no fue así, no es el caso y la gente se la tiene que respetar, no importa si es de José Batlle y Ordóñez, de Minas, de donde; a los vecinos hay que respetarlos y hay que darles respuestas. Acá se faltó a la palabra. Se faltó a la palabra cuando se dijo en las plazas públicas que lo votaran tranquilos, que no iba a haber una persona que se quedara sin trabajo, que se quedaran tranquilos, que lo votaran. Acá se faltó a la palabra. Acá se están contratando personas sin llamados públicos. Acá no existen los concursos en estos cien días; tampoco existen los llamados públicos para que se anoten en el Municipio de José Batlle y Ordóñez, en la de Solís de Mataojo, en la de José Pedro Varela, en la de Mariscala, en la de Zapicán, en la de Pirarajá. Acá sí existen cupos llenos en los cargos Q de particular confianza. Acá sí existe la intención clara y manifiesta de generar más cargos de confianza, para encantar y convencer seguramente les está proponiendo a nuestros alcaldes, a los alcaldes del departamento, dos cargos de confianza para José Batlle y Ordóñez, dos cargos de confianza para José Pedro Varela, dos para Mariscala, dos para Solís de Mataojo, uno a Zapicán y otro a Pirarajá; nos lo dijo en la cara el señor intendente a la única reunión que tuvimos con la Bancada del Partido Nacional de ediles.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se le terminó el tiempo señora edil.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Voy a redondear si me lo permite.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No, son diez minutos y entiendo que todos me han pedido que nos ajustemos al reglamento.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Tengo sólo dos preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se le terminó el tiempo señora edil.

Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Voy a empezar por el final. Hace pocos días, quizá la señora edil no se enteró, hubo un concurso para todas las intendencias por Uruguay Impulsa. Hubo muchas personas que se inscribieron en Lavalleja. Hubo un ingreso, no recuerdo ahora, si fueron 147 o 167 personas, que fueron distribuidos en la ciudad de Minas y también en los diferentes municipios. Es un concurso público que no se hizo acá en Lavalleja, se hizo centralizado para todos los departamentos. Ellos ya están trabajando, están desplegados en todo el territorio. Seguramente lo conocía la señora edil y se olvidó.

DIALOGADO.

No fue una decisión política lo que se tomó en José Batlle y Ordóñez, la decisión de no renovación de los contratos, zafrales o contratados, fue una decisión técnica tomada por el señor alcalde. No voy a leer el informe que presentó, cuidando la identidad de las personas –como lo dije–, pero está al alcance de todos ustedes, para que vean cuáles fueron los fundamentos técnicos para cesar a esas

personas. Lamento que la señora edil, que tiene años que yo en política, no haya tenido la vehemencia que ha tenido para reclamar por las familias, por las mujeres, los niños, los nietos, los abuelos, de las 775 personas que cesaron, como mostré en las placas durante mi presentación.

Dieciséis mil pesos, esa cifra la marcó el Partido Nacional. Se está contradiciendo con la pregunta que me hizo, de quién va a vivir con \$ 16.000. Nosotros lo que queremos es trabajar por un gobierno diferente, que genere puestos de trabajo genuinos, con remuneraciones que estén acorde, que se pueda vivir. Pero no podemos hacer en cien días lo que ustedes no hicieron en treinta y cinco años, señora edil. Discúlpeme, es imposible eso.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra por una alusión política el señor edil Gastón Díaz.

DIALOGADO.

SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ - ¿Me va a amparar en el uso de la palabra, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Está haciendo uso de la palabra el señor edil Gastón Díaz por una alusión política, quiero que se remita a la Mesa por la alusión política.

SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ - Señor presidente, ahora parece que los reyes de la moralina se acordaron de que la Junta Departamental es el órgano de contralor del gobierno departamental. Hay cosas que les causan sorpresa, hay cosas que les causan dolor y acusan a este partido político otra vez. Ya es la tercera vez que lo repito en lo que vamos de este período, calculo que la voy a repetir hasta el final del período. Por izquierda no nos van a correr con la moralina de antis trabajadores, a nosotros no, a nosotros no. A este partido de gobierno, a este partido político que hoy gobierna en Lavalleja, a este partido político que hace ciento dos días que gobierna en Lavalleja, que siempre ha estado del lado de los trabajadores. A este partido político, durante quince años le llegaron denuncias de persecución política y persecución sindical dentro de la Intendencia de Lavalleja, entonces que no me digan que no hay recambio de contratos precarios por persecución política. Toda la vida existieron las listas en los clubes políticos del Partido Nacional.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Está haciendo una contestación a una alusión política, lo voy a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

DIALOGADO.

SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ - Los reyes de la moralina se ponen nerviosos. Es muy complejo, señor presidente, pero, los reyes de la moralina se olvidan de que ellos nunca quisieron transparencia, nunca quisieron descentralización y por eso no saben que los municipios son municipios y no son alcaldías. No vamos a hablar de promesas electorales incumplidas con respecto a ellos, no vamos a hablar porque no terminamos más, treinta y cinco años y no pudieron cambiar nada; quieren que se cambie todo mágicamente porque ahora sí, ahora sí sirven los contratos largos, la presupuestación.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se le terminó el tiempo señor edil para la alusión.

SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ - Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, sea claro con el tema de las alusiones; el señor edil alude al Partido Nacional y usted no nos deja hablar.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No, no es que no los deje hablar señor edil,



cuando se hace la alusión a un partido político este puede expresarse.

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, voy a pedir que se lea el reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Qué número señor edil?

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - No lo tengo bien, pero dice capítulo VIII, Llamado al orden, artículo 72° o 73°.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Capítulo VIII, Llamado al orden, artículo 72°:

“Si un orador incurriera en expresiones hirientes o indecorosas, el Presidente por sí o por indicación de cualquier edil lo llamará al orden. Si sostiene que no ha incurrido en falta, la Junta decidirá sin debate por mayoría simple”. Artículo 73°: “Si el orador persistiere en la actitud anteriormente descripta, será privado del derecho al uso de la palabra por el resto de la sesión. De no acatar dicha disposición, el Presidente lo invitará a retirarse de sala, de no hacerlo, ordenará su expulsión de la misma, prohibiéndoles la entrada mientras la sesión no haya finalizado. De peligrar la integridad de uno o varios ediles o funcionarios de esta Junta Departamental, se podrá recurrir a la fuerza pública”.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gastón Elola.

SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA - Señor presidente, no sé si los números que mostró en la gráfica el señor intendente los hizo de la parte contable, a la cual le tengo el mayor de los respetos porque trabajé con ellos muchos años.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 22:20’.

No sé por qué se fue a ese período de Adriana Peña ahí. No creo que haya tenido mil y pico de zafrales; puede haber una equivocación, con el mayor de los respetos, porque sé y viví los machetes y lo que se puede tener para poder pagar y no poder pagar. Sé los funcionarios más o menos porque también estuve del otro lado del mostrador señor intendente y sé más o menos los números.

Señor presidente, sé los números de la Intendencia y usted recién decía que hay que tener memoria, y sí, tengo memoria. ¿Se acuerda que usted iba a los programas de radio, de televisión y hablaba de tres mil y pico de contratos –un disparate– que tenía la Intendencia? Seguro, sumaba todos los contratos renovados año a año. ¿Se acuerda? Ahora no lo dice, no aparecen ahí los tres mil y pico. ¿Se acuerda usted cuando lo decía? No se le puede creer a usted. No se le puede creer. A usted le gusta ese circo, como el que hizo ahí recién, que ahora teníamos una conversación agradable, como corresponde. Sí, hubo un problema un día entre dos blancos, no pasa nada, se solucionó. Deje al Partido Nacional tranquilo; continuamente repite eso, señor presidente. Continuamente mezcla Adriana Peña con Mario, no sé qué tiene, enserio; lo estoy hablando porque usted lo habló, usted hizo referencia. Ahí no aparecen los tres mil y pico de contratos porque eran repetidos; se repetían, se contrataban de vuelta, era la suma, usted lo sabía, eso no es mentira, un circo ahí en la prensa. Por eso, señor presidente, le pregunto por intermedio suyo al señor intendente ¿a esos números se los hizo la parte contable de la Intendencia? A la cual le tengo el mayor de los respetos, como a usted, como persona, como médico y como intendente, porque como estuve del otro lado, sé lo que puede pagar la Intendencia y lo que no puede pagar, lo que da para pagar y lo que no da para pagar. Hallo raro que haya habido esa cantidad de zafrales, pero, espero y le hago la pregunta a usted: ¿usted piensa en estos cinco años a esos contratos y los zafrales ponerlos como funcionarios? O, ¿los contratados ya pasarlos a funcionarios y todos los zafrales pasarlos a contratados?

Ese dinero que compró maquinaria, lo felicito, es el dinero que tiene, más o menos, de la OPP, el 20%; usted tiene en torno \$ 140.000.000 y compró por \$ 33.000.000, un 20% y algo tiene para

comprar maquinaria, ¿no? Sí, \$ 130.000.000 y pico tiene de presupuesto del fondo de desarrollo, le dan un 20% más o menos que anda en los \$ 33.000.000.

Me parece bien que haya contratado a Apezteguía, un hombre que sabe mucho del Fondo de Desarrollo; no sé en el cargo que lo va a poner usted, pero sobre el Fondo de Desarrollo y números lo va a ayudar mucho porque tuvo una vida ahí adentro. Trabajé con él y pregúntele a él dónde estaba este hombre, solo, al que criticaban porque no era ingeniero y dirigía Vialidad y Arquitectura. Este hombre que fue alumno de su padre y me emocioné, porque su padre fue uno de los que me dijo y se enojó conmigo cuando yo dejé de estudiar, porque mi padre se había enfermado y tenía que ponerle el lomo a la situación de mi familia. Por eso me emocioné. No soy muy encumbrado, pero, más o menos, hice funcionar.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES MIGUEL SANZ Y VERÓNICA MACHADO SIENDO LA HORA 22:24'.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL BETTINA CASAS SIENDO LA HORA 22:24'.

Espero que, cuando usted se vaya, juntos, le pregunte a Apezteguía, a mí no me sobró un centésimo del Fondo de Desarrollo ni de ningún programa; al contrario, gané premios. Pregúntele a Apezteguía que lo tiene todo, todos los números, porque algún chisporroteo tuvimos cuando estuvimos juntos, pero la luchábamos y salíamos a flote, salíamos bien –ahora lo fui a saludar con todo respeto, como se merece–; no importa que sea de otro partido político porque la gente trabajando se entiende. Eso es importantísimo.

Otra pregunta: ¿no va a contratar ONG no? Esperemos.

Hablaba de trabajo, sí, pero, hablé con usted no hace muchos días y le solicité que traiga el expediente de ARROYAL S.A.; hágalo ver jurídicamente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, por favor, en aplicación del reglamento le pido que se refiera al tema que tenemos en cuestión.

SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA - Discúlpeme, señor presidente. Quiero empresas para este departamento, como usted dijo, quiero que esa empresa siga en este departamento, como el señor intendente lo dijo. Quiero empresas para este departamento, muchas empresas, pero, no quiero empastar a las empresas que hay, ¿me explico? No me mire así.

Lo de AFE me quedó contento, porque usted también lo mencionó. Es un proyecto que venía de Falero, lo vimos juntos, llevar todo a José Pedro Varela y hacer un punto de concentración. Felicito que lo haga y que lo haga este gobierno.

Pero quiero saber eso de si lo hicieron en la parte contable de la Intendencia o fue por otro método. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le digo a la Junta Departamental que me anote por una alusión personal.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL SANZ Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 22:27'.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE (DANIEL XIMÉNEZ) - Primero yo no quise extenderme mucho sobre cómo se confeccionó este estudio, ahí participaron personal de la Intendencia, directores, gente que sabe de estadística. Vengo del palo de la Universidad, soy muy riguroso con los números y lo que

no puede pasar es que el intendente venga a la Junta Departamental y no de cifras que no sean reales, falsear la información, a eso lo controlo a rajatabla y creo que lo hice chequear tres veces a este documento. Hoy le agregamos cosas que todavía no estaban y le sacamos cosas como, por ejemplo, el de la rotación, porque es muy difícil de explicar.

Con respecto a la primera pregunta que me hizo de las mil ciento noventa y cuatro personas, eso es así. Perdón, dije personas y son cédulas, o sea, no es que haya habido mil ciento noventa y cuatro zafrales en un momento, es lo que fue el pico de la rotación, pasaron mil ciento noventa y cuatro personas. En la gráfica, acá en el documento, son cédulas; creo que lo aclare cuando inicié la presentación, pero no hice hincapié cuando presente la lámina.

Con respecto a la regularización de los recursos humanos, es un gran desafío para esta administración trabajar para regularizar. Todo eso tiene un costo que hay que evaluar, por eso precisamos ayuda, por eso tenemos que contratar especialistas que nos ayuden. No hay que tener miedo de pedir ayuda y no hay que miedo porque es una inversión que hace la Intendencia en contratar recursos humanos de calidad –como el que está en la otra sala–, nos van a ayudar a hacer una planificación, una proyección en corto período de tiempo, porque eso tiene que estar plasmado en el presupuesto y tiene que haber, por supuesto, un trabajo escalonado para poder cambiar la forma de contratación y el vínculo laboral.

Con respecto a la maquinaria, este intendente planteó en la Comisión Sectorial de Descentralización en el Congreso de Intendentes –utilizando una cláusula que existe– una ampliación a un 50%. Lavallega planteo que todas las intendencias pudiéramos llegar a utilizar ese dinero, que se pierde si al 31 de diciembre no está ejecutado y extenderlo hasta al 50%; eso fue aprobado. El señor intendente de Treinta y Tres, planteó pasar los fondos para el año siguiente, el Ministerio de Economía y Finanzas fue tajante, dijo que eso no se puede hacer por ley y si no se ejecutan los fondos se pierden. Lavallega tenía –como dije en el informe– un bajo nivel de ejecución y eso, en una Intendencia que tiene problemas de dinero, lo que no podemos es que se nos escapé de la mano un dinero que este asignado. Estamos trabajando y creemos que vamos a ejecutar todo ese dinero, para no perder, a través de las diferentes vías que nos da OPP.

El tema de Arroyal S.A. es un tema que la Intendencia tiene en la agenda y de AFE ya hablé.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 22:31’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La Mesa solicita un cuarto intermedio de tres minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de tres minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 29 votos por la afirmativa en 31 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:32’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:52’.

NO INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES PAOLA ROJAS, GONZALO GÓMEZ Y VALENTINA GÓMEZ

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SEÑOR ALCIDES LARROSA.

1er. VICEPRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el señor edil Mauro Álvarez.

SEÑOR EDIL MAURO ÁLVAREZ - Señor presidente, pedí la palabra por una alusión personal y quiero decir, ante esta Junta Departamental, ante usted señor presidente y el resto de la población del departamento, lo siguiente: lamento profundamente que un colega tenga que recurrir a un descalificativo personal en lugar del intercambio de ideas que tenemos que tener en este recinto. No necesito levantar la voz ni faltarle el respeto para sostener lo que dije.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL VALENTINA GÓMEZ SIENDO LA HORA 22:53’.

Cada afirmación que hago está debidamente documentada y le voy a decir, señor presidente, que de acuerdo a los informes realizados de altas y bajas del año dos mil veintidós, elaborado por la Oficina Nacional de Servicio Civil, cuya dirección no era de mi partido político –en el año dos mil veintidós insisto–, dice la Oficina Nacional de Servicio Civil, que es de donde saqué el dato y lo sostengo, que en el departamento de Lavalleja se dieron 3.201 contrataciones directas del total de 3.290 y que eso correspondió a un 97% de las contrataciones que se dieron en el año 2022. Insisto en la fuente, que es, nada más y nada menos, que la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Por último, señor presidente, por esta alusión personal, quiero referirme con respeto siempre a todos los ediles y las edilas departamentales, como lo he hecho durante quince años y ciento dos días. El respeto. Además, voy a hacer mías las palabras del expresidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou, que decía: “duro con las ideas, suaves con las personas”. Creo que eso nos tiene que marcar también a quienes hoy estamos en este recinto.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GONZALO GÓMEZ SIENDO LA HORA 22:54’.

Con las ideas está bien poder debatir, pero descalificar a un edil departamental cuando le está diciendo la fuente de los datos que da y decir que es mentiroso, creo que no corresponde y le pido al señor edil, que se disculpe, no solamente con este edil, sino con mi familia, porque eso fue un ataque directo no solo a mí, sino también a mi familia y mis hijos que estaban viendo la transmisión. Le pido que, por favor, reflexione y pida disculpas por lo que me dijo. Gracias, señor presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el señor edil Gastón Elola.

SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA - Señor presidente, dentro de la Intendencia era la sumatoria, como explicó muy bien el señor intendente recién, que fueron los mil y pico, que entraban y salían y se contrataban nuevamente los zafrales que en el año o en un determinado período salían y entraban, salían entraban y en el total del año de las contrataciones suma eso, pero, no quiere decir que haya tres mil y pico de funcionarios, porque doña María y don José no entienden cuando se le explica eso.

Si usted explica eso bien, que es la totalidad de un período de las contrataciones que salen y entran, salen y entran, que son unas cuatrocientos y pico mensuales, que el señor intendente lo dijo, si usted lo explica bien, yo le pido las disculpas como corresponde.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Me hago cargo de lo que digo, no de lo que usted interpreta señor edil. Insisto en que me gustaría que me pida disculpas, no solamente a mí, sino a mi familia, porque ha ofendido en el honor.

SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA - Señor presidente, le pido disculpas siempre y cuando usted haga la aclaración correspondiente, como la hizo el señor intendente, con el mayor de los respetos, y dijo que esos mil y pico fueron contrataciones una atrás de otra. Si quiere que le pida disculpas,

le pido a su familia, que sus hijos no tienen nada que ver y su compañera tampoco. Pero, usted haga la aclaración y explique bien cómo corresponde porque tiene esa costumbre.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS SIENDO LA HORA 22:57'.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Alcides Larrosa.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Señor presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del señor edil Alcides Larrosa, de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 31 votos por la afirmativa en 31 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:58'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:07'.

NO INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES MARÍA NOEL PEREIRA, PAOLA ROJAS Y NÉSTOR CALVO.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SEÑOR ALCIDES LARROSA.

1er. VICEPRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el señor edil Mauro Álvarez.

SEÑOR EDIL MAURO ÁLVAREZ - Señor presidente, les agradezco a los ediles del Partido Nacional, a los del Partido Colorado y a los del Frente Amplio por la solidaridad que han tenido. Como he dicho desde hace varios años, en la Lavalleja se dieron 3201 contrataciones de un total de 3290 de manera directa y eso corresponde al 97% de las contrataciones que se dieron de manera directa en el año 2022. La fuente, por eso insisto en que no estoy faltando a la verdad, es la Oficina Nacional de Servicio Civil.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES MARÍA NOEL PEREIRA Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 23:08'.

Se consideran las altas de acuerdo a lo declarado por cada organismo, independientemente de la duración del contrato. Únicamente 225 de las designaciones directas fueron renovaciones, elaborado en base al informe de altas y bajas de 2022, por la Oficina Nacional de Servicio Civil adjunto a la rendición de cuentas del año 2022. Señor presidente, pedí la palabra para volver a insistir en cuanto a que los datos que tengo son exactamente los emitidos por la Oficina Nacional de Servicio Civil. Por eso vuelvo a solicitar a quien me trató de mentiroso, que se retracte. Gracias, señor presidente.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS SIENDO LA HORA 23:09'.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Luis Carresse.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, es un día histórico donde efectivamente tenemos al señor intendente de un signo político que no venía siendo y lo mismo ocurre con José Batlle y Ordóñez, donde por primera vez hay un alcalde colorado; realmente celebramos que se esté dando esto hoy acá en sala. Agradecer a la agrupación que nos acompaña, ha venido el respaldo a Conrado y vaya si eso es buena cosa.

Tenemos muchas cosas para decir, pero vamos a tratar de aportar. Uno tiene muchos años como edil y los últimos llamados a sala, de los últimos períodos no han estado muy buenos. Capaz que pueden ser enriquecedores desde algún ángulo, pero, creo que hoy –más allá de los datos que a mi entender son lapidarios– también tenemos que pensar mucho en lo que hay que generar para adelante, en lo mucho que hay para hacer, que los lavallejinos están esperando una señal política de que Lavalleja está pasando momentos críticos. José Batlle y Ordóñez no es la excepción, es más, es el peor de la clase en cuanto a los datos históricos, en cuanto a desempleo, en cuanto a violencia, en cuanto a lo que es el derrame a nivel nacional. No es de ahora, no tiene cien días, no tiene ciento dos días, tiene décadas y eso no se cambió. Pero, acá lo que se confronta son tres modelos. Hay un modelo que es del Frente Amplio, hay un modelo que es del Partido Colorado y hay un modelo histórico que es del Partido Nacional. Ese modelo, cuando han surgido cambios tal vez haya cierta resistencia a esos cambios, pero, hay que ser muy claro señor presidente, la gente eligió esos cambios. Lo hablábamos hoy con el señor alcalde mientras nos reuníamos para preparar esto. Pasamos de votar 116, 140, 170 votos a 740 votos. ¿Fueron los colorados los que votaron? Efectivamente no, hubo gente del Partido Nacional, gente del Frente Amplio, gente del Partido Colorado, que dijo: En José Batlle y Ordóñez queremos un cambio, no continuidad; y ese cambio se sustenta no solamente en las bases democráticas que celebramos todos, sino en un programa de gobierno que dijo: Vamos a hacer las cosas distintas. Entonces, creo que lo del señor alcalde Conrado de Cunha va por ahí. Agradezco al señor intendente por haber respetado esta decisión que se tomó desde el municipio, haber entendido que quienes estaban en la conducción, en ese modelo de descentralización que se está llevando adelante y que celebramos. Lo digo con pleno conocimiento de causa –porque sin temor de querer o de herir a nadie, estoy convencido de que los de aquí presentes, salvo el dueño de casa y tal vez el señor intendente, de los que estamos en sala, debo ser el que en estos cien días ha ido más veces a José Batlle y Ordóñez– el respaldo hacia Conrado es gigante, la gente entiende que hay que dejarlo gobernar, que despliegue sus herramientas y que lleve adelante ese plan de gobierno que se planificó. También tengo que decir que estoy indignado, estoy molesto, decepcionado, dolido, porque encuentro algo que he denunciado históricamente, que es la demagogia. Me molesta un montón y lo tengo que decir. Hacemos un llamado a sala por cinco funcionarios a quienes el ex gobierno departamental le dijo: trabajan hasta el 31 julio; pero, parece que dejamos 775 personas en la vía. Hacemos un llamado a sala por cinco personas en José Batlle y Ordóñez. Setecientos setenta y cinco personas, lo dijimos en campaña electoral, no teníamos estos números porque lamentablemente nunca se nos dieron. Vaya que habremos solicitado la información y no llegó. Llevó quince años y ciento dos días como edil, pero ¿qué hacíamos? Mirábamos en el Tribunal de Cuentas cuando venían las observaciones; de repente salía que había 2400 contrataciones que se habían hecho careciendo presupuestalmente la forma, entonces decíamos: ¿qué pasa acá? Sí, zafralidad, clientelismo. Pero, no quiero ir mucho por esa vía porque quiero apostar a la construcción. Hay cosas que tengo que decir: los nueve funcionarios no es real. Invito a que nos digan quiénes son los nueve funcionarios, no, no es real. Les invito a que me los pasen por escrito, después lo cotejo y acá mismo en sala digo en la próxima sesión, si es verdad o no es verdad, pero, no, no es real. Después, lo otro que me duele –agradezco la presencia del señor alcalde de Zapicán que acompaña en la sesión– que se decía que ahora resulta que los alcaldes acompañan, están predispuestos a dialogar y a defender el gobierno porque les dieron dos cargos de

confianza. O sea, el precio de los alcaldes, de los cuales uno es colorado, el resto es del Partido Nacional, ¿es de dos cargos de confianza? Me resulta hiriente, me parece lesivo y agresivo hacia los demás alcaldes; me parece que tampoco es la señal política que se tiene que dar. También entiendo que no ha de ser fácil hoy ser edil, para defender los 775 cargos que se despidieron; entiendo que eso ha sido lapidario. Lo que queda muy claro acá es que hay tres modelos. Uno que es el que está en José Batlle y Ordóñez, hay otro que está en el Ejecutivo Departamental y hay otro que está dentro de otras alcaldías, que están tratando de dejar todo y lo mejor por Lavalleja y ese tiene que ser el mensaje que, a mi entender, la Junta Departamental de Lavalleja tiene que dar hoy. He sido siempre muy crítico con el clientelismo político, no es nuevo; lo dijimos siempre. Al igual que el señor intendente, llevo tres candidaturas a la Intendencia; en algunas metí podio y estoy muy orgulloso de eso, estoy orgulloso de haber sido opción y estoy orgulloso del equipo que tenemos, porque evidentemente tenemos muchas diferencias con la forma en que se venía llevando adelante y lo hemos criticado siempre. Señor presidente, nos queda todavía otro punto, así que vamos a ir preparando el siguiente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, de los cargos de confianza, no está dentro del orden del día, prefiero no hablar, pero, es parte del apoyo. Como dije al inicio de la gestión, tenemos que apoyar la estructura de los municipios, no solamente con dinero, sino con recursos humanos para formar los equipos para poder desarrollar una buena gestión. No concebimos otro camino, lo que sí es claro es que tienen que trabajar, fue lo que les pedí y se van cuando termina el alcalde; se van, no se quedan en la estructura de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Ana Laura Nis.

SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS - Señor presidente, he estado llevando con atención esta sesión. Fui anotando las diferentes alocuciones y los puntos que fueron tratando. De las cosas que me quedaron claras es que fue una decisión política el no renovar, que a pesar de que la Constitución en el artículo 275, inciso 5, igual que la Ley Orgánica N° 9.515, en el artículo 27, establecen que quien tiene la potestad es el intendente, nos quieren hacer entender que acá la decisión fue del señor alcalde, que el señor intendente hizo lo que el señor alcalde le pidió y que esa decisión política fue echar las cinco personas o no renovar. Hablan de contratos a término, sí, hasta el día de hoy también el señor intendente firma –como hemos visto– contratos a términos al 31 de julio del 2026. Es la forma, no soy abogada, pero sabemos que los contratos tienen que tener un término porque si no tienen una fecha de caducidad esto no cumple con las con las formas legales. Lo podrá hablar y explicar mejor un abogado, pero término tienen que tener, tienen que culminar.

Cuando hablamos de descentralización, la ley habla de la descentralización política y participación ciudadana, pero no es una descentralización, es una desconcentración, porque si bien los alcaldes son electos dentro de un municipio –como nos explicó el señor compañero que habló hace un rato–, un municipio es electo por la ciudadanía, el señor intendente también es electo por la ciudadanía y también es electo por la ciudadanía que eligió al municipio, que también tiene responsabilidades. Cuando se habló de los zafrales y los números que dio el señor intendente, me quedaron muchas dudas, pero, hasta no poder ver el documento en mis manos, hay números que no le puedo seguir, por más que entiendo que está hecho por un equipo de profesionales, pero los números no se sacan

en base a nada, sino que tiene que tomarse como un año cero con el cual poder comparar, en este momento, cuando fue dando los números, no lo pude hacer en estadística y poderlo llevar a mi entendimiento. Tengo algo de formación, no soy especialista en estadística, pero algo de formación tengo y hubo números que, tirados así, sin comparación en nada, no me dicen nada, solo números. SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DIAZ SIENDO LA HORA 23:22’.

No quiere decir que no sea verdad, no estoy negando, sencillamente no puedo hacerme eco de algo que no lo estoy comprendiendo porque no tengo todo el documento que, como lo dijo el señor intendente, en breve nos va a hacer llegar a todos y sobre eso después podré dar una opinión más certera. Por otro lado, la verdad que tengo el mejor de los aprecio hacia el señor intendente, es alguien que es muy apreciado por toda la ciudadanía y fue electo por el departamento, por la mayoría del departamento, que obviamente dijo sí al Frente Amplio y, en este caso, no renovó al gobierno del Partido Nacional. A eso no lo podemos negar, pero también tienen que reconocer que los ediles que estamos acá tenemos la misma responsabilidad y el mismo derecho a respeto, porque yo a él ni a nadie de su fuerza política jamás le faltado el respeto, ni él le he dicho las cosas que acá se dijeron. Espero que cuando él pueda ver cómo respondió, pueda también darse cuenta que estuvo mal a como se refirió a los ediles de mi fuerza política, porque acá estamos discutiendo ideas, pero venir y acusar que no tenemos moral es otra cosa, porque también tenemos una base electoral; entonces, no solo a nosotros nos está faltando respeto, sino a la ciudadanía que depositó el apoyo en nosotros. Podrá estar de acuerdo o no, que está claro que no está de acuerdo con nosotros, pero antes también se refirió a que él quería el mejor relacionamiento porque necesitaba de todos, pero si tendemos un puente tan endeble que a la primera ya lo está quebrando y nos está diciendo que somos amorales, no está bueno eso. Se lo digo con la mejor, porque, la verdad, de alguien que no lo esperaba era de él, por el razonamiento que tiene y por cómo se conoce de cómo es él con el resto de las personas. Capaz que no fue su mejor momento, pero estaría bueno que eso se vea, porque, realmente, necesitamos de todos y cuando entre el presupuesto acá –que lo vamos a tener que estudiar entre todos– va a precisar de los votos del Partido Nacional.

Por otro lado, este llamado al señor intendente era por los cinco funcionarios que perdieron y vuelvo a retomar. Se ha ido de tema y nos hemos ido de tema todos, entonces, estaría bueno que se vuelva a leer cuál es el tema por el que estamos hoy acá, porque se habló de los zafrales, se hizo todo bárbaro, capaz que hubiera sido en otro momento con toda la información hablarlo, acá son cinco contratos en la cual había alguien que sí había concursado y no podemos negar eso. Le guste a quien le guste, pero es una realidad. Disculpe y muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DIAZ SIENDO LA HORA 23:26’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, lo primero es pedir disculpas. Aprendí en la actividad política que muchas veces decimos cosas que no son ataques personales, sino son consideraciones políticas. Los números tan fuertes que presenté me indignaron, como van a indignar cuando llegué mañana a la ciudadanía de Lavalleja, a muchos ciudadanos, capaz que a otros no; desde ese enojo capaz que no usé las palabras adecuadas, como del otro lado me dijeron que era una persona inhumana y lo aclaré. Tenemos que volver a las consideraciones políticas y no agresiones personales. Por eso, si te sentiste agredida, pido disculpas. Soy así, soy pasional, a mí el



no te enojas, no reacciones, no; a esta altura de la vida, como lo dije hace un rato, no me voy a guardar nada, porque estoy acá porque quiero este departamento y quiero cambiarlo, porque nos merecemos vivir en un departamento mejor. Tenemos muchas cosas que son fortalezas, que tenemos que aprovechar y cuando entregue este departamento, cuando termine mis cinco años quiero dejar –estoy seguro que lo voy a lograr, si no me muero antes– un departamento mejor, así que reitero las disculpas. Los contratos son a término, eso lo tenemos bien claro. Hay contratos que fueron de días, meses y años. Hay que trabajar para definir criterios, no ajustar los contratos de acuerdo a las personas. Tenemos que primero hablar de criterios y después hacer los contratos.

La participación en la descentralización es otro tema. No es el tema del día de hoy, pero tenemos que trabajar mucho y hay que estar presente en el territorio, como decía el señor edil Luis Carresse, hay que salir al interior. La realidad de determinadas ciudades del interior de Lavalleja es muy compleja. Fui candidato, esta fue la tercera vez que fui candidato y vi la misma foto que vi hace quince años; eso te duele, nos duele a todos como lavallejinos. Tenemos que trabajar mucho para cambiar la realidad y pensar tenerlos presentes siempre, por eso tenemos que utilizar la herramienta de la descentralización, que le falta mucho, pero es lo que tenemos, por eso hay que dar señales claras, hay que transferir recursos y hay que ayudar en el rediseño institucional que también llegue a los municipios. También tiene que llegar la reestructuración de todos los temas municipales a los municipios y tenemos que pedir ayuda. Hay una red de municipios, hay municipios en otros departamentos que han avanzado en muchas cosas. Tenemos una estructura que permite el vínculo de todos los alcaldes, de todas las alcaldesas, que hay que aprovecharlo y hay que estimular a los alcaldes y las alcaldesas para que se conecten con otros departamentos para mejorar y optimizar el tiempo; que, en los cinco años, que se pasan volando, se puedan concretar más cosas para nuestro departamento.

Vamos a hacer llegar el documento. Fuimos muy cuidadosos, por ejemplo, no podíamos meter que paso en estos cien días porque no es justo, porque no es el mismo tiempo. Los cortes fueron desde el último año, en el mismo período de tiempo, desde el mismo mes de noviembre de un año al otro año. Hicimos cortes que son comparables. Lo que sí definimos, porque queríamos mostrar la incidencia del período electoral en los cambios que hubo en las contrataciones, no fuimos a la mitad del período, sino que fuimos al último año.

DIALOGADO.

Señor presidente, sí soy el responsable político de la no renovación de los contratos. Eso tiene que quedar bien claro. Voy a defender a los alcaldes como si fuera de mi propio partido. Acá hubo una resolución de un alcalde elegido por el pueblo, que hizo un informe, el intendente avaló eso. Nosotros estábamos acostumbrados a otra dinámica en los municipios. Asumo la responsabilidad política, vengo a la Junta Departamental a decir: Conrado definió la no renovación de unos contratos porque como lo va a decir dentro de un rato, determinados criterios lo hicieron. Nosotros estábamos acostumbrados a otra cosa. no me saco la responsabilidad, estoy asumiendo la responsabilidad.

DIALOGADO.

Tiene que quedar bien claro, nosotros estamos acostumbrados a otra cosa, que es bueno refrescarlo, porque nosotros vivimos la descentralización siempre en el mismo partido político y siempre hubo chisporroteo, siempre hubo diferencias entre el intendente y los alcaldes; entonces se utilizaba una figura jurídica que existe hoy, que es el coordinador de junta. Se ponía un coordinador de junta que

respondía al intendente, entonces, los alcaldes no tenían en sus municipios la posibilidad de gobernar con una planificación, con lo que querían. Siempre estaban condicionados al intendente. Eso fue lo que pasó en los últimos diez años. Creo que hay que estudiar la reciente historia política del departamento, hay que escribirla, es así.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Voy a recordar a los señores ediles que la dinámica que se estaba llevando adelante era hacer preguntas y contestar. Los ediles que no están anotados para hablar y no están en uso de la palabra tienen que respetar tanto al señor intendente que estaba dando la respuesta, como al resto de los señores ediles que están preguntando. Eso es lo que marca el Reglamento en el artículo 92.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Isabel Urquiola.

SEÑORA EDIL ISABEL URQUIOLA - Señor presidente, escuché atentamente a varios ediles y edilas, con una gran preocupación por los cargos zafrales, una preocupación que, la verdad, me llama mucho la atención, me parece que llega un poco tarde. Todos sabemos que los cargos zafrales han sido históricamente utilizados como una herramienta electoral y por las mismas personas que hoy pretenden dar lecciones de transparencia. Fueron muchos años, señor presidente, que se jugó con la necesidad de la gente, prometiendo trabajo a cambio del voto y ahora que llega una administración que busca hacer las cosas con transparencia, las cosas distintas, con orden, aparecen estos discursos de preocupación. Preocupada quedé yo al ver los datos que mostró el señor intendente, también avergonzada. En el último año de gestión de García, aumentaron 394 personas en esto del régimen de contrato zafral; si no resuena, eso es muy raro y me pregunto: ¿ahora se acuerdan de las mujeres jefas de hogar? ¿Ahora se acuerdan de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica? Me parece que, si vamos a hablar de esos temas, así como vamos a hablar de contratos, deberían de pedir disculpas por contratarse hermanos, por ejemplo, con compensaciones de \$ 72.000 mensuales. Esto es un intento claramente de engañar a la gente, pero creo que la gente no es ingenua, la gente tiene memoria, recuerda cómo se manejaron las cosas antes, cómo se han manejado históricamente y recuerda quiénes prometían y no cumplían. Me queda claro que esta nueva forma de gobernar molesta, molesta porque se terminan los repartos entre amigos y entonces aparecen estos discursos con mucha indignación. Señor presidente, desde esta banca celebro que se terminen estas viejas prácticas que tanto daño hicieron a nuestro departamento. Muchas gracias. Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín López.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Señor presidente, a nosotros nos estuvieron diciendo durante estos dos meses que nuestra fuerza política le daba la espalda a la gente, que no escuchábamos a los vecinos, que no nos importaban los vecinos del departamento; resulta que hoy nos venimos a enterar que hay más de setecientas personas que también se quedaron sin un plato de comida, madres, mujeres y resulta que eso no importaba antes.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 23:38’.

Quiero que quede bien claro una cosa. No fue ni mi fuerza política ni la fuerza política que gobierna el Municipio de José Batlle y Ordóñez quien le puso esa fecha a término a esos contratos. Tampoco fue mi fuerza política ni la fuerza política que gobierna el Municipio de José Batlle y Ordóñez quien tuvo doce años como zafrales a vecinos de José Batlle y Ordóñez y, como se dijo por acá, con un sueldo de \$ 16000. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, esperemos poder avanzar. Primero que nada, me gustaría ceñirnos a lo que es el orden del día, que es la no renovación de los contratos de trabajadores con énfasis a lo acontecido en el Municipio de José Batlle y Ordóñez, dice claramente que el énfasis debe estar puesto en lo que ocurrió en el Municipio de José Batlle y Ordóñez, es eso a lo que me voy a ceñir. Señor presidente, la gráfica que presentó el señor intendente, claramente estos funcionarios, para ceñirnos al orden del día y hacer el énfasis donde hay que hacerlo, no estaban comprendidos en esa gráfica, ¿por qué? Porque no se trataba de trabajadores zafrales con contratos zafrales interrumpidos, sino que había gente que tenía diez años y más de contratos que se le iban renovando periódicamente. Le pregunto al señor intendente: ¿tenía conocimiento que una de las trabajadoras no era zafral, que había accedido al cargo por concurso? Ahora les voy a leer la resolución por la que esto pasó porque acá se dijo que eso era mentira. Entonces, era falsa la documentación que tenemos los ediles, falsa las resoluciones que están subidas en la página de la Intendencia de la Lavalleja. Resolución N° 1.495/022, de 2 de mayo de 2022, dice: VISTO: que se entiende pertinente iniciar un proceso de incorporación de funcionarios administrativos a la Intendencia Departamental de la Lavalleja. RESULTANDO: I) que se requiere la realización de llamados públicos para la presupuestación y contratación de los funcionarios administrativos. II) que el proceso se iniciará por la presupuestación de funcionarios administrativos Grado III y contratación de funcionarios administrativos Grado III. II) que se han presentado las bases para la realización del correspondiente concurso. CONSIDERANDO: I) lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de la Junta Departamental de la Lavalleja N° 994/982, de 15 de noviembre de 1982. II) que se procederá a la realización de evaluaciones de oposición y méritos, designándose un tribunal que desarrollará el procedimiento y evaluará los resultados. III) que el tribunal de evaluación del concurso estará integrado por un representante del Ejecutivo Departamental, el Responsable del Área de Desarrollo Organizacional, un profesor contratado a esos efectos y un veedor integrante de ADEOM, sin voto. ATENTO: a lo precedentemente expuesto. El Intendente Departamental de la Lavalleja. RESUELVE: 1°.- Llámase a concurso de oposición y méritos a efectos de la presupuestación de hasta 15 funcionarios administrativos Grado III. 2°.- Llámese a concurso abierto de oposición y méritos a efectos de la contratación de hasta 15 funcionarios administrativos Grado III. 3°.- Apruébense las bases de los llamados que se adjuntan como Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente Resolución. 4°.- Solicítese a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales la designación de un representante para que ejerza la veeduría de los concursos establecidos en los artículos 1° y 2°. 5°.- Designase como integrantes del tribunal de concurso establecido en el artículo 1°, en representación del Ejecutivo departamental –establece un nombre–, en representación del Área de Desarrollo Organizacional su responsable y siguen los nombres. Luego viene la Resolución N° 2725/022, del 22 de julio de 2022 –unos meses después, la anterior era de mayo– y habla de que visto la Resolución N° 1495/022 –que es la que acabo de leer– se realizó, se llamó al concurso y acá vienen los funcionarios, la lista de funcionarios que fueron presupuestados en virtud de los resultados arrojados por ese concurso. Paso a leer la Resolución N° 4517/023, del 27 de noviembre de 2023, que dice: “VISTO: La Resolución N° 2725/022, de 22 de julio de 2022. CONSIDERANDO: I) que por el artículo 2° de la Resolución N° 1.495/022, de 22 de mayo de 2022, se llamó a concurso de oposición y méritos para la contratación de hasta 15 funcionarios Administrativos III. II) que por el artículo 3° de la Resolución N° 2.725/022, de 22 de julio de 2022, se aprobó el orden de prelación

resultante del citado concurso. III) que en atención a las necesidades que verifica la Intendencia al día de la fecha es requerida la contratación de 13 Administrativos Grado III, razón por la cual, se procederá con la continuidad del orden de prelación indicado. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja RESOLVE: 1º.- Previa intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, contrátese como funcionarios administrativos III (C10), a partir del día 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2024, a las siguientes personas”. Con el número uno y la voy a nombrar porque tengo la autorización expresa de nombrarla y está en la barra, aparece la señora que figura con contrato sin renovar, de la que se dijo que no hubo concurso y acá queda absolutamente demostrado. Caballero, está el nombre de la señora, nombre completo y cédula de identidad, el lugar número uno en el concurso por el que accedió al cargo contratado.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GONZALO GÓMEZ SIENDO LA HORA 23:45’.

Acá no fue contratada ni por amiguismo, ni se trata de una trabajadora zafra. Sí, tiene cara de mujer porque es mujer, sí, tiene cara de jefa de familia porque lo es y, sí, estamos ante una situación donde no se renovó el contrato a una funcionaria que sí accedió al mismo por concurso luego de más de ocho años de ser trabajadora con contrato ininterrumpido. Entonces, a mí me gustaría saber sobre la primera pregunta que hice de si el señor intendente tenía conocimiento de esta situación. La segunda pregunta es: ¿usted puede –si considera que es viable poder comunicarnos– cuáles fueron los motivos que le manifestó el señor alcalde de la localidad para en tan poco tiempo poder considerar que estos funcionarios no eran absolutamente prescindibles para el municipio? ¿sabe en qué áreas trabajaban? Porque de acuerdo a la información que nos llega, por ejemplo, INDA, el Instituto Nacional de Alimentación, hace una evaluación de los comedores y el comedor de José Batlle y Ordóñez estaba entre los cinco mejor valorados del país; pues a la funcionaria que trabajaba ahí no se le renovó el contrato. No es la que accedió por concurso. La que accedió por concurso realizaba tareas administrativas. Ese tipo de situaciones, quiero saber si el intendente las conocía o no.

También me gustaría hacerme eco de las palabras que vertió en sala hoy ya hace bastante rato la compañera de bancada edil Verónica Machado, cuando ella le pedía al señor intendente si podía revertir esta situación, rever la situación de los funcionarios que han sido despedidos en el Municipio de José Batlle y Ordóñez; y no es que unos valga más que otros, simplemente que la gente que concursa, que se capacita, estudia y concursa, debe necesariamente ser contemplada en el concurso al que accedió. Acá no se trata de presupuestar por presupuestar, porque nosotros acá asumimos que todos los ediles en sala sabemos que para poder haber una presupuestación tiene que haber, en primer lugar, contrato con antigüedad en el cargo; en segundo lugar, hay que tener determinada calificación y, no menos importante, que haya disponibilidad de cargos para poder presupuestar. No se trata de presupuestar al boleo y de crear cargos, hay un número finito de cargos que pueden estar presupuestados y otros que no van a estar presupuestados. Lamentablemente en eso coincidimos, ni hablar que sí. Entonces, para redondear y no hacer más extensa esta sesión, estaría por ahí.

¿Conoce la realidad de los funcionarios y en qué área se desempeñaban cada uno? ¿Qué pasó especialmente, conoce la situación de la funcionaria que había sido contratada en virtud del resultado de un concurso interno de la Intendencia? Sí, un concurso interno de la Intendencia, acabo de leer tres resoluciones señor intendente que hacen mención al concurso de la Intendencia. Pedirle si se puede llegar a revertir esa situación y, especialmente, si usted considera que nos pueda contar

a los ediles ¿cuál fue el motivo por el cual el alcalde de José Batlle y Ordóñez le dijo que estos funcionarios no desempeñaran más tareas ahí? Usted tomó la decisión política para respaldar al alcalde y dejarlos sin la renovación del contrato. Evidentemente, todos los contratos vencen el 31 de julio porque un requisito esencial de un contrato de trabajo es tener fecha de término y después se renueva automáticamente o no, sabemos que es discrecional del señor intendente renovar un contrato, pero un contrato de trabajo que no tenga fecha es un contrato de duración indeterminada que no es lo usual, es lo más mínimo ¿no? Todos tienen la misma fecha de vencimiento, 31 de julio de cada año, eso es así en la inmensa mayoría.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GONZALO GÓMEZ SIENDO LA HORA 23:47’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, estaba al tanto de que había sido un concurso interno, de que el contrato era hasta el 31 de julio de 2025. Tengo las referencias de las observaciones o de los argumentos que me mandó el señor alcalde solicitando o para que tuviera conocimiento de por qué no se hacía esa recontractación. Lo tengo, no lo tengo acá, lo tengo en el despacho. Si usted quiere que lo traiga, lo buscamos, lo traemos y lo leemos, pero eso va a ser parte de la segunda etapa de este llamado a sala.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - En realidad se lo pregunte al señor intendente.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, si puede ser hacemos un cuarto intermedio y lo vamos a buscar. Lo que voy a pedir, porque me parece que es muy violento para la funcionaria, que no esté presente la misma.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Lo tenemos que hacer en régimen de Comisión General, en todo caso.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Entonces después me lo pasa.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Con los requerimientos de lo que implica la Ley N° 18.331.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Después se lo paso. Me parece que no da para exponer. Está todo bien, las diferencias políticas que podamos tener, los argumentos de un lado del otro.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Hugo Migliani.

SEÑOR EDIL HUGO MIGLIANI - Señor presidente, creo que se ha hablado bastante ya de lo que han sido los funcionarios “changa” en estos períodos anteriores. Voy a agregarle una perlitita más a esto, hablando de un período anterior y resaltando ese espíritu humanitario que tiene la gente del Partido Nacional, cuando les bajaron los sueldos a las “changas” a menos de la mitad de lo que estaban cobrando, dejando el derecho al mismo trabajo, misma remuneración, o sea, no dándole pelota. Por ahí algunos ediles dijeron que no tendríamos que haber hablado de los gobiernos anteriores, pero, estamos acá por la mala gestión de gobiernos anteriores, o sea que creo que sí teníamos que haber hablado de los gobiernos anteriores, como se ha hecho hasta ahora.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 23:52’.

Tengo otro punto, sobre los cargos Q que se están creando. Creo que sería muy fácil para el Partido Nacional, porque en realidad los cargos Q que se están creando, se están creando para alcaldías que ninguna es del Frente Amplio. Si se ponen de acuerdo el Partido Nacional con su alcalde, fácilmente

pueden no aceptar estos cargos Q y ya no sería un problema la creación de cargos Q. Eso es todo. INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES GASTÓN DÍAZ Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 23:53’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra por una alusión política el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, nosotros pedimos la alusión porque se ha nombrado permanentemente al Partido Nacional, diciendo que –como se ha dicho muchas veces y lo ha dicho hasta el propio intendente– la Intendencia ha sido un negocio para nuestro partido. Creo que, si se pide respeto, también se tiene que dar, porque aquí hay un partido que ha gobernado treinta y cinco años. También ha gobernado, luego de la democracia, el Partido Colorado. Después de que gobernó el Partido Colorado, accedió al gobierno departamental el mejor intendente que tuvo este departamento de todos los tiempos, que fue el escribano Héctor Leis, que lo vamos a homenajear ahora el 8 de noviembre como lavallejino del año. Quiero en el nombre de todas esas personas de honor y honorables que vivieron en este departamento durante muchos años y que ya no están entre nosotros, rescatar su memoria, primero que nada, pero, además, no permitir que se enchastre su nombre, porque acá hubo intendencias del Partido Nacional donde participaron muchos partidos políticos, donde permanentemente se estuvo del lado de la gente y hay mucha gente que hoy está en otros partidos que estuvo en el Partido Nacional. Mi padre, que hoy ya no está, uno de sus amigos era el extinto doctor Martirena y tenía la Lista 30 del Partido Nacional y participó en los gobiernos departamentales. Por lo tanto, miren que no hay alambrados en el departamento de la Lavalleja, todos han estado con todos. Así que lo que pido es respeto a los partidos políticos, porque nosotros en ningún momento vamos a atacar de forma baja a un partido político; podremos discrepar y seguramente discrepamos en los caminos y en las formas, porque en este Uruguay hubo un General Seregini, hubo un señor Crottogini, hubo señores honorables de distintos partidos políticos y los tenemos que respetar; respetamos su camino social, sus discursos sociales, aquel bien común que querían aquellos grandes hombres de los distintos partidos políticos. Sí, en algunos puntos coincidimos, en lo que no coincidimos era en cómo hacer las cosas. Coincidíamos en las cuestiones grandes, no coincidimos en cómo hacer las cosas. Entonces, lo que sí quiero traer a colación y dejar eso bien claro, es que tenemos que respetar el nombre de las personas que no están, el nombre de los partidos que han trascendido durante todos estos años en el departamento de Lavalleja. También, señor intendente, quiero decirle que, con el mayor de los respetos, quiero diferir con mi compañera Ana Laura Nis y decir que entiendo, a título personal, que en Lavalleja no ganó en la mente de la gente un partido político, sino que el que ganó fue el doctor Daniel Ximénez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tengo que dar lectura a una moción de orden que llega por escrito a la Mesa, que dice lo siguiente: “Minas, 21 de octubre de 2025. Señor presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, edil Mauro Álvarez. Por la presente, solicito moción de orden para dar por finalizado en este momento el primer punto del orden del día y pasar al siguiente, considerando suficientemente expuesto el tema por el cual concurrió en el día de la fecha el señor intendente, doctor Daniel Ximénez. Sin más, saludo atentamente. Fdo.: Cecilia Santos Martirena”.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, si me permite, nosotros ya habíamos votado el cierre de la lista de oradores y el suficientemente debatido. Desde el Frente Amplio, se pidió respetar la lista de oradores y declarar suficientemente debatido. Nosotros respetamos eso; ya se votó. Ahora, permítanos terminar con la lista de oradores y ahí terminaremos de hablar. Creo que el señor intendente también está de acuerdo en terminar con esto. Quedan tres o cuatro compañeros por hablar, según lo que nos dijo. Además, se pueden presentar también, como no, otras mociones. Así que, señor presidente, les pedimos, por favor, la consideración de que se haga lo que se pidió por parte del Frente Amplio que es, suficientemente debatido, respetando la lista de oradores. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Quedan los señores ediles Ezequiel Yelós –lo voy a decir por su orden– Alcides Larrosa, Néstor Calvo. Después tengo cuatro señores ediles que ya han hecho uso de la palabra, pero todavía les quedan minutos para hablar.

SEÑOR EDIL JOSÉ ROJAS - Señor presidente, yo estaba anotado antes que María Noel Pereira.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Sí disculpe, me olvidé de mencionarlo, después de la señora edil María Noel Pereira tengo al señor edil José Rojas, que es quien debería hablar ahora. Esos son los nombres que tenemos en la lista.

Tenemos que poner a consideración la moción presentada por la señora edil Cecilia Santos, porque es de orden y es de orden pasarla a votar.

DIALOGADO.

Señores ediles, por favor, mantengan el orden y la calma. Esto es una sesión de la Junta Departamental y tenemos que ubicarnos.

La señora edil Cecilia Santos acaba de retirar la moción.

Tiene la palabra el señor edil José Rojas.

SEÑOR EDIL JOSÉ ROJAS - Señor presidente, esperamos al señor intendente.

DIALOGADO.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES GASTÓN DÍAZ Y ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 00:01’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La Mesa solicita un cuarto intermedio de tres minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de tres minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 00:01’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 00:14’.

NO INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES JOAQUÍN HERNÁNDEZ, ENRIQUE FODERÉ, HUGO OLASCOAGA, JOAQUÍN LÓPEZ, GASTÓN ELOLA Y MARÍA NOEL PEREIRA.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil José Rojas y dejo constancia en actas que lo salteé un lugar y le pido disculpas.

SEÑOR EDIL JOSÉ ROJAS - Señor presidente, no pasa nada, todos nos equivocamos y está bueno reconocer. Creo que se ha discutido bastante el tema. Anteriormente la compañera de bancada María Noel hizo una exposición muy buena de los con argumentos muy sólidos. Estoy de acuerdo

que creo que se cometió un error, pero por parte del señor intendente en este caso, señor presidente. Ya que me aludieron en mi función sobre la Secretaría General, tuve mucho contacto con los funcionarios en el último semestre de gestión –con muchos de ellos hasta llegué a hacer alguna amistad– y algunos me han manifestado que –he conversado sigue el vínculo personal con muchos– lo han parado en la calle y le han preguntado por los temas laborales, por la preocupación que ha causado en los funcionarios en general, que ha hablado con alguno y le ha manifestado que está en proceso de prueba y que va a contemplar las diferentes situaciones. En esta situación considero que es muy acertado lo que plantea el señor intendente a los distintos funcionarios que le han hablado y con una lógica razón, le da un tiempo para que puedan desarrollarse y tener una evaluación clara de cómo son como funcionarios, que se pueda calificar y ver cómo realmente realizan la función. No es el caso que ocurrió en José Batlle y Ordóñez; sé, lo hemos dejado bien en claro que, si bien el señor intendente tiene la potestad sobre los funcionarios, se ha respaldado en lo que el alcalde pretendía para su gestión en el municipio, lo cual consideramos que fue una decisión equivocada y muy apresurada, porque se podría haber manejado de manera distinta –lo manifesté en una sesión anterior– con este tipo de situaciones. Se podrían haber trasladado dichos funcionarios a otras funciones y hacer una posterior evaluación; si después realmente estos funcionarios no cumplen con las tareas, hay miles de métodos para poder cortar el vínculo y está perfecto.

Después, con respecto a otras situaciones que mencionaron, me voy a detener en el gráfico que evalúa la información sobre el régimen de zafrales de enero a julio de 2025, estuve en función en Secretaría de febrero hasta julio de 2025; el incremento que se da es porque se absorben los Jornales Solidarios como zafrales de 15 días. Ahí surgen los zafrales de 15 días –no existían anteriormente–, eso fue una modalidad de la gestión antes de hacer la transición entre el doctor Mario García y el escribano Hermán Vergara y se llevó a la resolución; esperando porque había rumores bastante precisos de que se iban a extender los Jornales Solidarios que, posteriormente, vino con otro nombre el programa: Uruguay Impulsa. Se absorbió a esos zafrales para que no perdieran el trabajo y hago una breve reflexión –miren que estoy de acuerdo con todos, que los salarios son bajísimos y que es muy difícil llevar el día a día con esos ingresos–, si a ustedes le dan la posibilidad de tener ese trabajo o no tener nada, ¿lo agarran? Me pregunto ante la falta de trabajo que es de público conocimiento. Intercedemos a veces en algún empleo privado que nos da varias fuentes laborales de muchos mejores salarios y a veces trancamos un poco. Me hago esa pregunta y también los invito porque ya que se defiende el programa Uruguay Impulsa y se catapulta acá mismo por el intendente, que Uruguay Impulsa paga \$ 19.000, la única variante es que agrega una capacitación, que estamos totalmente de acuerdo, pero, el salario creo que, si tenemos todo el mismo criterio en esta sala, consideramos que también es bajo ¿no? Así que en eso estaríamos en él debe. Ojalá que en esta administración se pueda lograr mejorar eso, pero, antes que nada, déjenme con los \$ 15.000. El señor intendente también mencionó un poco la ejecución de OPP, que también estuve un poco en el tema, finalizando la gestión. Nosotros al 30 de junio más precisamente, porque terminamos los primeros días de julio, se llevaba un 30% ejecutado, un 30% en ejecución y quedaba un 40% para que se llevara a cabo para completar el dinero de OPP; porque creo que ahí quedó entendido como que se ejecutó solo el 30% y que lo otro estaba medio en el aire. No, los proyectos estaban. Lo que vemos ahora, que entré a fijarme en el gráfico de OPP, estamos en octubre y el 30% sigue igual ¿vamos ciento dos días de gestión presidente? No sé qué pasó ahí, no hubo un aumento en estos días.



INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES JOAQUÍN HERNÁNDEZ Y HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 00:14’.

Por último, otra cosa, cuando me hizo alusión señor presidente, cuando estuve como secretario general, nosotros a los contratos no le ponemos fecha de vencimiento. Nosotros terminamos la administración en julio de 2025, por lo tanto, los contratos que nosotros firmamos no podían excederse más del 31 de julio, por lógicas razones que, creo que usted, con quince años en la Junta, más que lo tiene claro.

Con respecto a los temas económicos, me pregunto ante la falta de supuestamente “presupuesto corto” para lo que queda del semestre, ¿por qué no esperar a contratar? Porque se contrata acá asesores en modalidad de arrendamiento de servicio por seis cifras para que quede claro para no decir los montos, pero, arriba de cien mil pesos a, más o menos, seis o siete asesores, que considero que frente a un presupuesto que sería corto ¿por qué no esperar al presupuesto para la realización de los mismos? Ya que se ocuparon todos los cargos Q que son asesores, son cargo de confianza, a su vez, se agregan en modalidad de arrendamiento de servicio.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL JOAQUÍN LOPEZ SIENDO LA HORA 00:15’.

Algún edil que me antecedió en el uso de la palabra, nombró por ahí también algunas compensaciones, acá entró un inspector sin concurso que después pasó a ocupar otro cargo, creo que, de Encargado del Departamento de Edificios Comunales, que se le paga una compensación de \$ 74.000 arriba del sueldo y tampoco es de acá ni de la zona, es traído de otro departamento; porque a veces la paja se ve en el trigo ajeno no más. Comparto también con otro edil, creo que fue Joaquín, que me antecedió en el uso de la palabra que habló, respeto profundamente todas las fuerzas políticas, pero, acá en Lavalleja creo que ganó Daniel Ximénez y apelo a que el modelo de gestión sea Daniel Ximénez y no del Frente Amplio, porque si vamos a mirar las situaciones, en el departamento de Salto se presupuestaron trescientos funcionarios presupuestados.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil por favor, refiérase al punto que tenemos en cuestión.

SEÑOR EDIL JOSÉ ROJAS - No, no, si acá hablaron de todo. Presupuestados y es mucho más grave. Muchas gracias señor presidente.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES GASTÓN ELOLA Y MARÍA NOEL PEREIRA SIENDO LA HORA 00:22’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le voy a solicitar a la secretaria que de lectura al artículo 40 de la Ley N° 9.515.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura al artículo 40 de la Ley N° 9.515: “Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, estuvieran interesados”.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 00:23’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le voy a solicitar al Asesor Letrado de esta Junta Departamental si nos puede decir el alcance del artículo 40 de la Ley N° 9.515, en tanto que un ex firmante del Ejecutivo anterior está presente en sala.

ASESOR LETRADO DOCTOR JULIO SERRÓN - El alcance es muy claro, señor presidente: “Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, estuvieran interesados”.

Pienso que la interpretación debe ser gramatical y clara.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Gracias señor abogado.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, a mí me gustaría hacer una referencia al artículo 40 que acaba de leer.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Ya se le terminó el tiempo señora edil y ya se votó.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, lo que le estoy pidiendo es por lo que usted acaba de pedirle al asesor, porque entendimos perfectamente cuál es la jugada, entonces quería hacer una referencia.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Solamente le hice leer a la secretaria y que nos haga la aclaración el señor asesor letrado. No es ninguna jugada señora edil.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, de todos modos, no está comprendido en el artículo 40 de la Ley N° 9.515 el señor edil José Rojas, no tiene ningún interés.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señora edil por favor le pido que se ajuste al reglamento.

Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, hay temas que ya hemos hablado; fueron, más que nada, comentarios. Con respecto al grado de ejecución de las obras a través del Fondo de Desarrollo del Interior, tenemos porcentajes diferentes. El hecho de que no se hayan avanzado es porque todavía no hemos salido del período de veda y hay zonas de impregnación que están en vías de ejecutarse cuando así se pueda hacer. En cuanto a los contratos de servicios, no quiero extenderme mucho por la hora; había traído parte de la preparación –creo que lo mencioné cuando se hizo el informe–, de la importancia que debería tener para la Intendencia el aumentar los cargos técnicos. Nosotros, específicamente, en algunas áreas contratamos, sabiendo de que no había presupuesto, buscamos la forma de hacer contratos de servicio que van a estar acotados y esperamos que esos cargos estén contemplados en una ley –que creo que se va a votar– que es el ingreso por concurso y sorteo a las intendencias, donde hay una contemplación de un 4% de cargos de confianza, donde creo que no vamos a llegar a ese 4%, por eso, va a ser una herramienta para utilizar, a nuestro entender, cargos técnicos que nos ayuden en la gestión. En el caso puntual de ahora, la contratación más importante, una se hizo a través de la Intendencia, o está en vías de hacerse y otra a través del Congreso Nacional de Intendentes, porque cada bancada puede contratar asesores y nosotros pedimos que parte de esa asesoría se hiciera en la Intendencia como forma de constituir un equipo más compacto, más técnico, con más experiencia. Por más que tenemos muy buenos funcionarios, sobre todo en la parte de la Dirección General de Hacienda –que conocen desde hace muchos años el funcionamiento y los números de la Intendencia–, el rediseño institucional, armar un presupuesto con el rediseño es otra cosa y tenemos muy poco tiempo. Entonces, el destino de esos recursos, creo que se justifican, por supuesto que se van a dar a conocer los contratos. Con respecto a otras áreas, como por ejemplo, fue la Semana de Lavalleja, pedí expresamente a una de las personas que contratamos que nos ayudara a organizar la Semana de la Lavalleja, por el corto período de tiempo que teníamos, remunerarla, porque siempre trabajó en forma honoraria –todos saben de quién estoy hablando– a menos en el tiempo que ocupó un cargo. Sobre todo y lo fundamental, es que no quería que viniera una vez por semana, a las cinco de la

tarde, a hacer una reunión porque no nos daba el tiempo para hacer algo tan grande como es organizar la Semana en Lavalleja. Tengo alguna experiencia en la organización del Festival Minas y Abril durante casi 10 años pero es más chico. Se hizo algo, se le agregaron otras cosas y por eso se armó un equipo. Ustedes me escucharon hablar en la campaña política de que la idea es separar lo que es el Área de Turismo de eventos; para mí es fundamental para hacer foco en el turismo. Históricamente, el Área de Turismo –me estoy yendo del tema, ya voy a cortar– se concentraba gran parte del tiempo en la organización de eventos, que son muchos y que llevan mucho trabajo. Esto no es una crítica, es una forma y una visión diferente de la gestión, pero, sobre todo, para fomentar y potenciar el Área de Turismo. Eso justifica, me parece, plenamente la contratación y la Semana de Lavalleja que tuvimos; creo que fue buena para el poco tiempo que tuvimos de preparación y lo que queremos es que se trabaje todo el año, porque es una herramienta fundamental de integración. Por eso, va a seguir la descentralización durante estos cinco años y también porque es una herramienta formidable para la llegada de turistas a Lavalleja.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Ezequiel Yelós.

SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS - Señor presidente, primero que nada, me anoté un par de cosas e hice un punteo en el celular y demás, porque acá se ha hecho una ensalada de fruta tremenda. Acá se ha hablado de todo un poco y el orden del día es claro. Punto número uno: presencia en sala del señor intendente Daniel Ximénez. Punto dos: presencia en sala del alcalde de José Batlle y Ordóñez. Acá se han presentado mociones, se han presentado cosas que nunca habíamos visto en los cuarenta años de que volvió la democracia, pero, en fin.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Silencio señores ediles por favor.

SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS - Señor presidente, sí le pido que me amparen el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Lo acabo de hacer señor edil.

SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS - Gracias, señor presidente. Me tomo unos minutos porque, vio, que uno anota, anota, porque se va perdiendo, ya son las 00:30 de la noche, cinco horas y media llevamos acá y, realmente, algunas preguntas han sido repetitivas. Acá lo que queda claro es que esto fue una decisión, obviamente, política; lo han dicho varios compañeros y lo ha dicho el señor intendente y demás. Lo que digo es, si uno prometió en campaña que no se iba a cortar el contrato a los zafrales, porque acá hay muchos ediles que son nuevos, como yo, que me está tocando aprender, pero acá venimos a aprender y también a marcar las cosas claras y lo claro fue que en campaña se prometió que no se iba a cortar el contrato a los zafrales. El contrato tiene finalización, obviamente, como lo dijo muy bien la abogada María Noel Pereira, pero se habló de blindaje, se habló de punteros políticos para el blindaje del funcionario. Primero que nada, el funcionario tiene que concursar para que se lo “blinde”, porque me parece que el término blindaje está mal utilizado. No sé si concuerdan conmigo. Después, el tema del ingreso por concurso, porque ya hemos visto las resoluciones que han salido en los últimos días de ingresos a diferentes áreas de la Intendencia Departamental de Lavalleja; una persona que luchó por eso fue el ex senador Adrián Peña –como ya lo han mencionado en sesión anteriormente– y no se está cumpliendo en esta Intendencia Departamental de Lavalleja; 102 días de mandato y han habido varios ingresos que están siendo fuera de lugar y creo que la comuna necesita una respuesta. Sobre el tema de los funcionarios de José Batlle y Ordóñez, es claro que –como dijo María Noel– la funcionaria que tenía diez años trabajando y hace dos ya estaba contratada, se la expulsó de la función, no se le

renovó el contrato, porque para mí esto es persecución política. Es claro, es claro, no hay otra lectura.

Pido que me ampare en el uso de la palabra, señor presidente, porque no sé si estoy haciendo stand-up o cómo es, que se ríen.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, por favor, me está pidiendo que lo ampare en el uso de la palabra, lo estoy haciendo y usted, habla arriba, incluso, de que le estoy pidiendo a los ediles. Le pido a usted que me ampare a mí en el uso de la palabra, para poder pedirle al resto de los ediles que lo estoy amparando en el uso de la palabra. Gracias.

SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS - Señor presidente, acá se citó al señor intendente para que hable de la desvinculación de los funcionarios de José Batlle y Ordóñez, pero, se habló del tren, se habló del topador, de las gráficas, de los alcaldes, menos de una explicación sincera y humana. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 00:34'.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, no quiero reiterar cosas que ya fueron emitidas. Lo único, creo que el señor edil José Rojas preguntó lo mismo, sobre las contrataciones directas, quiero recordarle que en estos cien días hubo un ingreso de 147 o 167 funcionarios que ingresaron por concurso, en el marco del concurso Uruguay Impulsa; o sea que, hay una diferencia significativa entre el número de funcionarios que ingresaron. No fue un concurso, fue un sorteo, perdón.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Alcides Larrosa.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Señor presidente, en primer lugar quiero agradecer la presencia del señor intendente y del señor alcalde, si bien ya han preguntado lo que yo quería preguntar, ha habido muchas preguntas y no quiero ser reiterativo. Simplemente le quería decir al señor intendente que yo venía a dos puntos del orden del día, uno era el tema de la venida del señor intendente; el otro, el tema del señor alcalde. Con respecto al tema del señor intendente, quería preguntarle: ¿si en algún momento él evaluó con el señor alcalde de José Batlle y Ordóñez la posibilidad de que, en el caso del contrato de la funcionaria administrativa –que lo dijo hoy María Noel clarito, explicó bien el contrato–, que había obtenido su trabajo por concurso, se pudiera evaluar su desempeño y renovarle por lo menos por tres meses, como un ejemplo, o trasladarla para otro municipio o a la propia Intendencia? Para ver su desempeño y no dejar en forma arbitraria a una funcionaria con antigüedad e identidad comprobada sin trabajo.

Lo otro que quería decirle al señor intendente es si él no pensó en algún momento escuchar a la otra campana. Si bien es respetable que el señor alcalde le pase un informe, si él en algún momento pensó escuchar a la otra campana para saber cuál era el problema de los funcionarios, si habían incumplido algo o habían tenido algún tipo de problema, que podían hacer algún descargo y entendían conveniente hacerlo, que lo hicieran. ¿En algún momento usted lo pensó?

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 00:37'.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - ¿La primera pregunta era? Me perdí.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Señor presidente, era si había evaluado, en algún momento, con el señor alcalde de José Batlle y Ordóñez, reconsiderar la situación de la muchacha que concursó.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - El informe, como lo van a ver en un rato, traduce conocimiento y eso me hizo tomar la decisión de no tratar de revertir, sobre todo, porque era el inicio de nuestra gestión, habíamos transmitido una cosa a los alcaldes, de que íbamos a generar un trabajo diferente, con apoyo político, con apoyo con recursos y era muy contradictorio pasar por arriba de la decisión del alcalde. Lo que le pedimos es no atropellar, no generar cosas que no estuvieran justificadas, documentadas o en conocimiento; pero, buscamos la forma de respetar lo que nos habíamos comprometido en la reunión con todos los alcaldes. Eso contesta también la segunda pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez, le quedan cuatro minutos.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, han pasado más de cinco horas desde que inició esta sesión y a mí nunca se me contestaron las preguntas que realicé al principio. Ya que el señor Intendente dice que se basó en el señor alcalde, le pregunto: ¿hubo realmente una investigación administrativa? Porque es imposible, en cinco días, hacer una investigación administrativa como corresponde.

También me uno a las palabras del compañero Alcides Larrosa, de si los funcionarios afectados tuvieron la oportunidad de ser escuchados y de dar su opinión o sus descargos.

A su vez, me llama poderosamente la atención, hablando de la investigación administrativa, que muchos se jactaron, que acá hay ediles que en la administración anterior formaban parte de ADEOM y ¿no les llama la atención lo que está sucediendo? Hablan de los zafrales, quiero tirar un dato: en la administración anterior se regularizaron más de 250 zafrales. Sigo sosteniendo mi pensamiento, señor intendente, con todo respeto, mire que no son diferencias personales, son diferencias políticas; de que acá se faltó a la verdad durante la campaña política, borrar con el codo lo que escribieron con la mano. ¿Me puede amparar, señor presidente? Porque, al final, parece un estadio esto.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Lo amparo en el uso de la palabra señor edil; y le pido, por favor, respetando el reglamento –como usted pide que se respete y está bien– que se refiera al presidente y no al señor intendente.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Perfecto, ¿me refiero a usted, pero lo puedo nombrar?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Dijo señor intendente recién, le estaba hablando directamente.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Bueno, muchas gracias señor presidente. ¿Cómo ha ido evolucionando la cantidad de los zafrales? Arrancaron en 614, después dijeron 765, después dijeron novecientos, ochocientos. Ahora, hallo raro que, si pasó eso, no salió en ningún diario; nunca se mencionó, no lo recuerdo, quizás el COVID.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Silencio, por favor, señoras y señores ediles.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - No sé cuál es el chiste, la verdad.

Muchos celebran y quiero finalizar antes de que usted me corte, de que hoy vino el señor intendente a sala, pero los que no celebran son los funcionarios de José Batlle y Ordóñez, que se fueron llorando de esta sesión, que esperaron dos meses para tener una respuesta de por qué fueron cesados y no se les dio explicación ninguna; porque acá hay que defender a los funcionarios, no se hace

política con los funcionarios.

Se nombró también al coordinador de Juntas, de los cargos Q, que dijo en su momento que no estaba de acuerdo, hoy es el coordinador de Junta y ocupa un cargo Q; entonces, no están tan en contra de los cargos Q. Un poquito de coherencia. Hoy la coherencia es que acá no se les dio la respuesta a los funcionarios que fueron afectados en la localidad de José Batlle y Ordóñez. Muchas gracias, señor presidente. Espero, por el bien de todos, que esto no siga pasando. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, con respecto a la investigación administrativa, esa respuesta ya la hice, al finalizar el contrato no hay que hacer una investigación administrativa para dar por finalizado el contrato.

Con respecto a las regularizaciones, eso lo vamos a estudiar; tengo información, pero, no está dentro del tema, así que no lo voy a hacer.

Con respecto a que no hubo expresiones en la prensa cuando se discontinuaron o no se extendieron los 700 contratos, es porque no había acceso a la información. Esa es la diferencia que va a tener el primer gobierno de Frente Amplio en Lavalleja, es que va a transmitir la información para que la gente pueda conocer estos temas, porque los ediles, este Cuerpo, no se expresó porque no le llegó la información. Una cosa que tienen que entender es que, además de ser gobierno, ahora tenemos la información.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores, por favor, si no vamos a tener que desalojar. Silencio.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - A nosotros nos gusta procesar la información con números que sean –como dije– chequeados, que vengan de fuentes confiables, que son los funcionarios municipales. No es construcción de relatos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores ediles, por favor, hay que amparar el uso de la palabra al señor intendente, porque está dando la respuesta que pidió el señor coordinador de la bancada del Partido Nacional y se le está interrumpiendo. Lo amparo en el uso la palabra señor intendente.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Está bien. Es todo.

DIALOGADO.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, la barra está diciendo cosas, están agrediendo.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Les pido por favor, ya no hay casi nadie más anotado. Ya le pedí a la barra, como les he pedido a los ediles que no pueden hablar ni interrumpir el debate.

Tiene la palabra el señor edil Néstor Calvo.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Señor presidente, sin duda, debo decir, que no estoy de acuerdo con ningún cese, ni del gobierno anterior, ni de este, ni del que viene y sería muy hipócrita si no digo esto señor presidente. Mucho menos cuando por ahí se habla de una “decisión política”, ¿saben por qué? Porque hace 34 años estaba ahí sentado donde está Conrado Da Cunha, pidiéndole a los ediles de la época, en esta Junta Departamental, porque había sido cesado por una decisión política de un trabajo del Estado. Créame que no lo pasé bien, me tuve que ir del departamento durante muchos años y, por suerte, pude volver. Por eso, no puedo desde esta banca de la Junta Departamental, no

hacer mención a esto, porque directamente me recuerda momentos que viví, más allá de las razones políticas o no.

Por otro lado, señor presidente, quiero consultarle al señor intendente dos cosas: ¿tiene pensado seguir con la misma línea, si algún otro alcalde solicita alguna recesión de contrato? ¿Hay alguna probabilidad de no renovación o de reversionar contratos dentro de la Intendencia de Lavalleja, acá en Minas?

Por último, quiero decir que, hace unos días, en el Senado de la República, se votó el ingreso por concurso a las intendencias departamentales, ¿saben qué? El Partido Colorado fue el único que votó por el ingreso total a las intendencias por concurso; el Frente Amplio y el Partido Nacional pidieron un 5% para colocar a dedo, sin duda. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, con respecto a la decisión política que decía el señor edil, en la gestión y más en estos cargos, todas son decisiones políticas. Siempre terminamos tomando decisiones políticas. En la vida, la mayoría de las decisiones muchas tienen que ver con decisiones políticas. Tenemos que procesar cambios profundos para que cambie la vinculación de los recursos humanos, como hablé en forma extensa al inicio, cuando tratamos de mostrar el trabajo que se realizó. Para que desaparezca el trabajo precario tiene que haber voluntad política, porque si no vamos a seguir con esta misma dinámica. Entonces, tiene que haber voluntad política y buscar los caminos que generen los instrumentos necesarios para cambiar esto. Con respecto a lo de los municipios, se hizo una comunicación formal –vuelvo a reiterar– a todos los alcaldes, para que hagan una evaluación de la gente que entró como zafral en los últimos períodos, sobre todo en el período electoral, en el período que nosotros marcamos.

Con respecto a los contratos de la Intendencia, los contratos zafrales, como lo dijimos en la campaña, los que están en el período electoral, vamos a seguir evaluándolos. A todos los contratos y zafrales nosotros le vamos a pedir que trabajen en la Intendencia, que sigan trabajando en la Intendencia, que se involucren en la Intendencia y si hay que discontinuar un contrato o si hay que sacar un funcionario porque no cumple sus funciones, porque falta, porque acosa o porque hace cosas indebidas dentro de la Intendencia, por supuesto que, lo vamos a sacar. Eso también va a ser una decisión política. Esto es un mensaje muy claro para los funcionarios de la Intendencia y de los municipios. Estamos haciendo un esfuerzo muy grande para no discontinuar por el impacto social que tiene nuestro departamento, pero tenemos que tener una contrapartida, solo les pedimos compromiso y trabajo. Hay que cumplir con las tareas municipales. Tenemos mucho trabajo por delante. Por supuesto que, todo lo que falta no le podemos echar el fardo a los trabajadores y menos a los trabajadores zafrales, pero esto no es solamente para los zafrales, es un mensaje para los zafrales, para los contratados y para los presupuestados.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanz, le quedan ocho minutos.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ - Señor presidente, voy a tratar de ser lo más breve posible. Quiero reconocer en el señor intendente que está cumpliendo con la línea programática del Frente Amplio, con una verdadera descentralización de los municipios, con la libertad de trabajo en el territorio de los alcaldes y concejales, que ya no son más rehenes del intendente de turno por esas rencillas internas que tenían –todos lo sabemos, no es nada nuevo–. Hay contratos de quince, veinte años; hasta estuvo

acá encadenado un funcionario, no hace mucho. Acá se habló de que no había cargos presupuestables, pero, aquí en cada período de gobierno anterior entraban cargos de confianza, a los cuales antes de terminar el período los presupuestaban y ahora hay muchos de ellos que están en comisión, pagados por la Intendencia Departamental de Lavalleja. Esto es chico, todos lo sabemos. Señor presidente, lo que se resolvió con los trabajadores no está nada fuera de la norma laboral ni de la ley.

Capaz que estoy fuera de tema, pero permítame hacer una reflexión: uno es defensor de los trabajadores, pero a los trabajadores en el ámbito privado hay que cumplirles con la ley laboral y no dejarlos tirados, reclamando públicamente los haberes correspondientes y, después, ladrá donde sea. Sabe una cosa que me quedó y que me sentí hasta emocionado, cuando la señora alcaldesa de José Pedro Varela, en la Semana de Lavalleja, dice: “Parece que los cerros se agacharon y ahora nos ven”. Esa es una verdadera descentralización. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández, le quedan dos minutos con trece segundos.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, rapidito entonces, apuramos la velocidad de la voz. Señor intendente, van 100 días de gobierno departamental. Nosotros hemos dicho aquí, lo hemos dicho en la prensa, lo hemos dicho en todos lados: a la Intendencia y al equipo hay que darle tiempo para que puedan asimilar el trabajo, para que puedan conocer la Intendencia, conocer las dependencias, conocer el funcionamiento. Creo que hoy me voy convencido de que los cien días no bastan, hay que dar un tiempito más y se puede dar un tiempito más.

Ahora, en esto hubo un error, estoy convencido de que el error es no haber renovado un contrato en especial. El informe de mi compañera fue contundente, con toda la lectura de las resoluciones, con el concurso. Por supuesto, sí, era un concurso; ingresó como zafra y fue un concurso interno de la Intendencia Departamental, pero es totalmente ajustado a derecho. Acá, en la función pública, donde rige el Decreto N° 500/991, en el caso de la Intendencia, pero también el estatuto, tenemos que tener presente que cuando a un funcionario no es renovado su contrato, es una forma de cese en su función. También hay que decir que nos queda la duda razonable del peso jurídico que tiene, o no, ese informe que le envía el señor alcalde a usted señor intendente. Señor presidente, entiendo que ese informe no debió proceder en el caso de la toma de decisión con respecto a esta funcionaria, porque en ese caso se debió –si no se quería renovar el contrato– simplemente dejar que transcurriera el tiempo; es decir, el mismo límite del contrato iba a establecer que no seguía la funcionaria en la función. Ahora, acá se da valor a un informe del alcalde; entonces hay otro elemento en juego que creo que no es ajustado a derecho para tomar esta decisión. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, con respecto a los 100 días de gobierno, nosotros estamos preparando un informe de todo lo actuado en estos primeros 100 días, porque tenemos que transmitir a la población qué pasó en estos 100 días, las líneas de trabajo y qué cosas se han concretado. Para eso se confeccionó un trabajo con información que recibimos de todas las direcciones y, sobre todo, sobre lo que se está haciendo desde el despacho de la Intendencia, en varias líneas de trabajo que son bien importantes, que no quiero expresar acá para no extender el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Francisco Gómez.



SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, vamos casi seis horas de este llamado a sala y me siguen quedando muchas preguntas en relación a la historia de este departamento, porque me pregunto: ¿qué se hizo durante 35 años en la localidad de José Batlle y Ordóñez? Que comparto, como bien han manifestado en esta sala, que es uno de los lugares más vulnerables en términos socioeconómicos, ¿qué se hizo? Porque hablamos de humanidad, como que nos falta humanidad al Frente Amplio, que es el partido por el cual fue electo este intendente también, pero cuando veíamos llorar en la puerta de la Intendencia a los zafrales que no estaban en la lista, ahí la humanidad no importaba. No importaba cuando funcionarios y funcionarias nos han dicho –porque poco hemos hablado de cómo recibimos la Intendencia– que distinta era la forma, incluso, por ejemplo, del trato que se tiene para con el funcionariado por parte de los directores. Entonces, me pregunto: ¿por qué no presupuestaron los cargos cuando se elaboró el presupuesto quinquenal en el período anterior, pero sí se crearon once cargos de particular confianza? Porque en el mismo año 2021 no se renovaron más de seiscientos contratos zafrales. Entonces, ¿es lo mejor que nosotros podemos brindar como sistema político, tener a personas por más de una década en estas formas de contrataciones precarias que no logran una estabilidad? ¿Esta es la forma de dignidad humana que pregona la administración del departamento de Lavalleja? ¿Por qué no los presupuestaron durante todos estos años?

En esto, que coincido, que no hay que dar información falsa, me detengo en la situación de José Batlle y Ordóñez, tengo acá la Resolución N° 23.038 del año 2025, en donde se había contratado un funcionario en el cargo de peón y se lo contrató por un mes señor presidente, del 1° de julio al 31 de julio de 2025. El Tribunal de Cuentas de la República observó el gasto por carecer de disponibilidad de cargos y el entonces intendente dijo que era imprescindible contratar a esa persona por un mes para prestar servicios en el Municipio de José Batlle y Ordóñez. ¿Tan necesaria se veía esa contratación que se hizo por un mes, pese a que la resolución decía que, por supuesto, tenía que tener una previa intervención del Tribunal, el Tribunal dijo que eso no correspondía y el entonces intendente siguió adelante? Entonces, acá, como dije en mi primera intervención, señor presidente, hay que hacerse cargo, porque quien le puso fecha de finalización a la mayoría de estas relaciones laborales fue quien era el oficialismo en aquel entonces.

Para ir cerrando lo que ha sido esta larga noche, el pasado 11 de julio asumió un nuevo gobierno que fue electo por la ciudadanía y que representa al Frente Amplio, por si le quedaban dudas a alguien. En campaña electoral, como bien sostuvieron, se hizo referencia a que se tenía que rever todo el régimen de contratación que había dentro de esta Intendencia y una de las cosas que dijo, el entonces candidato a intendente, era que iba a tener en cuenta los plazos de antigüedad que se hubiesen tenido. Simplemente cierro con esto, señor presidente, agradecer en este caso a Daniel porque haya concurrido a sala, a ciento dos días de su gobierno. Es la segunda vez que concurre a sala y finalmente manifestar la conformidad que tengo, particularmente yo, con las expresiones que fueron vertidas por parte del señor intendente en relación a este tema. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 01:00’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Como corresponde, de acuerdo al artículo 152 del Reglamento, tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez, en este caso, hasta diez minutos. Le voy a pedir, en la medida de lo posible –usted es el último y esto es una interpelación o un

llamado a sala–, que no haga alusiones políticas ni personales, porque se supone que este es el tiempo para usted hacerle la devolución al señor intendente.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, no nos queda clara la intervención del intendente. No contesta las preguntas que le realizamos. El trabajo a los funcionarios no se lo va a devolver ni con gráficas ni con explicaciones que no contestan a nuestras preguntas.

Quiero hablar de algunas frases que dijeron los ediles anteriormente, de “¿por qué no se presupuestó?”. Estaría bueno leer e informarse, no es presupuestar por presupuestar, tienen que haber un montón de ítems para que se pueda presupuestar a un funcionario; tienen que haber vacantes, las calificaciones, entre otras más. También se habla de la Semana de Lavalleja, tema que no está en el orden del día –que ya vamos a tener tiempo para hablar de la Semana de Lavalleja– pero, sí, quiero dejar bien en claro, porque parece que fue con el gobierno del Frente Amplio, hace tres meses, que Lavalleja empezó a funcionar. La fiesta en los pueblos se hizo en la administración anterior, incluso, desde el gobierno de la doctora Adriana Peña se ponían ómnibus en todas las localidades para que puedan venir al festival más importante del departamento. A su vez, un edil hablaba de los cargos Q –vuelvo a insistir y no estoy fuera de tema porque se nombraron–, entonces que le reclame a los directores que hoy ocupan cargos Q, que eran ediles y se opusieron y hoy lo están ocupando. Vamos a tener un poquito de coherencia.

Para ir cerrando, señor presidente, el señor intendente habla de la situación financiera de la Intendencia. Si una Intendencia con U\$S 10.000.000, que está bien, tiene U\$S 3.000.000 de gastos, pero, que también tiene ingresos, es complicado manejarla; desde acá, de esta sesión, le quiero mandar un gran abrazo y mucha fuerza al señor intendente de Salto, que tuvo que agarrar una Intendencia gobernada por el Frente Amplio durante diez años, totalmente fundida y sin presupuesto. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor intendente, doctor Daniel Ximénez.

SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ - Señor presidente, quiero agradecer por la escucha de estas horas.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DIAZ SIENDO LA HORA 01:03’.

Como dije al inicio, nuestra gestión va a estar centrada, entre otras cosas, en la descentralización. Vamos a trabajar diferente en la descentralización, vamos a apoyar la descentralización porque, como lo dije cuando iniciamos esta sesión de la Junta, no concibo una forma de desarrollar Lavalleja si no es con la descentralización, aportando los recursos y aportando el apoyo técnico, como ya los comprometimos con los diferentes alcaldes y alcaldesas, que van a tener funcionarios que son de la Intendencia y que específicamente van a trabajar con los municipios para evitar que, cada vez que se necesita algo de la Intendencia, tengan que hacer un recorrido largo para llegar a la respuesta. Quiero cerrar esta intervención y esta llegada a la Junta nuevamente, con algo que escribió uno de los integrantes del equipo que armó este trabajo, porque creo que es el mensaje que tiene que dejar el Intendente de cómo quiere trabajar y un poco contestando el tema de la presupuestación que mencionaba el señor edil. Eso tiene que ver mucho con la voluntad política de transitar por ese camino. Peter Evans, en la década de 1980, decía que la ciencia política y la economía del desarrollo coinciden en que la manera en que se organiza y gestiona el aparato estatal determina su capacidad para generar bienestar, confianza y el desarrollo económico. Evans, distingue entre dos

tipos de estados básicos: los estados predatorios, que utilizan los recursos públicos como botín político y los orientan a fines particulares, por ejemplo, el ingreso discrecional de funcionarios en períodos electorales, sin criterios técnicos ni planificación institucional, práctica que erosiona la eficiencia y debilita la confianza ciudadana. En el otro extremo, los estados desarrollistas que contribuyen a profesionalizar la gestión, a la meritocracia y a ser relativamente autónomos, donde el ingreso y la promoción se basan en la capacidad técnica y el desempeño, generando así políticas públicas efectivas, estabilidad institucional y crecimiento económico sostenido. Pasaron cuatro décadas desde que Evans escribió esto, a casi cuatro décadas de aquel trabajo, su planteo conserva plena vigencia. La investigación comparada ha confirmado que la calidad institucional y la profesionalización del servicio público son factores decisivos para un desarrollo sostenible. En suma, la evidencia acumulada a lo largo de las últimas décadas, desde los planteos teóricos de Evans hasta los estudios empíricos actuales, demuestra que la profesionalización del recurso humano público no es un lujo académico ni una aspiración burocrática, sino una condición estructural para el desarrollo económico, la eficacia administrativa y la confianza ciudadana. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Con respecto a este punto, que estamos tratando de concluir, ha llegado una moción a la Mesa.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura a la moción presentada por el señor edil Francisco Gómez, la que expresa: “Minas, 21 de octubre de 2025. La Junta Departamental de Lavalleja expresa su conformidad con las explicaciones vertidas por parte del Intendente Departamental de Lavalleja, Dr. Daniel Ximénez, en su comparecencia para informar sobre la no renovación de contratos a funcionarios municipales en el departamento. Fdo.: Francisco Gómez-Edil departamental Frente Amplio”.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el señor edil Francisco Gómez, que expresa la conformidad de la Junta Departamental con las explicaciones vertidas por parte del señor Intendente Departamental de Lavalleja, doctor Daniel Ximénez, en su comparecencia para informar sobre la no renovación de contratos a funcionarios municipales en el departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 31 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 393/2025.

RESOLUCIÓN N° 393/2025.

ATENTO: a sus cometidos.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

1- Expresar su conformidad con las explicaciones vertidas por parte del Intendente Departamental de Lavalleja Dr. Daniel Ximénez, en su comparecencia para informar sobre la no renovación de contratos a funcionarios municipales en el departamento.

2- Comunicar.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Llega a la Mesa otra moción.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura a la moción presentada por el señor edil Gabriel Gutiérrez, la que expresa: “Minas, 22 de octubre de 2025. 1- Considerarse insatisfecha con las declaraciones vertidas en sala por el Intendente, dado que no solo no dio las explicaciones

solicitadas, sino que también faltó el respeto a los ediles del Partido Nacional. 2- Solicitar al Intendente rever la situación de los funcionarios del Municipio de José Batlle y Ordóñez a los que no se les renovó el contrato. Fdo.: Bancada del Partido Nacional”.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La primera moción es excluyente con la que se votó recién.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - La segunda, dice solicitar al señor intendente a rever la situación de los funcionarios del Municipio de José Batlle y Ordóñez a los que no se renovó el contrato.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, solicito votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se votó, hace instantes, una moción de apoyo a las palabras vertidas por el señor intendente departamental. Inmediatamente después de haberse votado, usted trae otra moción que es contrapuesta a esa. Por lo tanto, va de suyo que no se debería poner a consideración.

El punto dos de la moción dice: “Solicitar al Intendente rever la situación de los funcionarios del Municipio de José Batlle y Ordóñez a los que no se les renovó el contrato”. Esta solicitud de los ediles se va a ser por votación nominal.

Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, la moción presentada por la bancada del Partido Nacional, de solicitar al señor intendente rever la situación de los funcionarios del Municipio de José Batlle y Ordóñez a los que no se les renovó el contrato.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SEÑORES EDILES: Carol Aviaga, Néstor Calvo, María Noel Pereira, Gastón Elola, Martina Castro, Gabriel Gutiérrez, Joaquín Hernández, Alcides Larrosa, Bettina Casas, Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, José Rojas y Ezequiel Yelós.

Son 13 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SEÑORES EDILES: Mauro Álvarez, Cecilia Santos, Carla Calabuig, Luis Carresse, Gastón Díaz, Francisco Gómez, Enrique Federé, Eduardo Galeano, Gonzalo Gómez, Valentina Gómez, Ezequiel Larrea, Joaquín López, Luisa Mazzoni, Hugo Migliani, Paola Rojas, Julio Sánchez, Miguel Sanz y Isabel Urquiola.

Son 18 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

#### FUNDAMENTACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Néstor Calvo.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Señor presidente, voté afirmativamente en base a la exposición que hice anteriormente; Dije que no estaba de acuerdo con ningún tipo de rescisión de contrato, ni en la administración anterior, ni en esta, ni en la que viene, por lo que detallé en mi exposición. Muchas gracias, señor presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES MIGUEL SANZ, HUGO MIGLIANI, NÉSTOR CALVO Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 01:13’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Luis Carresse.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, es una cuestión de coherencia. Estamos hoy

tratando este tema, llevamos seis horas de debate, tenemos dos meses y pico tratando el tema. Está el respaldo al señor alcalde, que toma la determinación de decir a esta gente que se le terminó el contrato no le renovamos. Dijimos: vamos a llevar adelante cambios; vamos a gobernar de una manera, necesitamos armar un equipo que siga la línea. Entonces, hoy tenemos al señor intendente que respaldó esa decisión; al señor alcalde Conrado, que la lleva adelante. Lógicamente, que nos encolumnamos porque estamos convencidos de que la persona que ganó, la persona que fue votada en José Batlle y Ordóñez para llevar y plasmar su programa de gobierno, necesita esas herramientas. Muchas gracias, señor presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES EZEQUIEL LARREA Y GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 01:14’.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS TECHERA SIENDO LA HORA 01:14’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Francisco Gómez.

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, no tengo mucho más que agregar. El señor intendente acá dio las explicaciones correspondientes; explicó que apoyaba las decisiones tomadas por el señor alcalde. Ahora vamos a tener la oportunidad de escucharlo a él y poder profundizar en esos argumentos, así que, por eso, es mi voto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil María Noel Pereira.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 01:14’.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, voté afirmativo porque como bien dijo el señor intendente en sala, esto fue una decisión política. Entonces, consideramos que una decisión política se puede cambiar, se puede rever esa decisión por otra decisión política tomada luego de tener un poco más de luz, aparentemente, de cuál era la situación de las personas y, sobre todo, de que había una de ellas que había accedido por concurso interno, como los concursos internos de funcionarios que celebramos acá en esta Junta Departamental y son presupuestados si se dan los requisitos y las condiciones necesarias. Nosotros estamos muy orgullosos de los concursos internos que celebramos; por lo tanto, también tenemos el derecho y el deber de reclamar lo mismo al Ejecutivo Departamental: que los concursos estos se respeten y que la gente que ingresa por concurso, mínimamente, si el contrato no se le va a renovar, que haya una exposición de motivos. Esperemos escuchar al señor alcalde cuando nos va a decir y que, esos motivos, realmente sean de peso, para que no haya ameritado ningún tipo de sanción ni de apercibimiento, y en una semana decidir “se van”. Me parece que, cuando se habla de cambios, que queremos cambiar a las personas, también son gente, son trabajadores. Fue poco tiempo, hubo un concurso en el medio, por eso consideramos que estaba muy bien que el señor intendente, luego de escuchar a la gente, ya que los ediles del Partido Nacional también somos representantes del pueblo y también fuimos electos para estar sentados ocupando esta banca. Por lo tanto, señor presidente, repito lo mismo: una decisión política se puede revertir con otra decisión política; por eso, mi voto fue afirmativo, apelando a que pudiera sensibilizarse y revertir esa decisión. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, voté afirmativo esto más allá de lo que pasó en la votación, que terminó saliendo negativo, porque entiendo señor presidente, que hay un error garrafal político en esta decisión.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 01:16’.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 01:16’.

Reitero, los informes y las resoluciones que se leyeron acá son contundentes. Hay una funcionaria que concursó, hay funcionarios que se quedaron sin trabajo por un informe del señor alcalde que no sabemos qué dice y por una decisión del señor intendente que se toma a pedido –según lo que se dijo acá– del señor alcalde.

Le pido, por favor, señor presidente, afuera de sala se está conversando.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - En la sala contigua, por favor, si pueden mantener silencio.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Nosotros entendemos que los funcionarios de la Intendencia no son un número. Los funcionarios tienen su vida, tienen su familia, viven en su localidad y, más allá de lo que se votó aquí señor presidente, quiero hacer una reflexión en voz alta: no lo conozco al señor intendente departamental, vengo de Mariscal; no nos conocemos con el señor intendente. Recién ahora, estamos teniendo con la Junta y con de la Intendencia; nos hemos visto en otros ámbitos, por ejemplo, el Congreso Nacional de Intendentes; pero, lo que todo el mundo me dice a mí del señor intendente departamental es que es muy buena persona, que es un buen vecino, que es una persona a la que mucha gente que no era de su partido le confió el voto porque querían ver cómo se desempeñaba frente a la Intendencia Departamental y sigo insistiendo: en el departamento de Lavalleja, en las pasadas elecciones, perdió el Partido Nacional, pero no ganó el Frente Amplio, ganó el doctor Daniel Ximénez.

SE RETIRA DE LA SALA LA SEÑORA VALENTINA GÓMEZ SIENDO LA HORA 01:17’.

Entonces, quiero poner el énfasis en eso, en esa persona, en ese buen vecino, en el médico del pueblo, como me han dicho acá en Minas; que reflexione y que pueda revertir esta decisión, sobre todo de esa funcionaria que, con estudio, con esfuerzo, con esmero, concursó y llegó a un grado, a un escalafón, por medio de una resolución del intendente y del secretario de la época.

Señor presidente, votamos afirmativo porque entendemos como partido, pero también como ediles y, sobre todo, como personas, porque estos funcionarios son gente que nosotros después la cruzamos en la calle; son gente de nuestro departamento. Como dije hoy, van 100 días de gobierno departamental, pero en 100 días hemos atravesado cosas muy pesadas, se le ha dicho que no a un matadero local para que pudiera invertir, se sacaron estos funcionarios en José Batlle y Ordóñez, decían que no iban a llenar los cargos de particular confianza y lo llenaron a todos. Por otro lado, dicen que no tienen plata y gastaron un dineral en los últimos días de gobierno. Nosotros vamos a dar espacio, como le dijimos al señor intendente, quiero confiar en la palabra del señor intendente; voy a hacer un voto de confianza, señor intendente, en usted; a ver si, de repente, ahora que se viene el verano, la buena época, usted pueda reflexionar tranquilo y pueda pensar en que esta funcionaria, que tiene tres resoluciones –capaz que mi compañera le puede dar una copia–, pueda usted reflexionar y que vuelva al lugar de trabajo que la funcionaria se ganó con el esfuerzo. Muchas gracias.

INGRESA A LA SALA EL SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 01:19’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Cuatro minutos y medio pasado de tiempo, digo esto para que se tenga en cuenta cuando se le dice a este presidente que queremos cortar el uso de la palabra.

Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil Ana Laura Nis.

SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS - Señor presidente, voté afirmativamente para que se revea la posibilidad de que vuelvan a ser tomados estos funcionarios, primero porque entiendo que no sea de confianza del señor alcalde, pero hay otras dependencias, porque la Intendencia no es solamente José Batlle y Ordóñez; hay otros lugares donde se podría haber hecho una redistribución y no dejar sin trabajo a esta persona. Entiendo lo de los contratos, que ya lo hemos explicado en innumerables oportunidades en la noche de hoy, pero no podemos, porque se tenga algún problema personal, dejar sin trabajo a estas personas que han concursado, que hace diez años que estaban trabajando y, en caso de ser así, que hubiera algo personal o que implicara en el desarrollo de sus tareas, que no le daba la confianza al señor alcalde, se debió haber notificado. Es muy fácil arrojarse y decir que era porque venció el contrato y no tenía que dar explicación, pero son personas, son personas las que están detrás y son familias las que mantenían. Este país hace muchos años, para evitar ese tipo de cosas que hoy han dicho, han repudiado –las actitudes que se hacían y enumeraban de otros gobiernos– y se llenaron la boca diciendo, hoy están haciendo lo mismo. Por algo acá hay una ley de inamovilidad para los funcionarios públicos. En la administración pública también existen contratos y para dejar esos contratos tiene que dar un informe de evaluación a la persona y se le notifica. Tengo más de 27 años de trabajo en la administración pública y pasé por varios lugares; tengo claro cómo se trabaja en la administración pública, en la administración central, en entes descentralizados. Entonces, no podemos arrojarnos y decir que esto es por un informe que no gustó, son personas y se merecen la devolución. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra fundamentar el voto el señor edil Hugo Olascoaga.

SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA - Señor presidente, voté afirmativamente porque creo que las no renovaciones de contratos fueron totalmente arbitrarias, fue un asunto político y, realmente, no creo que esto pueda ayudar de alguna manera a mejorar la gestión del Municipio de José Batlle y Ordóñez. Siempre pensé y estuve convencido de que cuando un funcionario falla, lo que falla realmente es la visión o el líder en la formación o en la preparación, pero creo que acá no se dio el caso ni siquiera de ver la oportunidad de una evaluación profunda de las personas. Esto lo aprendí hace muchos años, cuando tuve que despedir a algunas personas de mi empresa, mi socio me llamó la atención y me hizo razonar a ver si no era yo el que no sabía ver las cosas o formar a las personas; ahí descubrí que era exactamente yo y que la soberbia me estaba aplastando. Lamentablemente, creo que algo de eso –aparte de los asuntos políticos que puede haber y que sigo sin entender– sucedieron en este caso. Por eso voté afirmativamente, voto por una oportunidad para esa gente, cosa que ya vimos que estaba todo perdido. De hecho, antes de entrar en esta sala, personalmente sabía que esto venía de esta mano, no tenía ilusiones de poder cambiar las cosas y se dio así. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil Paola Rojas.

SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS - Señor presidente, voté negativo porque tenemos que tener memoria. Este gobierno no quiere lo mismo, tienen que aceptar que el pueblo de Lavalleja eligió otro modelo para gobernar. Este gobierno tiene legitimidad para conformar equipos y poner un nuevo modelo en marcha. Confiamos en eso, toda la bancada, en trabajo digno para todos y para todas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Francisco Gómez

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del señor edil Francisco Gómez, de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 23 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 1:28'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 1:46'.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES VALENTINA GÓMEZ, EZEQUIEL LARREA, NÉSTOR CALVO, GASTÓN DÍAZ Y LUIS CARRESSE.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

PRESENCIA EN SALA DEL ALCALDE DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ  
SEÑOR CONRADO DA CUNHA, PARA INFORMAR SOBRE LA  
SITUACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE CONTRATOS A FUNCIONARIOS  
MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ;  
LAS RAZONES POR LAS QUE SOLICITÓ AUDITORÍA INTERNA,  
EXTERNA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA;  
Y LA FALTA DE TRANSICIÓN CON EL ALCALDE SALIENTE

\*\*\*\*\*

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Luis Carresse.

Le recordamos que, según el reglamento, tiene veinte minutos, con un prórroga de cinco minutos más.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, antes de hablar de decisiones administrativas, tenemos que mirar la realidad cruda de donde vamos a exponer. José Batlle y Ordóñez es una localidad de poco más de 2.400 habitantes, ubicada a más de 170 kilómetros de Minas por Ruta 8, lo que los convierte en los hechos y no en los discursos, en una comunidad históricamente distante del poder real de decisión, hasta ahora. Durante décadas, la descentralización fue apenas un titular; los recursos nunca bajaron, las decisiones se tomaron lejos y las urgencias de José Batlle y Ordóñez quedaron supeditadas a escritorios que nunca conocieron la realidad cotidiana de este pueblo. Lavalleja es de los departamentos más envejecidos del país y en 2023 tuvo la tasa de suicidio más alta de Uruguay. A esa fragilidad social se suma que localidades como José Batlle y Ordóñez, con décadas de estancamiento, con escasas fuentes laborales, con cero impactos de políticas públicas sostenidas, con intervenciones que fracasaron una y otra vez, y con jóvenes que se fueron porque nadie les ofreció oportunidades reales. La capacitación casi no existe en el propio territorio, el que quiere progresar debe irse. Cientos de familias sobrevivieron gracias a la vivienda social y hay que



ser claros: hay más de casi quinientas viviendas de MEVIR entre Nico Pérez y José Batlle y Ordóñez. Por eso, ese mismo dato deja al desnudo otra verdad amarga: el Estado asistió, pero no desarrolló. Dio techo, pero no dio futuro. También nos golpean problemas profundos como la violencia doméstica, la vulnerabilidad social y la falta de herramientas para la juventud. José Batlle y Ordóñez fue invisibilizado, se anunció más de lo que se hizo y las políticas públicas que llegaron, llegaron tarde, mal o sin continuidad, dejando esa comunidad sin desarrollo económico y social. Pero, que se entienda bien señor presidente, también reconocemos lo que se hizo y lo celebramos. La nueva terminal de ómnibus fue una obra esperada, necesaria y valorada por la gente. Esa intervención merece reconocimiento porque dignifica al usuario, ordena la movilidad y le da a José Batlle y Ordóñez un servicio que estuvo postergado durante años y que, con la nueva ruta, tiene muchas más posibilidades de explotación. Pero, no nos mintamos, una obra aislada no cambia la realidad estructural de una comunidad, porque mientras se cortaba la cinta en la terminal, el fideicomiso y su derrame en la Villa Hípica fue mucha foto y poca obra. Todavía hoy se desconoce el destino real de los recursos económicos comprometidos y la comunidad no tuvo las mejoras prometidas. Más grave aún, nadie explica en qué se gastaron los \$ 791.000 previstos en el Plan Operativo Anual de 2024 para las caballerizas en la Villa Hípica. Le pregunto, señor presidente, para que conste en acta: ¿Sabe cuántas caballerizas se construyeron entre 2024 y 2025 con esos fondos? Señor presidente, la respuesta es cero, cero caballerizas, ninguna, ni una sola. Fotos sobraron, obras faltaron, transparencia también faltó. No es el único caso señor presidente, en el Plan Operativo Anual 2023 figura la adquisición de un tanque para combate de incendios por \$ 755.976 –unos U\$S 18.900–, vaya si el combate de incendios es una prioridad para este pueblo, que ha reclamado cuartelillos, equipamientos y respuesta local. Cualquiera que vea esa cifra piensa lo mismo: por fin se va a tener una herramienta real para actuar en incendios domésticos o rurales, un tráiler con acople rápido, el tanque con agua y algún retardador, una bomba de alta presión, manguera y pico acorde, montado en un chasis, pronto para dar respuesta, U\$S 18.900. Sin embargo, señor presidente, la realidad fue muy distinta. El tanque, señor presidente, ahí en el monitor lo tiene. Llamamos al proveedor IMPLAAGRI SRL; cotizó un tanque Seiler de 4.200 litros en U\$S 3.680 más IVA, con 15% de descuento al contado; entonces, la pregunta cae sola: ¿Dónde está el dinero? Porque en el combate de incendios no está. ¿Dónde está el equipamiento? Ya vimos que ahí no está. ¿Dónde está la herramienta que se prometió a la población? Aquí volvió a pasar lo mismo: hubo dinero, hubo anuncio, hubo foto, pero no hubo obra, no hubo equipo y no hubo transparencia. Señor presidente, José Batlle y Ordóñez escogió un rumbo en las elecciones municipales. Se confrontaron dos modelos claros y visibles: por un lado, el modelo de continuidad, el que gobernó diez años, conocido por todos y que tuvo sus candidatos respaldados con la gestión del exalcalde; por otro lado, el modelo colorado, que pasó de 116, 120, 140 votos a 740, triplicando, quintuplicando su respaldo y convirtiéndose en la opción elegida y legitimada por la ciudadanía. Conrado lo dijo en campaña y lo cumple en el gobierno: “Vamos a hacer cambios”. En apenas 100 días la diferencia se nota. República Microfinanzas desembarcó después de 12 años. Volvieron las actividades sociales, se arreglaron accesos al hospital. Un gran evento vinculado a la Semana de Lavalleja. SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 01:54’.

Hay sesiones abiertas y transmitidas en cuanto al Concejo Municipal. Al correo institucional ya no lo tienen portando de manera personal gente del municipio, sino que hoy hay un correo institucional que garantiza el habeas data.

Un municipio que abre a las ocho horas y está hasta que el trabajo se termina, no hasta que el reloj marca la retirada. Habrá otra prueba, en cinco años la ciudadanía volverá a elegir y decidirá si desea continuar con este rumbo o volver al modelo anterior. No diremos hoy si aquella gestión fue buena, mala o regular; ese juicio le pertenece solo al pueblo de José Batlle y Ordóñez. Nosotros asumimos un mandato claro: hacer, cambiar y gestionar; a ese compromiso nos vamos a medir. Es por eso que, desde esta realidad y no desde el relato, tomamos las decisiones que tomamos, porque esta comunidad necesita servicios presentes, equipos idóneos y reglas claras, no clientelismo ni burocracia inercial. La gente de José Batlle y Ordóñez no pide discursos, pide cambios. Lo que votó. Nos pide futuro, nos pide coraje y nos pide resultados.

Vayamos entonces al punto uno: la no renovación de contratos. Hemos convocado este llamado por la no renovación de determinados contratos en el Municipio de José Batlle y Ordóñez y lo hacemos para evitar que un tema estrictamente administrativo siga siendo utilizado políticamente o deformado en la opinión pública. La herramienta del llamado a sala no debe convertirse en un arma de desgaste, sino en un mecanismo sano de aclaración. Venimos hoy a ordenar, despejar y cerrar este capítulo con transparencia y con la palabra del señor alcalde en este ámbito institucional. Al 31 de julio del corriente año, se produjo la finalización de varios contratos de funcionarios que habían sido incorporados en períodos anteriores mediante designaciones de carácter temporal. Estos contratos vencieron conforme a los plazos establecidos y no fueron objeto de renovación por parte de esta administración. Esta decisión se sustenta en fundamentos claros. Primero, finalización natural del vínculo contractual. Los contratos tenían plazos definidos; ese plazo venció. No existía obligación jurídica de renovar.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 01:56’.

Segundo, ausencia de estabilidad funcional o presupuestal. Esos vínculos no otorgaban estabilidad porque la administración anterior no hizo concursar, ni llevó adelante la presupuestación de los cargos. Tercero, ingresó por mecanismos políticos discrecionales. Muchas designaciones respondieron a acuerdos políticos, no a procesos técnicos ni transparentes. Esta administración no sostendrá esa práctica. Cuarto, reorganización institucional y responsabilidad fiscal. Renovar por inercia habría sido irresponsable frente a los vecinos y al presupuesto. Quinto, transparencia e igualdad de oportunidades. De ahora en adelante, los ingresos, trabajamos para que sean transparentes, abiertos y basados en la idoneidad. Por eso lo digo con serenidad, pero con firmeza. Esta decisión no fue contra nadie; fue a favor del municipio, de la institucionalidad y del buen uso del dinero público. Por tanto, señor presidente, tengo en el punto uno las siguientes preguntas que voy a pasar a realizar: ¿Puede confirmar que los contratos vencidos se ajustaron a la normativa vigente? ¿Existía obligación jurídica de renovar dichos contratos? ¿Contaban con estabilidad presupuestal o eran designaciones temporales? ¿Comparte que la administración anterior pudo haber concursado o presupuestado si quería dar estabilidad? ¿Qué criterios se aplicará para evitar la discrecionalidad en ingresos futuros? ¿Qué medidas se tomaron para asegurar la continuidad de los servicios? ¿Puede reafirmar el compromiso de aplicar mecanismos abiertos y transparentes en lo sucesivo? Vamos al punto dos, señor presidente, que es auditorías. Las auditorías solicitadas. Auditar no es

perseguir, auditar no es atacar, auditar no es sembrar sospechas; auditar es simplemente ordenar, constatar y transparentar. Una administración que impulsa auditorías no está señalando enemigos, está fortaleciendo la institución, está buscando certezas y está protegiendo el interés público. Las auditorías solicitadas tienen el objetivo de clarificar documentación, ordenar procedimientos y respaldar la gestión con información verificable, evitando depender de versiones, rumores o relatos interesados. No se trata de mirar al pasado con ánimo de revancha, sino de mirar al futuro con un piso firme de información clara. Preguntas con respecto a la auditoría: ¿Qué auditorías se solicitaron y cuál es su alcance principal? ¿Cuál fue el motivo central para impulsar estas auditorías? ¿Quién o quiénes llevaron adelante estas auditorías y qué coordinación existe con los organismos de control? ¿Maneja plazos tentativos para contar con resultados o informes parciales? ¿Puede asegurar que el objetivo de las auditorías es institucional, no político y que sus resultados serán públicos?

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL LARREA SIENDO LA HORA 02:00’.

El punto tres, señor presidente, es la transición administrativa. Ningún proceso de gobierno es perfecto. A veces faltan documentos, a veces faltan claves, a veces faltan inventarios completos, pero la ciudadanía no vota para que pasemos meses discutiendo el pasado, vota para que asumamos, ordenemos y gobernemos. Esta administración recibió información dispersa, faltante y desordenada en muchos aspectos, pero lejos de convertir esa situación en excusa, se actuó con responsabilidad, se reconstruye, se trabaja para que se puedan completar la información faltante y se va a las fuentes donde efectivamente se nos pueda dotar de la misma. Se ha regularizado parte de lo que se podía regularizar. Hoy, el municipio apuesta a trabajar con normalidad y con control administrativo pleno. La transición debe servir como aprendizaje institucional que, de aquí en más, todas las transiciones, sin importar el partido que asuma, deben ser transparentes, ordenadas y debidamente documentadas. Por tanto, voy a hacer las preguntas pertinentes en cuanto a lo que corresponde a la transición: ¿Qué situación administrativa encontró en el municipio al asumir? ¿Existieron faltantes o dificultades específicas durante la transición? ¿Qué medidas concretas se tomaron para completar la información faltante? ¿Puede asegurar que hoy el municipio cuenta con control administrativo pleno? ¿Qué acciones propone para evitar que una futura transición presente dificultades similares? Por ahora, señor presidente, es eso. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le damos la palabra al señor alcalde Conrado Da Cunha. Le informo o pongo en conocimiento que tiene veinte minutos, con una prórroga de diez minutos más, para contestar estas iniciales preguntas.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 02:03’.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Señor presidente, agradezco la invitación, si bien fue el edil Luis Carresse el que hizo el llamado, creo que es una buena oportunidad para conocer a varios de ustedes, que lamentamos que todavía no nos hayan ido a visitar, pero nuestro municipio es de puertas abiertas y pueden ir cuando quieran por allá que los vamos a estar esperando.

Antes de contestar las preguntas, voy a leer una introducción. En primer lugar, quiero aclarar que los movimientos realizados en el municipio no tuvieron un trasfondo político ni personal. Nosotros creamos una propuesta de proyecto de desarrollo municipal, propuesta que la gente eligió; por eso estamos hoy en el municipio. Cada decisión se tomó dentro de un proceso más amplio de ordenamiento y mejora de la gestión municipal, con el único propósito de ofrecer un servicio más

eficiente, transparente y cercano a la gente. Desde el inicio de la gestión entendimos que el municipio necesitaba revisar la forma de trabajo, optimizar los recursos humanos y fortalecer el control interno. Por eso, cada cambio responde a una planificación concreta y no a una decisión aislada. Quiero destacar también que la mayoría de los contratos fueron renovados siempre que se constató compromiso, adecuación a la funciones y disposición a trabajar en sintonía con la nueva gestión. Las pocas no renovaciones responden a criterios técnicos, no políticos. Esas dos no renovaciones son dos de veintiuno contratados; pueden llegar a ser tres de los veintiunos contratados, con ese contrato que habían firmado del 1º de julio hasta el 31 de julio, había quedado observado. En definitiva, cada ajuste responde a una responsabilidad que asumimos con los vecinos de José Batlle y Ordóñez. No se trata de nombres, sino de resultados. Le debemos estos cambios, el orden y las mejoras a las 759 personas que nos votaron, también a todos los vecinos que esperan un municipio que funcione bien, que atienda mejor y que haga las cosas como corresponde. Nuestro compromiso sigue siendo el mismo: trabajar con honestidad, sentido común y respeto al pueblo. Si vamos a hablar de recursos humanos, hablemos de todo; creo importante poner todo sobre la mesa. Nadie habló de las irregularidades que existían en la gestión anterior con respecto al capataz del Municipio de José Batlle y Ordóñez, ni de la cantidad de horas extras que se realizaron y nunca fueron pagadas, ni de las guardias que el personal administrativo cumplía sin recibir la compensación correspondiente. Si vamos a hablar de condiciones laborales y de transparencia, hay que hacerlo con seriedad y en todos los sentidos. Esta administración no solo se propuso ordenar los cargos y las funciones, sino también corregir inequidades, reconocer el trabajo real de los funcionarios y garantizar que cada persona cobre por lo que efectivamente hace. En definitiva, no estamos sacando gente, estamos poniendo orden y eso también es una forma de cuidar a los trabajadores y al municipio. Quiero decir algo con mucho respeto, pero también con mucha claridad. Como ediles, creo que es momento de abrir un poco la cabeza, de dejar de lado lo político y mirar más allá de los colores, porque los que realmente se benefician o se perjudican con nuestras decisiones no somos nosotros, son los contribuyentes, la gente del pueblo. Ninguno de ustedes se ha acercado al municipio para ver cómo estamos trabajando, cómo hemos mejorado muchos aspectos en tan solo tres meses, cómo se han ordenado los servicios, optimizado los recursos y recuperando espacios que estaban descuidados. Nos debemos a la gente, sin importar el color político. Esto no se trata de quién está de un lado o del otro; se trata de gestión, de hacer las cosas bien y de mejorar. Para eso nos votaron, no para hacer un circo, sino para que el municipio funcione, para que el pueblo vea resultados y para que cada decisión que tomemos tenga sentido y beneficios para todos. Si algunos quieren interpretar estas decisiones como un acto político, vale la pena hacerse una pregunta con sentido común: ¿No fue acaso la zafralidad utilizada en la gestión anterior como una herramienta política? ¿Qué pasó con la alternancia? ¿Por qué había familias que no podían acceder a un trabajo zafral porque siempre estaban los mismos? Eso no es igualdad de condiciones, ni justicia, ni transparencia. Estaría bueno que ustedes se preocuparan un poco por hablar de dar oportunidades reales, para que todos tengan la misma posibilidad de acceder a un empleo zafral. No se trata de sacar gente, se trata de hacer las cosas bien y poner fin a prácticas que no eran justas para nadie. En definitiva, si vamos a hablar de política, hablemos de políticas públicas, de gestión responsable, de abrir los espacios para todos, no de defender privilegios que venían de antes. Por eso creamos un plan piloto de selección de zafrales. Lo hicimos en menos de

dos meses de gestión. No se quiso hacer antes. ¿Por qué será? ¿Por qué en nuestro primer mes de gestión se anotaron más de sesenta personas para acceder a un puesto de trabajo que antes habían optado por no anotarse?

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 02:09’.

Antes de continuar, quiero aclarar algo que me parece fundamental: no voy a mencionar nombres propios de los funcionarios involucrados, por una cuestión de respeto personal y profesional. No se trata de señalar a nadie, sino de explicar decisiones de gestión tomadas en base a evaluaciones internas, necesidades del servicio y criterios de mejora. Las personas merecen respeto, aun cuando su desempeño no haya sido el esperado.

El micro, una necesidad creada. En el caso del micro que conducía uno de los funcionarios a los que no se le renovó contrato y donde una zafral –que tampoco continuó– coordinaba a los pacientes, se trataba de una tarea que perfectamente podría ser cubierta por personal presupuestado del municipio, con más experiencia y capacidad operativa. A partir de esa reestructuración, la labor fue asumida por un chofer municipal con veintiséis años de servicio, ingresado en el año 1999, quien hoy percibe los viáticos correspondientes por esa función; es un reconocimiento merecido a su antigüedad, responsabilidad y compromiso con la institución. Por su parte, la tarea administrativa que desempeñaba la zafral pasó a manos de una funcionaria administrativa Grado II, con más de quince años de experiencia en el municipio y trayectoria en atención al público en el ámbito de la salud, lo que le permitió mejorar la organización de los viajes y la comunicación con los pacientes. Con esta reorganización, no solo se mejoró la eficiencia y la calidad del servicio, sino que además se valoró al personal de carrera, generando mayor motivación interna y mejores resultados para los usuarios. En cuanto al comedor, detectamos algunas irregularidades en el inventario y falta de documentación respaldatoria autorizada respecto a las viandas de INDA y al registro de usuarios. Frente a esto, se tomaron medidas correctivas con la nueva persona que asumió esa tarea, se ordenó la parte documental y se establecieron procedimientos más claros para garantizar transparencia y control. Aquí tengo un informe que no sé si creen relevante que lo lea, pero es la cantidad de usuarios, la cantidad de viandas que se levantaban, la cantidad de viandas que no había información, que no había justificativo de por qué esas personas tenían que llevar la vianda a domicilio y no podían ir al comedor. Lo tengo acá a la orden para todos ustedes.

Gimnasio municipal. En el caso del gimnasio municipal, donde se desempeñaba otro contratado no renovado, se trataba de un espacio público de recreación y encuentro muy importante para jóvenes y vecinos. Lamentablemente, había situaciones que no contribuían al buen uso del lugar ni al clima de trabajo. Nos comunicamos con la Secretaría Nacional de Deportes para informar la situación y entendiendo la responsabilidad que implica estar al frente de un espacio tan visible, se decidió cambiar la persona y también la modalidad de funcionamiento. Desde entonces, el gimnasio muestra una mejor organización, limpieza y dinámica de trabajo, reconocida por los propios usuarios; es decir, el cambio fue positivo y se nota.

La Casa de la Cultura. Con la funcionaria que antes se desempeñaba, se identificaron dificultades sostenidas en la proactividad, el trato con el público y la integración con el equipo de trabajo, aspectos fundamentales para brindar una atención de calidad a la ciudadanía. Además, se constató el uso de redes sociales durante el horario laboral, así como la utilización de canales de comunicación personales para asuntos institucionales, lo que afectaba la organización y el acceso

del municipio a información importante. A eso se sumó una baja disposición a colaborar con la nueva administración e incluso comentarios inapropiados hacia integrantes del equipo, situaciones que generaban mal clima laboral y afectaban la dinámica interna. En definitiva, se trató de una decisión basada en criterios de desempeño y responsabilidad, buscando mejorar la atención al público y fortalecer el trabajo en equipo, que son pilares de cualquier gestión seria.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Silencio, por favor.

Tiene la palabra la señora secretaria de esta Junta para dar lectura a las preguntas realizadas por el señor edil Luis Carresse.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Sobre el punto uno: ¿Puede confirmar que los contratos vencidos se ajustaron a la normativa vigente?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Sí. Confirmando que los contratos tenían fecha de vencimiento y que su finalización se ajustó plenamente a la normativa vigente. No hubo desvinculaciones irregulares, ni decisiones fuera del marco legal.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL LARREA SIENDO LA HORA 02:14'.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - ¿Existía obligación jurídica de renovar dichos contratos?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - No existía obligación jurídica de renovar. La renovación de un contrato temporal es potestad de la administración, no un derecho adquirido.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - ¿Contaban con estabilidad presupuestal o eran designaciones temporales?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Se trataba de designaciones temporales sin estabilidad presupuestal y sin ingreso por concurso, lo cual estaba establecido desde el origen del vínculo.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - ¿Comparte que la administración anterior pudo haber concursado o presupuestado si quería dar estabilidad?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Sí, la administración anterior si hubiera querido otorgar estabilidad pudo haber concursado o presupuestado los cargos. No lo hizo.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, quiero cuestionar un poco la forma en que se está dando esto, parece un libreto de teatro leído.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, le pido respeto al señor alcalde, está contestando las preguntas. Puede que lo que tenga el señor alcalde ya haya sido una preparación.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, explíqueme por qué se da lectura por parte de la Secretaria.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Las puede leer el mismo alcalde y contestarlas, no hay ningún problema o le podemos decir al miembro que le hizo las preguntas que se las vuelva a repetir porque son muchas.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Las preguntas ya las realizó el señor edil Carresse, era una forma de que les quedara más claro, si ustedes consideran.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, no estaba escuchando, quería saber por qué esa forma.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Otra de las preguntas elaboradas por el señor edil es: ¿Qué criterio aplicará para evitar la discrecionalidad en ingresos futuros?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - El criterio es claro, ingresos transparentes, llamados públicos cuando corresponda y perfiles adecuados a las necesidades del servicio.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La pregunta número seis del señor edil Luis Carresse es: ¿Qué medidas se tomaron para asegurar la continuidad de los servicios?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Se organizaron tareas y reasignaron funciones para asegurar la continuidad total de los servicios. Ningún servicio quedó afectado.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La séptima pregunta elaborada por el señor edil es: ¿Puede reafirmar el compromiso de aplicar mecanismos abiertos y transparentes en lo sucesivo?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Sí, reafirmo ese compromiso. Procedimientos abiertos, transparentes y con igualdad de oportunidades para todos los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Sobre el punto dos: ¿qué auditorías se solicitaron y cuál es su alcance principal?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - ¿Me deja leer algo antes de las preguntas?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Lo que a mí me corresponde es leerle las preguntas para que usted las recuerde y hacer la contestación que usted crea pertinente señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Hago una introducción antes de las preguntas.

La solicitud de auditoría interna y externa del Tribunal de Cuentas surge de la necesidad de garantizar la transparencia, la continuidad administrativa y la correcta utilización de los recursos públicos municipales ante una serie de irregularidades detectadas al asumir la gestión. Al asumir la actual administración, no se realizó el proceso formal de transición ni se recibió un informe de gestión del periodo anterior. Esto generó un vacío informativo grave, dejando a la nueva administración sin documentación básica sobre el estado financiero, contable, patrimonial y operativo del municipio. La ausencia de esta información impidió conocer la situación real del municipio. Únicamente contábamos con el arqueo realizado en julio y luego un nuevo arqueo en agosto con la llegada de una secretaria del equipo de trabajo. Ahí tenemos un informe que incluso hubo una diferencia entre esos dos arqueos. El primer arqueo se comió un cheque de setecientos y pico de mil pesos, que también tengo el informe acá por si alguien lo quiere ver. No se hallaron facturas ni documentación de respaldo de procesos de compras realizado durante el ejercicio anterior. Acá tengo un informe que nos piden desde un mail de la Intendencia, que si le podíamos enviar ciertas facturas; esas facturas no las encontramos dentro del municipio y le pedimos a las funcionarias que cada una de ellas nos hicieran informes si alguna sabía dónde estaban guardadas esas facturas anteriores. Todas contestaron que no, solo una dijo que estaban en una bolsa en el despacho del ex alcalde, que nosotros las buscamos con la secretaria y con funcionarios y no las pudimos encontrar. Dentro de las compras pendientes de pago, notamos que las órdenes de compra, la recepción del bien y la emisión de la factura figuraban con la misma fecha, lo cual contradecía el procedimiento administrativo y contable establecido y la ausencia de proyectos respaldantes de la compra. Eso también tenemos otro informe acá.

Esto es un oficio que hicimos el 16 de septiembre de 2025. Dr. Daniel Ximénez. Presente. En nuestra administración al asumir la gestión municipal no recibimos un informe de transición, sin embargo, tomamos conocimiento de que existían compras pendientes de pago, entre ellas se

encuentran la orden de compra OC 2025 3903 emitida el 4 de junio del 2025, firmada por el entonces alcalde y los concejales, señora Yessi Miguel y señor Julio Fernández. Dicha orden corresponde a la adquisición de un contenedor habitable por un monto total de \$798.009, facturado en la misma fecha por el proveedor J. T. Consta además la recepción del artículo RC 2025 3579, registrada el 04/06/2025 por Mario Morán y firmada igualmente por el ex alcalde, en la misma fecha, 04/06/2025, se generó la FCN 2025 3216. Asimismo, corresponde dejar constancia de que las contadoras delegadas del Tribunal de Cuentas observaron este gasto el 30/06/2025 por carecer de disponibilidad presupuestal. Como paso siguiente, el ex alcalde y su concejo presentaron el Acta N° 11, firmada de nuevo por Yessi Miguel y Julio Fernández, en la que se fundamenta la necesidad del gasto. En consecuencia, la intervención tuvo lugar el 01/07/2025. Resulta necesario dejar constancia de las siguientes observaciones: la compra carecía de un proyecto que la respaldara, lo que pone en dudas su fundamento. El contenedor figura como entregado el 04/06/2025; pero a la fecha no ha sido recibido en nuestra localidad. Todas las etapas del proceso: orden de compras, factura, recepción y FCN, se realizaron el mismo día, hecho que consideramos llamativo. En virtud de lo expuesto, solicitamos que se disponga la investigación administrativa correspondiente a efectos de aclarar y resolver esta situación. Cabe señalar que la compra mencionada no ha sido abonada, pero tampoco el municipio ha recibido el bien.

Tampoco existían actas de Concejo Municipal de la Administración lo que impide verificar decisiones, resoluciones o votaciones tomadas y afecta la trazabilidad institucional de la gestión. En proyectos relevantes como el de la villa hípica recientemente inaugurada o la obra de la piscina en el gimnasio, no se halló información técnica, presupuestal ni contractual suficiente. No existían detalles sobre la ejecución de obra, montos invertidos, contratistas, etapas o fiscalización. Ante esa falta de información se vuelve indispensable una auditoría que permita conocer la trazabilidad de los fondos y la validez de los procedimientos aplicados. Se detectaron cheques emitidos por la administración anterior que luego fueron anulados dejando pagos pendientes sin aclarar su justificación. Esta situación afecta directamente a proveedores, la credibilidad institucional y la administración financiera del municipio. Asimismo, la falta de documentación de respaldo y de actas que avalen dichas operaciones impide determinar responsabilidades y compromisos asumidos.

Tipo de auditorías solicitadas y su justificación. Auditoría interna: busca revisar los procedimientos administrativos y contables dentro del propio municipio, verificando si las operaciones se ajustaron a las normas vigentes, detectando errores o irregularidades y recomendando mejoras para la gestión actual. Auditoría externa: el cargo de un organismo o profesional independiente, su objetivo es brindar imparcialidad y credibilidad al análisis, revisando los estados financieros, las compras, los pagos y los compromisos asumidos. Es una herramienta clave para fortalecer la confianza pública. Auditoría del Tribunal de Cuentas: garantiza el control superior de legalidad sobre la gestión económica y financiera del municipio. Permite determinar si los actos administrativos se ajustaron a la normativa, si existieron desvíos o irregularidades y si se cumplió con las obligaciones en materia de rendición de cuentas. En conclusión, la solicitud de estas auditorías no responde a un criterio político, sino a una obligación de transparencia y responsabilidad institucional. Su objetivo es ordenar, depurar y regularizar la situación administrativa y financiera del Municipio, asegurando una gestión clara, documentada y verificable, tanto para la ciudadanía como para los organismos



de contralor. Solo mediante una auditoría completa podremos determinar la situación real del municipio, identificar eventuales errores o irregularidades, establecer un punto de partida sólido para la nueva administración, recuperar la confianza y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Ahora sí, si quiere pasamos a las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Vamos a leer las preguntas. ¿Qué auditoría se solicitaron y cuál es alcance principal?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Está dicho, si quieren lo repito.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Punto dos, ¿cuál fue el motivo central para impulsar estas auditorías?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Está contestado.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Punto tres, ¿quién o quiénes llevaron adelante esta auditoría y qué coordinación existe con los organismos de control?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Las auditorías se realizan con personal técnico y cuando corresponde en coordinación con los organismos de control como el Tribunal de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La pregunta cuatro sobre este punto hecha por el señor edil Carresse dice si maneja plazos tentativos para contar con resultados o informes parciales.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Sí, manejamos plazos de trabajo y cuando existan informes parciales o finales serán remitidos a esta junta.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Punto cinco de lo consultado por el señor edil dice: ¿Puede asegurar que el objetivo de las auditorías es institucional y no político y que sus resultados serán públicos?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Confirmando que el objetivo es institucional, no político y los resultados serán públicos porque no tenemos nada que ocultar.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - De acuerdo a las preguntas llegadas a la mesa, en el punto número tres, son cinco preguntas. ¿Qué situación administrativa encontró en el municipio al asumir?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Recibimos parte de la información, pero otra estaba dispersa o incompleta. Esa fue la realidad inicial.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - En el punto dos dice si existieron faltantes o dificultades específicas durante la transición.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Sí, hubo dificultades concretas en la entrega de documentación detallada, especialmente en inventarios y accesos y acá tengo para mostrar el inventario. Como pueden ver, un inventario muy completo con parte de la flota que hay, pero sin poner el estado en que se encuentra. Muchas de estas cosas están abandonadas en el fondo del municipio, solamente que estén operativos hay muy pocos vehículos de eso y lo otro que tenemos es un inventario hecho a mano. Es otro de los puntos por los cuales pedimos la auditoría.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Qué medidas concretas se tomaron para completar la información faltante?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Reconstruimos información, regularizamos documentación. y hoy todo está respaldado y en orden.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La pregunta cuatro sobre este punto es, ¿puede asegurar que hoy el municipio cuenta con control administrativo pleno?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Sí, hoy el municipio tiene control administrativo pleno con todos los servicios funcionando con normalidad.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Por último, señor alcalde, le pregunta el señor edil Carresse: ¿qué acciones propone para evitar que una futura transición presente dificultades similares?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Queremos que las próximas transiciones tengan protocolos claros, inventarios completos, actas detalladas y entrega integral de información gobierne quien gobierne.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Terminó de responder las preguntas, señor alcalde?

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Sí, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Gómez.

SEÑOR EDIL GONZALO GÓMEZ - Señor presidente, quería proponer si el alcalde está de acuerdo, que se hagan todas las intervenciones y las respuestas posterior a todas las intervenciones.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - En ese caso, señor edil, quienes deberíamos estar de acuerdo seríamos los ediles, que somos quienes ordenamos la sesión. En ese sentido, entonces, la moción sería si se pueden hacer todas las preguntas para que después el señor alcalde las responda a todas. Situación similar que pasó hace apenas unos días cuando le hicimos todas las preguntas al señor ministro y que ordenó.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Hay una moción de orden planteada por el señor edil Gonzalo Gómez que es ordenar justamente la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, nosotros empezamos la sesión consultando hasta que llegamos a un entendimiento con respecto al punto número uno, al punto número dos, en qué régimen se iba a hablar, cómo íbamos a preguntar y definimos al principio de la sesión los criterios. Nosotros entendemos que ahora tenemos que seguir con el mismo régimen de preguntar, el alcalde contesta, preguntamos y el alcalde contesta. Porque así tenemos la posibilidad de, si nos queda alguna duda, repreguntar. Entonces entendemos que debe continuar el mismo régimen. Si todos entienden es como se hizo con el Intendente, no veo por qué tenemos que aplicar otro régimen distinto. Gracias señor presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 02.29’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del señor edil Gonzalo Gómez de que se hagan todas las preguntas que consideren los señores ediles y que el alcalde después pueda contestarlas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES GASTÓN DIAZ Y MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 02:31’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, esto de que estamos en la mitad del arroyo

y nos cambien el caballo no es fácil. La verdad que es poco serio, me parece, para empezar, porque acá nosotros, yo por lo menos tengo preguntas concretas y me gustaría tener respuestas concretas, para saber después cómo sigue la evolución y si yo no puedo repreguntar que lo haga otro compañero. Pero bueno, es lamentable que nos estén cambiando las reglas de juego todo el tiempo, ¿no? Según lo que les convenga.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le quiero hacer una aclaración desde la mesa, usted va a poder repreguntar de acuerdo a la utilización de su tiempo señora edil.

Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, no, pero si tengo que esperar que todos pregunten para que el alcalde capaz me conteste después, no existe, pero bueno. En verdad yo creo que en lo que tiene que ver con el punto uno, que fue lo que nos interesaba a nosotros, a mí personalmente y mucho, que tiene que ver con la gente que quedó sin trabajo en Batlle y que trabajaba en el municipio, la responsabilidad para mí claramente no es del alcalde, sino es del señor intendente, porque al alcalde podrá gustarle más o menos un funcionario, podrá tener un criterio más o menos, pero quien decide contrata o no contrata es el intendente. Administrativamente el señor alcalde no tiene esas potestades. Entonces, no es una cuestión que yo le pueda atribuir la responsabilidad ni nada por el estilo. Lo que sí quisiera saber son algunas cosas, por ejemplo, la primera concejal del señor alcalde renunció y la información que tengo es que está trabajando en la alcaldía, yo quisiera saber ¿qué función cumple, qué cargo tiene, cuál es el rol que tiene la que era su primera concejal que renunció?, Que no sé si puedo decir los nombres, por eso hablo así. El suplente de esa señora concejal que renunció, no es concejal, yo quiero saber ¿renunció también?, Porque el que es concejal ahora es la pareja de la que era su primera concejal, que ahora es funcionaria aparentemente de la Alcaldía, o trabaja en la Alcaldía. Yo quiero saber qué rol tiene ahí esa persona y qué pasó con su primer suplente, para saber realmente cuál es la causa de que la pareja de ella sea ahora su concejal. Usted me entendió, los demás no sé si me entendieron, pero usted sé que me entendió, así que me gustaría que me contestara eso.

Por otro lado, tengo información de que hay una funcionaria que tiene un cargo de inspectora de tránsito y que ahora trabaja en las oficinas en función administrativa, no trabaja más como inspectora de tránsito. Si yo no me equivoco, acá tengo compañeros que saben más de los digestos y los temas administrativos, hay algún decreto por ahí que dice que el que es inspector de tránsito solo puede cumplir funciones como inspector de tránsito. Así que, yo quisiera saber qué cambio funcional hubo en la jerarquía de esa funcionaria, si lo hizo usted o si lo hizo el señor intendente o quién lo hizo, para que ella no esté trabajando como inspectora de tránsito en la Alcaldía.

Por otro lado, me gustaría saber si a partir del cese de estos funcionarios que, ya que nos convocaron esta noche acá, a partir del cese de ellos se contrataron nuevas personas para sus funciones u otras funciones dentro del Municipio; quisiera saber si hubo un llamado público para llenar esos lugares, si se realizó sorteo o cómo fueron generados los nuevos contratos en ese Municipio. Estoy segura que por más que usted diga lo que necesita, usted no puede contratar, el que tiene que contratar es el intendente, pero usted es el alcalde, así que esta información que yo le pido seguramente usted me la pueda dar. Quisiera saber cuáles han sido los criterios técnicos para esas contrataciones.

Por otro lado, solamente decirle que acá lo político no lo trajo esta Junta, que usted lo dijo varias veces que esto no era un tema político. El intendente sí dijo que era una decisión política, que era

exclusivamente una decisión política. Lo político lo trajeron ustedes con su gestión a Batlle y directamente digitaron quién se iba, porque yo no puedo creer que, si usted asumió, no el 24, usted en verdad asumió el 14 de julio, si no me equivoco, ¿no? Creo que fue el 14 de julio, en 15 días usted no puede tener una evaluación técnica de funcionamiento de nadie para decir si es buen o mal funcionario; usted en quince días no puede. Usted, discúlpeme, porque por más habilidad que tenga, que yo no soy quién para decir que usted no tenga la habilidad administrativa, no hay una evaluación técnica, ahí fue muy subjetivo y hoy el señor intendente mencionó que había un informe técnico que usted le había elevado y que, en base a eso, o un informe de sus pareceres de la Alcaldía, y que, en base a eso, él había decidido no renovar esos contratos y que había sido una decisión política lo dijo claro hoy. Ahora, dígame una cosa, ¿usted trajo a esta a esta Mesa acá, a esta Junta, ese informe? Fue el que leyó hoy al principio. A nosotros nos gustaría tener ese informe para tener claro de qué se trata todo esto que nos importa mucho.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Francisco Gómez.

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, saludar nuevamente al señor alcalde, gracias por estar acá. Si yo no me equivoco, acá estamos hablando de la no renovación de contratos. ¿Estamos de acuerdo en eso? No se despidió a nadie, sino que no se renovó un contrato que tenía una fecha límite que no fue puesta ni por el alcalde de Batlle ni por el intendente departamental. En segundo lugar, acá lo que se presenta en el municipio de José Batlle y Ordóñez es un cambio de signo político.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES MIGUEL SANZ Y MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 02.39'.

Se perdió la hegemonía dominante que hubo desde la creación del municipio y eso es lo que molesta, porque uno no piensa perder los gobiernos, pero eso efectivamente pasa.

Otro de los puntos que hacen a esta convocatoria y que por lo que tenemos al señor alcalde en sala, tiene que ver con las auditorías. Yo la verdad que felicito esa decisión que está tomando el alcalde, que ya la está llevando adelante, porque es necesario saber qué se hizo, cuáles son los puntos de partida para poder empezar a trazar un plan de trabajo que le permita justamente llevar a cabo lo que presentó ante la ciudadanía y así construir un proyecto de trabajo. Nosotros acabamos de tener un largo y tendido intercambio con el señor intendente por la misma temática, básicamente, y por lo tanto tengo que tener coherencia con eso. En este sentido digo que entiendo y respaldo el accionar que tuvo el señor alcalde y de la misma forma que lo vamos a hacer con los otros cinco, en la medida que entendamos que eso tiene que ser de esa forma. También decirle en este caso, presidente, al alcalde que tenemos en sala y al resto, que vamos a hacer un seguimiento muy arduo de lo que sea su gestión porque es parte de nuestra función, pero en este caso ya lo manifestó el intendente, ahora lo va a confirmar el alcalde, de por qué se tomaron estas decisiones de no renovar estos contratos. Diez años de gestión también es mucho tiempo en el caso del municipio de Batlle y ya hemos hablado mucho sobre las formas de contratación que se empleaba en la administración anterior y quedó claro también con la comparecencia del intendente, porque se vuelve a traer la misma temática, que se les brindó la posibilidad de tener cargos de confianza en los municipios, lo cual entiendo que es una decisión muy correcta porque uno tiene que tener gente de confianza para poder trabajar, sobre todo cuando es la primera vez que se está en la gestión, en este caso el partido Colorado en Batlle y el Frente Amplio en la Intendencia de Lavalleja. Después, si hay algún alcalde

que no está de acuerdo, que no los ocupe, es tan sencillo como eso. Acá se les está dando una posibilidad, una ayuda de realizar una gestión correcta y si estoy equivocado que alguien me lo pueda aclarar después, presidente.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 02.41'.

Entonces, otra de las temáticas que se estaba planteando acá tenía que ver con las transiciones. Sabemos de primera mano que son muy complejas y que fueron muy complejas. Si yo no me equivoco, no hay nada reglamentado en cuanto al cómo se tienen que hacer. Ojalá lo hubiera porque eso sería mucho mejor para poder llevar adelante ese proceso y que cuando asuman las nuevas autoridades tengan toda la información, cosa que sabemos que no ocurre. Así que celebrar que el alcalde esté en sala, que pueda seguir dando sus argumentos de por qué tomó las decisiones que tomó, que sepa que tiene el respaldo y que seguiremos vigilando su gestión.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Ana Laura Nis.

SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS - Señor presidente, me fui anotando toda la alocución del miembro interpelante y la respuesta que tenía el alcalde; no me quedó claro si lo que pasa es que no sé cómo preguntar, porque en realidad como no vamos a tener una respuesta hasta el final, después de todo. La transición que no se dio, le voy a hacer la pregunta, ¿se debe a que él no buscó la comunicación con el alcalde saliente? ¿Hubo intentos de comunicación para hacer una transición seria? En cuanto a las auditorías, dijo que eran equipos profesionales, pero sí, supongo que las auditorías son equipos profesionales, quiero creer. Habló de auditorías internas y externas del Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas hizo una auditoría exhaustiva en el año dos mil veintitrés en todo el departamento de Lavalleja, en todos los Municipios y en la Intendencia y eso es independencia y está al alcance de todos, así que no creo que haya variado mucho con lo que vaya a pasar ahora. Quiero creer que, porque haya cambiado el gobierno, el Tribunal de Cuentas tiene una independencia que no va a cambiar de lo que se informó hace un año a la actualidad, pero bienvenida sea esa auditoría que se está solicitando ahora, supongo que será sobre la gestión. En cuanto a la externa, ¿se hizo un llamado? ¿Quién está realizando la auditoría externa?

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 02:44'.

¿Hay un periodo de culminación? ¿Ya iniciaron a hacerla? La interna, ¿la está haciendo la Intendencia o la está haciendo el alcalde con funcionarios de la Alcaldía? Con respecto a la documentación que habla sobre la terminal y otros, la piscina y no sé qué más, esa documentación, ¿consultó en la Intendencia? ¿Consultó en OPP? Eso tiene que estar, eso hay una planificación y es un proyecto que fue llevado por un equipo técnico de la Intendencia, por lo cual quiero creer que eso está y no es que tenga que estar en el Municipio, debe estar con el expediente original en la Intendencia. Habló de un faltante de plata que después apareció, no me quedó claro si hubo faltante de plata, no hubo faltante de plata.

El control administrativo pleno, ¿a qué se refiere con un control administrativo pleno? Puede hablar de su gestión, pero de antes, ¿a qué se refiere? ¿A que no había un control efectivo administrativo? Los ingresos de los exconcejales de su lista que hoy están trabajando, ¿cómo se hicieron? Hablaron de que hay un proceso de llamado a ingreso que estuvo pronto en sesenta días, ¿ingresó por un llamado o ingresó antes de hacerse el llamado?

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ SIENDO LA HORA 02:45'.

¿Ya está efectivo ese llamado? ¿Dónde se publicó? Porque yo vi en unas redes que después dieron de baja ese llamado. No me queda claro si está vigente, si no está vigente, si ya entró en vigencia. Con lo del contenedor, tengo entendido que el contenedor ingresó, se firmó el ingreso y se devolvió para hacerle ajustes, lo cual no se ha pagado. Si se firmó el ingreso y está en la empresa que está haciendo los retoques que se le solicitó por la Alcaldía en su momento. Está auditado por el tribunal. SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 02:47'.

Sí, se observó como dijo el alcalde, y se reiteró el gasto. ¿Cómo puede decir que no está previsto y no se vio eso y no se sabe dónde está la plata, no se sabe dónde está el contenedor? Tengo entendido que hay comunicación de la empresa. Estaría bueno que el alcalde pudiera contar cómo se ha comunicado la empresa para entregarle el contenedor y no han aceptado que se entregue. A ver cuál es el problema que están teniendo con eso. Obviamente que cuando hay un cambio de gobierno quedan cosas que quedan entre medio, porque no se puede cortar un gobierno y otro porque la vida sigue, el Municipio sigue funcionando, la Intendencia sigue funcionando, el gobierno nacional sigue funcionando, pero no se puede desconocer un proceso, que le podrá gustar o no como se hacía, pero se hacía y fue un gobierno que fue votado por la gente. Entonces, tampoco podemos desconocer quienes estaban antes y quienes están ahora. Habló de horas extras que no se pagaban, de alternancia. Estamos hablando de darle continuidad a la gente, que no se haga con eso un circo político y él habla de alternancia, no entiendo. Lo de INDA se contradice, porque si era uno de los mejores cinco comedores a nivel nacional y ahora dejó de serlo.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 02:48'.

La verdad que es muy preocupante que frente a un mismo hecho o a un mismo trabajo, circunstancia, se tengan dos versiones. La verdad que me preocupa, me preocupa mucho.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, quiero hacer referencia a varias cosas que se han dicho y me gustaría tener la respuesta del alcalde. Lamento y lo manifiesto nuevamente, lamento la dinámica con la que se está dando, que no podamos tener las respuestas de él porque asumimos que una vez que nosotros terminemos de hablar, él va a poder contestar y no sé si vamos a tener oportunidad por más que tengamos tiempo de volver a preguntar, ya sea insistir en lo que no se haya respondido o las dudas que se nos generen en cuanto a la respuesta que el alcalde pueda dar.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 02:49'.

Se habló del contenedor, que me parece que sí que es algo importante; mientras el contenedor no se retira de la barraca, sigue sin haber vestuarios para la cancha de baby fútbol, que era para eso que se estaba adaptando el contenedor. Lo que me queda claro acá es que para la administración aparentemente no hay obligación de renovar los contratos al momento en que vencen, que es una decisión si se quiere arbitraria, porque en tan poco tiempo, sin tener los funcionarios ni siquiera un apercibimiento ni absolutamente nada y no se les renueva sin más, gente con muchos años de trabajo y sobre todo la funcionaria por concurso, porque ahí una de las preguntas que se les hizo o algo, perdón, en la alocución del señor alcalde desconoce que hay una funcionaria que había concursado. Esa es una de las preguntas concretas, ¿usted reconoce que hay una funcionaria que concursó y que accedió al puesto de trabajo mediante concurso? Son las resoluciones que leí en la

alocución anterior cuando le hablé al señor intendente, esa sería la primera pregunta.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 02:50’.

En segundo lugar, se habló del correo institucional que se creó y yo pregunto, ¿no? Todos recordamos, señor presidente, usted fue y era muy activo en todas esas cosas, cuando sesionamos, ¿recuerdan? En 2023 en Batlle y Ordóñez, que fue la primera vez que fuimos como Junta Departamental a sesionar allá. Pregunto a Secretaría, ¿a través de qué correo se realizó la coordinación? Sé que no me van a poder dar la respuesta acá porque no está la Secretaría funcionando aquí, pero tiene que haber habido, había un correo institucional, por lo tanto, eso no va a haber sido a un mail personal de un funcionario. Aclaro, quiero saber a qué correo se enviaron los mensajes para poder coordinar esa sesión. Quiero saber también, si al municipio, desde que el alcalde asumió señor presidente, ingresó nueva gente a trabajar y bajo qué modalidad. Tenemos claro, por supuesto legalmente, que quien provee los recursos humanos a los Municipios es el ejecutivo departamental, es el intendente, el Municipio no tiene la potestad de poder contratar.

INGRESA A SALA EL SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ SIENDO LA HORA 02:51’.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES GASTÓN DÍAZ Y CARLA CALABUIG SIENDO LA HORA 02:51’.

Cuando leía el señor alcalde, en su alocución hablaba de que las cosas que se evaluaron en diez días de asumido fue la proactividad, la integración al equipo. Entonces, yo pregunto, ¿no? No se podía, dado que fue solamente en diez días, ¿cómo podemos valorar una persona si es proactiva o no en 10 o 15 días de trabajo? ¿No? Si se integran o no al equipo en tan poco tiempo con el trabajo que da la formación de equipos de trabajo, aceptarlos y que funcionen en debida forma y en todo caso ¿no era más fácil sino redistribuir sobre todo la funcionaria que accedió por concurso?

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL LARREA SIENDO LA HORA 02:52’.

En 2022, 2023, esta Junta Departamental, presidente, usted lo sabe bien, nosotros pedimos auditorías del Tribunal de Cuentas a los cuatro municipios que había en aquel momento a raíz de la situación que se había dado en alguno de ellos, donde una funcionaria había perdido la libertad. INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 02:52’.

Ese resultado de la auditoría se realizó hace dos años. Tuvimos acá el informe de esa auditoría, como bien decían anteriormente, no sabemos qué tanto puede haber cambiado en un año y medio posterior a la auditoría que ya hizo el Tribunal de Cuentas. Si ya lo dijo el señor alcalde, a mí no me quedó claro qué empresa es que está haciendo la auditoría externa. Me gustaría saber cómo se llama esa empresa, si se contrató y en lo posible, qué costo tiene esa auditoría.

Por otro lado, también quiero saber ¿el Municipio no trabaja con factura electrónica? Porque no entiendo cómo al día de hoy se puede trabajar, se pueda seguir facturando aún en papel, ¿no? Porque con la factura electrónica el resguardo en papel no tiene ningún sentido y las facturas una vez que ingresan a la Intendencia, al Municipio, a la Junta, eso queda en el sistema. O sea, no hay manera de que eso se extravié, más allá de que pueda eventualmente haber desaparecido un papel, que tampoco sabemos si esto pasó o no pasó.

Usted hablaba, el alcalde, perdón, hablaba de que había un inventario realizado a mano y yo me pregunto, ¿no? Ese inventario realizado a mano, que sin duda, por supuesto, no es la manera más prolija, pero la letra es tan ilegible que no se pueda ver si lo que dice ahí existe o no en el Municipio o en el caso de que la letra sea tan ilegible, se le pueda preguntar al funcionario que escribió, bueno,

a ver, léeme a ver qué dice acá para poder avanzar y ver si efectivamente lo que ahí dice está o no está dentro del Municipio.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS SIENDO LA HORA 02:54’.

Por otro lado, acá se habló de falta de documentación y me gustaría que se me dijera, usted mencionó, no me puedo dirigir al alcalde, perdón señor presidente; el alcalde mencionó, o no sé si fue el miembro interpelante, que mencionaron unos cheques que faltaban, que si fueran esos me gustaría saber el número de cheque y el número de serie en caso de que eso sea así y si se denunció, ¿no?, por el faltante de cheques. Es una falta muy grave, de muchísima importancia.

Por otro lado, señor presidente, pasando concretamente al tema de la transición, todos sabemos que la transición es carga de quien asume el nuevo gobierno y yo acá tengo, y tengo autorización para exhibirlo, autorización expresa del alcalde saliente, de Pablo Patiño, del ex alcalde. Tengo acá un acta de solicitud donde una escribana constata, están acá los mensajes enviados vía WhatsApp, los enviados entre el alcalde Patiño y el alcalde Conrado da Cunha cuando el alcalde Patiño lo invitaba a que fuera al Municipio para comenzar la transición y lo que se recibían eran excusas, que tengo un problema con la mancha, no puedo porque no sé qué, quedamos para mañana, avísame antes, sí, sí, te aviso, vení a firmar. Están todos, todos acá certificados notarialmente, que es la manera que esto corresponde. No me voy a poner a leerlos porque no corresponde hacerlo en este ámbito, pero sí se los exhibo, se los puedo hacer llegar. Está acá el acta, el acta notarial donde se da cuenta que la intención, en determinado mensaje el alcalde saliente le decía “Vas a venir, vas a estar a ciegas, vení, vamos a ver, vamos a conversar”, y quedaban con hoy, con mañana, pero lo cierto es que de acuerdo a lo que la escribana constata en los mensajes, eso no se concretó nunca. Por lo tanto, la falta de transición, me gustaría también que se me diga, que se me pueda explicar por qué afirmamos que no hubo voluntad cuando sabemos que sí la hubo y que fue el alcalde entrante quien no acudió al Municipio ante reiteradas solicitudes, señor presidente, créame, y se los puedo alcanzar a los mensajes.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 02:56’.

Por el momento dejo por acá, no sé porque no vi que se tomara nota de lo que pregunté.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL LARREA SIENDO LA HORA 02:57’.

No, yo pensé que tomaba nota el alcalde, perdón. Después, no sé, esperemos poder tener otra ronda para poder repreguntar en el caso de que no quedemos satisfechos con las preguntas. ¿Cuántos minutos me quedan?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le quedan un minuto cuarenta señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Gastón Elola

SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA - Señor presidente, en realidad las preguntas de auditoría creo que están todas hechas por lo que usted hizo la alocución anterior. Me siguen preocupando, honestamente, los funcionarios. A José Batlle y Ordóñez fui, yo fui dos veces.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES EZEQUIEL YELÓS Y MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 02:58’.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 02:58’.

Un día, un viernes, y otro día, creo que el sábado, que incluso me hicieron una nota en la radio, me dieron su teléfono, yo ahora lo estaba buscando si lo tenía, pero se ve que no lo guardé. No sé si le mandé mensaje o no, no recuerdo, pero no hace poco, hace tiempo, pero lo voy a visitar con todo



gusto, porque ando por esos lugares a veces y es un gusto visitarlo.

La Intendencia es una organización muy grande, cada una de las Intendencias son organizaciones muy grandes en todos los departamentos, y es muy común, los que tenemos unos cuantos años ya no tenemos pelo para peinarnos, y hemos hecho política y hemos escuchado políticos y hemos escuchado gente que entra de un cargo y sale de otro, es muy normal no hacer, como dicen los muchachos jóvenes, esa piel. Es muy normal en instituciones grandes. Puede ser por temas políticos, por temas de vecindad, por un montón de cosas y siempre es lo normal, es muy común, que se mande al funcionario o se pida o se le diga al funcionario, ¿qué te parece si pedís un traslado? El funcionario no queda sin trabajo. Yo vuelvo a insistir en esto porque pienso que puede haber la voluntad suya, del señor intendente, porque en un momento lo vi con que capaz que se consigue un traslado, subsanamos algún problema, capaz que no todos, pero algunos. Yo no he visto el informe suyo, no sé lo que pasó, pero es muy común, a veces algún funcionario se equivoca, no hace, no sé qué falta cometió, porque la verdad no lo puedo decir porque no he visto su informe, pero si las faltas no son graves o son temas normales de convivencia, capaz que el alcalde que está acá Miraballes de Zapicán levanta un telefonazo y dice “yo tengo lugar”, y le avisan al intendente y solucionan los temas.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil José Rojas.

SEÑOR EDIL JOSÉ ROJAS - Señor presidente, yo brevemente tengo un par de preguntas para el señor alcalde. La primera es concretita, a ver si el correo electrónico [juntadebatlle@adinet.com.uy](mailto:juntadebatlle@adinet.com.uy) no es el correo institucional de la Alcaldía o por lo menos manejábamos ese nosotros.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 03:01’.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 03:01’.

Después, se mencionó un tanque para incendios que estaba en el POA, ese POA fue modificado, creo que no hubo tanque de incendio o se modificó para otra cuestión. No sé por qué se cuestiona algo que no se llevó a cabo. Después, con respecto al contenedor para el club de baby fútbol, una pena que quede por el camino. Ojalá se pueda rever y se pueda concretar porque sabemos lo importante que es apoyar siempre el deporte y más que nada el baby fútbol que siempre es a pulmón de los padres por lo general.

Con respecto a los funcionarios, creo que debatimos bastante con el intendente, que creo que era él que tenía la potestad, respaldó su postura, equivocadamente para mi entender. Después lo otro que me quedó también, porque me han llegado algunas fotos, a ver si dentro de esas auditorías que empezó a hacer internas, no encontró los materiales de las caballerizas en el galpón del Municipio. Tengo entendido que había varias cosas y tengo registros fotográficos y obviamente si hay cosas que están fuera de lugar habrá que ir a la justicia que es donde corresponde cuando faltan las cosas. Muchas gracias por ahora señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Paola Rojas.

SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS - Señor presidente, escuché atentamente al alcalde y me quedo como con tres conceptos fuertes que me parece que son importantes a la hora de una gestión. Si existen irregularidades con los recursos humanos, es importante que eso se revea. La auditoría considero que es de orden cada vez que se cambia un gobierno o se cambia en cualquier función pública o privada, ordena, es una herramienta que es necesaria, que es transparente y da un diagnóstico de situación de cómo está en este caso el Municipio de José Batlle y Ordóñez.

El otro concepto que me alegro y creo que todo el Frente Amplio celebra, es la equidad, porque lo que merecen las personas es eso, oportunidad para todos y no para algunos. Me gustaría preguntarle al señor alcalde qué sentimiento hay hoy en el pueblo de Batlle en estos 102 días de gestión. También me gustaría preguntarle cómo se siente hoy trabajando con el intendente actual.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Isabel Urquiola.

SEÑORA EDIL ISABEL URQUIOLA - Señor presidente, también escuchando atentamente al alcalde, me queda claro que Batlle es un ejemplo de este nuevo modelo de gobierno donde se prioriza la descentralización.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 03:05'.

Entiendo que puedan existir muchas resistencias a estas nuevas formas. Esta palabra descentralización, que significa defender la democracia cercana a la gente, fortalecer la participación ciudadana y dar voz a los gobiernos locales, creo que es esto de fortalecer la autonomía del Municipio y en definitiva es el respaldo institucional. Yo me quedo pensando en un concepto que es el concepto de revictimización. Pienso en todos los cientos de personas, miles de personas que en todos estos años han sido víctimas de estas viejas prácticas políticas, de usar los cargos como herramientas electorales. Entonces, ahora que se quieren hacer las cosas distintas es que queda en evidencia el gran daño que ha generado a lo largo de todos estos años y que todavía sigue generando. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Gómez.

SEÑOR EDIL GONZALO GÓMEZ - Señor presidente, ha sido una sesión muy larga, sigue siendo, así que voy a intentar ser breve. Retomo brevemente, como haciendo un resumen de toda la sesión, de este encuentro. Tenemos un alcalde colorado de Batlle y Ordóñez, un intendente frenteamplista y estamos discutiendo cosas que vienen de la gestión anterior, así que eso es un desafío, es una novedad para el departamento, sí que tiene sentido que se armen estas discusiones largas, ya lo iremos aceitando más capaz y despejando algunas dudas porque me parece que hay gran parte de esto que es esto, divisiones políticas, más allá de los términos que le podemos poner, pero son divisiones políticas de la administración y de la gestión.

Se ha hablado mucho y tiene sentido con los puntos del orden del día, pero se ha hablado muchísimo sobre las condiciones de los funcionarios y las condiciones de los trabajadores, que entiendo la importancia. Vivimos en un departamento con dificultades para el trabajo y la Intendencia y todo el gobierno municipal es un factor importante de sostenibilidad laboral para el departamento y hemos hablado mucho de eso. También entiendo la urgencia de la gente que depende de ese trabajo, entiendo que vaya por ahí. Me parece que no debería ser el único punto sobre el que discutimos sobre la situación de los funcionarios, así que mis preguntas en realidad al alcalde van -que algunas creo que se me perdieron un poco-: si ha habido reclamos y si los ha habido, ¿cuáles han sido esos reclamos? No en relación a la continuidad de los trabajadores en su lugar sino a los servicios y funciones públicas que tiene el Municipio. O sea, si ha habido reclamos en relación a eso, no pensando en los funcionarios del departamento, sino en los ciudadanos en general, y ahí también se me perdió un poco la información, pero creo que se mencionó que se activaron algunos mecanismos y el alcalde mencionó algunas devoluciones que venían de la Casa de la Cultura y de otros lugares, si se están experimentando algunos mecanismos como de participación ciudadana para hacer estas evaluaciones y que no sean solamente evaluaciones técnicas concretas de si el

trabajador cumplió o no cumplió con una función, sino en relación más a los servicios municipales.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Paola Rojas.

SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS - Señor presidente, solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del cuerpo la solicitud de la señora edil Paola Rojas de realizar un cuarto intermedio de tres minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 03:09'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 03:20'.

INGRESAN LOS SEÑORES EDILES GASTÓN ELOLA, ALCIDES LARROSA, MIGUEL SANZ, EZEQUIEL LARREA, CARLA CALABUIG Y GABRIEL GUTIÉRREZ.

NO INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES JOAQUÍN LÓPEZ.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Paola Rojas.

SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS - Señor presidente, ya había terminado.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, no quiero empezar sin antes enviarle desde aquí un saludo y un agradecimiento a la periodista Karen Corbo, que nos está acompañando desde el principio de la sesión y ahí la tenemos firme.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 03:20'.

Ahora sí, yendo al tema que nos atañe, quiero decir, primero manifestar lo que han manifestado algunos compañeros, que entiendo que no era la forma de llevar adelante la charla con el alcalde, hubiese preferido haber hecho una pregunta y que el alcalde contestara, pero bueno, nos gustaría acceder, señor presidente, al informe que se dijo aquí, que se nombró en el punto anterior y que se ha nombrado también en este, que desembocó en toda esta situación. Es decir, estoy hablando del informe que se dijo que el alcalde le realizó al intendente con respecto a la funcionaria. Vemos igualdad de criterios en lo que plantea el alcalde con respecto a lo que planteó el intendente. Entendemos que más allá de la coordinación institucional, hay una coordinación política en este tema. Coordinación política que este sector colorado está teniendo no solo ahora en este llamado a sala, sino también lo vemos permanentemente aquí en la Junta. Señor presidente, el alcalde no tiene que decirle a la Junta lo que tiene que hacer, es la Junta la que debe controlar al alcalde. No lo digo en particular en este caso, sino en todos los casos. Así lo establece la ley de descentralización y participación ciudadana. El artículo 18 de la Ley N° 19.272, Ley de descentralización y participación ciudadana, dice: "La Junta Departamental tendrá sobre los Municipios los mismos controles que ejerce sobre la Intendencia". Esto fue lo que nos inspiró hace unos años a presentar -los ediles que estaban en el periodo pasado lo recuerdan- que en el nuevo reglamento se creara la comisión de descentralización. El Partido Nacional señor presidente, no tiene inconvenientes con que se investiguen los municipios. Es más, en la pasada sesión se solicitó la intervención del tribunal en los municipios de Mariscal, Batlle y Varela, y se votó por parte de nuestro partido. El detalle de las obras que se dijeron, por ejemplo, con respecto a la piscina y a la Villa Hípica, el alcalde no va a encontrar información en el municipio porque son obras correspondientes al fideicomiso de oferta privada Lavallega Avanza. Por lo tanto, la información de esas obras está en

la Intendencia yo quiero hacer algunas preguntas sobre todo lo que se ha hablado, porque se habló de muchos temas sobre los que están en el orden del día, se habló de algún otro más, y creo que todos hemos tenido la complacencia de poder intercambiar yo quiero preguntar, ¿por qué Batlle es el municipio de Lavalleja, que en este momento es el peor de la clase en cuanto a los municipios del departamento en la ejecución de fondos? Nosotros vemos que por concepto del fondo de incentivo de la gestión de los municipios se lleva ejecutado un 33% y a su vez es uno de los municipios que más recursos recibe el departamento junto con José Pedro Varela y yo me tomé el trabajo de buscar que en el informe de la Comisión Sectorial de Descentralización del mes de setiembre, el municipio de Batlle y Ordóñez solicita una reformulación de POA. El municipio de la gestión anterior había dejado una obra pronta y financiada con la intendencia y OPP para el acondicionamiento de calles, cordones y canteros del municipio de Batlle Ordóñez. Eso son 8.262.185 pesos que se habían dejado en un proyecto con OPP para este año. El alcalde solicitó puede reformular el POA. El alcalde y el concejo, por supuesto- que con mayoría de los concejales puede reformular el POA- solicitó una reformulación de este plan operativo anual, por haber asumido el nuevo concejo y que no está de acuerdo con lo formulado por el concejo anterior, ya que no contempla necesidades prioritarias del municipio y de continuar este POA prácticamente no podría funcionar, dado que la mayoría de los recursos para todas las actividades surgen del mismo. Entonces, yo acá quiero preguntar, ¿le parece al señor alcalde dejar sin efecto un proyecto que va a acondicionar calles, cordones y canteros del municipio de Batlle Ordóñez por 8.262.185? Y ponen en el argumento que esto no es una prioridad para Batlle, cuando todos los que conocemos Batlle y Ordóñez sabemos que si hay algo que precisa la localidad es cordón cuneta, calles y canteros, pero no solamente eso señor presidente, mire los rubros que se incrementan se deja sin efecto ese proyecto y se incrementan los rubros: promoción, expresiones artísticas y culturales, gestión de residuos, que me parece bien, y en acondicionamiento de calle se ponen solamente 280.000 pesos. Luego hay otros incisos de mejora de gestión. Entonces, creo que son dudas razonables para preguntarle al alcalde.

Con respecto a lo del informe, una vez más queremos conocer este informe de primera mano, ¿qué es lo que dice? ¿Qué es lo que le plasmó él al intendente en ese informe con respecto a la disconformidad que tenía con los funcionarios? Nosotros con esto tenemos que ser claros y lo dije en el punto anterior, y lo digo ahora, hubo un error en el gobierno departamental en no renovar los contratos a estos funcionarios. En particular, hubo un error mucho más grave al no renovar ese contrato que el funcionario había concursado. Nuevamente el informe de nuestra compañera con respecto a la transición donde muestra mensajes que están certificados por un escribano es contundente. Entonces vemos nuevamente cómo se tergiversa la información y habiendo sido testigos de este pin pon de preguntas y respuestas en la primera instancia, creo que no hemos tenido las respuestas necesarias sobre la cuestión de fondo, que es la cuestión de porqué el alcalde entendió que debía no tener más a estos funcionarios, en la función frente al municipio. Yo lo que creo señor presidente, es que acá hay una coordinación política que no viene desde ahora, viene desde la campaña electoral, porque todos sabemos que el alcalde de Batlle y Ordóñez no solamente ganó con los votos del Partido Colorado, ganó también con los votos de la gente del Frente Amplio en la localidad de Batlle y Ordóñez. Entonces, es un acuerdo a voces lo que se hizo y vemos una alineación política entre un factor y el otro. También me gustaría saber cuántos cargos le ofreció el

Intendente departamental al alcalde en esa reunión que se ofrecieron cargos, si le ofrecieron uno, si le ofrecieron dos, si tiene pensado rellenar esos cargos o si ya los rellenó. Muchas gracias señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Luis Carresse para responder a una alusión política.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, no podemos tolerar las faltas de respeto al sector colorado que integro, a nuestros dirigentes, que muchos de ellos nos acompañan, que saben ser una oposición responsable, seria, que se hizo durante más de tres décadas en esta Junta Departamental. Menos lo vamos a permitir señor presidente, por los capitanes del fracaso del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Cecilia Santos

SEÑORA EDIL CECILIA SANTOS - Señor presidente, la verdad que noche larga, creo que estamos rompiendo de vuelta el récord en estas sesiones que venimos llevando en este rompiendo de vuelta récord en estas sesiones que venimos llevando en este periodo de trabajo. La verdad que mucha información que agradezco de parte del Intendente y de parte del alcalde y no tengo preguntas sino celebrar esta forma de trabajo que ha adquirido el nuevo gobierno. La verdad que tengo la suerte y el placer en realidad de conocer fuera del ámbito político al Intendente de Lavalleja y en nuestro trabajo de la salud, la verdad es que si hay algo que se aprende es a trabajar en equipo como lo está haciendo en este momento, confiando en sus alcaldes y haciendo esta descentralización tan importante, porque creo que con todo lo que tiene de trabajo, que ya nos ha demostrado, todo lo que viene investigando para poner en orden esta Intendencia es imposible que él estuviera presente en cada una de las localidades de los municipios. Entonces, por eso también creo que da la libertad a los alcaldes de tomar este tipo de decisiones, obviamente, porque son quienes están en el lugar, en el terreno de cada municipio y quienes conocen de primera mano la forma de trabajar y de sus funcionarios. Así que la verdad que en realidad felicitar esta manera de trabajo, felicitar al alcalde por toda la información que nos trajo, la verdad que es una información que era desconocida por todos hasta hoy, también la de la intendencia y que ya está colgado todo el informe del Intendente en la página misma de la intendencia para que toda la población pueda acceder. Así que nada, sobre todo eso, felicitarlos y que sigan por este camino de trabajo que obviamente apoyaremos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanz.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ - Señor presidente, agradecer al alcalde Conrado Da Cunha por venir. Creo que la exposición que hizo y ante las preguntas que le hizo el edil Carresse, creo que dio muy buena información como decía la compañera y aclaró muchas cosas esperemos la auditoría. Voy a estar fuera de tema de repente, presidente, pero igual es cortito. Yo soy cortito.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le llamaré la atención si está fuera de tema.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ - Señor presidente, agradecerle la buena recepción que tuvo cuando fuimos con la comisión de Tránsito y transporte. La verdad que muy buena recepción, tenemos un buen diálogo, preocupado y trabajando. Fuimos los ediles del Frente Amplio y del Partido Colorado, nada más. Ahora le digo que el 27 vamos a estar por allá, espero que los ediles del Partido Nacional nos acompañen también. Voy a hacer una aclaración, la piscina de Batlle no es por el fideicomiso. La piscina de Batlle fue la negociación que hicimos la bancada del Frente

Amplio, que era la retro de Solís y la piscina en Batlle, que es por medio de dinero de la Intendencia departamental de Lavalleja, si alguno tiene otra..., o sea, eso cambió Me dicen el techado, no, no, la piscina, la piscina es por la Intendencia. Voy a hacer la corta porque ya es tarde.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Julio Sánchez.

SEÑOR EDIL JULIO SANCHEZ - Señor presidente, agradezco la oportunidad al señor intendente por su presencia en sala y no había hablado en la oportunidad anterior, por eso aprovecho para unir los dos puntos. Muy importante toda la información vertida y las propuestas dadas. Voy a hacer una breve introducción. Todos conocemos que Batlle y Ordóñez y hemos dicho y hemos oído que es una localidad ubicada en el interior profundo, con muchas carencias, que cuentan con una impronta muy peculiar que otrora fuera un importante nudo ferroviario y lugar de confluencia de rutas nacionales que inducía a pensar que gozaría de un porvenir venturoso. Pero la situación fue cambiando y la realidad actual es compleja en múltiples aspectos. Siempre ha sido nombrada como una localidad muy carente y vulnerable y a pesar de los esfuerzos que se han realizado en múltiples gobiernos que han transcurrido, los resultados han sido magros porque seguimos con la misma tesitura de que Batlle está abandonado y alejado. Gracias a Dios ahora la ruta nueva ha brindado una oportunidad de poder acercarse más rápidamente, en dos horas se está allí. Un dato políticamente histórico y no menor es que, de acuerdo al resultado de las elecciones departamentales y municipales y gracias a la preferencia de los votantes, resultó electo por primera vez desde la creación de los municipios un alcalde Colorado, al cual felicito acompañado de dos concejales también pertenecientes al partido Colorado. Esto demuestra claramente la convocatoria y la confianza depositada en el Señor Conrado Da Cunha y su equipo, un hombre del pueblo, muy querido y respetado que conoce al detalle la situación de la localidad. En oportunidades de haberlo visitado en la campaña política, nos reunimos en varios lugares. Una vez nos juntamos en la plaza y me comentó todo lo que faltaba para hacer y algunas cosas que estaban pendientes y otras que faltaban pendientes de hacer, estarían aprobados los rubros y otras que faltaban que no habían sido previstas. Es un hombre que ha sido un ciudadano ejemplar, que ha trabajado en diferentes áreas del quehacer social, deportivo y político del municipio y su labor privada, le dan sobradas credenciales para brindarle todo nuestro apoyo a su gestión. Mis palabras particularmente se orientan a una exposición basada un poco en la tolerancia y la conciliación. Hemos pasado ya, no sé, varias horas en una discusión que a veces se ha puesto álgida y yo creo que si bien la más importante es la de control, también la de construir un futuro mejor para el departamento debería de ser lo primordial y eso se basa fundamentalmente en la tolerancia, en el diálogo, en tender puentes, en intercambiar ideas, en conversar, en visitarnos, en de alguna manera intercambiar los puntos de vista para lograr una mejor calidad de vida para la sociedad de Batlle Ordóñez y particularmente una mayor oferta de oportunidades para las generaciones que nos sucedan. Cuando hablamos un poco de los empleos públicos y todo eso, tenemos que hablar que una de las fortalezas que debería de tener la Alcaldía sería tratar de conseguir fuentes de empleo genuinas que no fueran municipales. No deberíamos estar peleando por tres o cuatro funcionarios, lamentablemente, sino que deberíamos estar peleando para ver cuántas empresas quisieran venir a instalarse en la localidad. En cuanto a las preguntas, en cuanto a los tres puntos que fueron previstos en el orden del día del punto dos, el alcalde fue citado para informar sobre la situación de no renovación de contratos a funcionarios municipales en la localidad de José Batlle y Ordóñez. Ese tema creo que fue

abundantemente explicitado y entiendo que el alcalde tuvo sus razones y como lo dije, es una persona del pueblo, que vive en el pueblo, que conoce el pueblo, entonces estuvo muy de cerca con el funcionamiento de la alcaldía y capaz que él detectó inconvenientes en el funcionamiento y al hacerse cargo trató de enmendar o corregir o mejorar esa situación.

En cuanto a las razones de porqué solicitó la auditoría interna y externa, a nosotros nos va a brindar eso, la oportunidad de tener la tan ansiada y esperada cristalinidad sobre los procedimientos, sobre las obras y sobre la situación del municipio. A mí me queda en el oído en cuanto a la falta de transición, no sé si usted estuvo señor presidente, no me acuerdo, me parece que sí, en la oportunidad en que el señor intendente puso en el cargo al señor alcalde. Hicieron uso de la palabra muchas personas y hubo un audio de un viejo periodista de Batlle que hablaba muy bien del alcalde y que decía, "No entiendo, Conrado, por qué no hubo transición. ¿Por qué no se pudo hacer la transición?". Me quedó grabado en el oído ese mensaje de ese señor. Quizás alguna de las respuestas pueda estar ahí, pero el público lo dijo.

Por último, yo entiendo que la sensación general, por lo que he hablado con algunos amigos que tengo por allá, la sensación general es que hay una satisfacción con este nuevo tipo de gobierno y esperamos que el tiempo nos dé la razón, que las auditorías nos den cristalinidad y que el éxito acompañe al desarrollo de Batlle y Ordóñez, muchas gracias señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Luis Carresse.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, hay muchas consultas que se le hizo al señor alcalde que se desprenden de la exposición mía. Entonces ¿vamos a interpelar al interpelante? Porque las consultas que se le hacen al señor alcalde que no son consideraciones del alcalde, son mías. Las del tanque es una consideración mía, ¿cómo no? Si está en el POA, está en el POA de 2023, como que iba a ser la solución para los incendios y resulta que por allá vamos, una de las tantas veces que vamos a Batlle y Ordóñez y me encuentro un tanque verde apoyado allí y ese es el de 18.990 dólares, pero que vale 3.550 y si te lo compras contado te hacen el 15% de descuento; entonces yo me hago cargo de eso también. Me hago cargo cuando digo que había 795.000 pesos para las caballerizas en el 2024. El señor alcalde asume en el 2025, el 14 de julio, trece de julio, ¿en un año y medio la caballeriza no se pudo hacer? porque un año y medio sabiendo que se entregaba el cargo, lo que tenemos en la villa épica dista mucho de caballeriza y ahí no es solamente la herramienta, ahí no es solamente el material, también ahí está contemplado lo que es la supuestamente la construcción, la mano de obra, el proyecto. De eso no hay nada y desde 2024 a julio dos mil 2025 ¿no hubo tiempo? El contenedor que llega supuestamente llega, pero llega la boleta que es conformada, se firma la recepción de un contenedor, esto es de locos. A ver, hagamos de cuenta que estamos recibiendo la mercadería de Mercado Libre, ¿no? Yo la compro, la pido, la solicito, me llega a mi casa, cuando llega firmo y ahí, una vez que la recibí, firmé, se libera el pago, ¿verdad? Lo lógico, lo normal. Pero resulta que llegan con una factura por un contenedor de 800.000 pesos, se firma la recepción del mismo, pero el mismo no está en Batlle, entonces, ¿qué recibimos? Hay un contenedor, vestuario, contenedor de 800.000 pesos que se firma como que está en Batlle, pero no existe, no está en Batlle. Yo creo que hay un montón de irregularidades. Después cuando decimos ¿dónde están las facturas? ¿Dónde están las boletas? ¿Las compras anteriores? ¿Dónde están las actas? Ah estaban en una bolsa negra en la Alcaldía. En una bolsa negra, no están en folios, no están en carpetas, están en una bolsa negra. Bueno, la bolsa negra hasta el día de hoy

no aparece. Después resulta que la computadora del exalcalde no funcionaba, hacía tres meses no funcionaba. Nunca hubo un oficio a la Intendencia porque no andaba, una decidía preocupante. Tampoco la de la secretaria, la de la máxima administrativa no funcionaba y ¿hace mucho que no funcionaba? Y hace como diez o quince días cuando cayó un rayo y acá no pasa nada. ¿Y cómo tenemos acceso a la información? Y Dios proveerá, no sabemos. Entonces, no me hablen de transparencia, no me hablen de que hay negociados acuerdos, señores, lo que hay es ganas de trabajar, lo que hay es ganas de hacer las cosas, lo que hay es ganar de sacar adelante en cuanto a los cargos y los lugares en los cuales se está gobernando, se está administrando, se está gestionando y en eso, con el que quiera trabajar, nos vamos a poner a las órdenes siempre y vamos a estar mano a mano y palmo a palmo, no hay misterio, que quiera trabajar y hacer las cosas bien.

Después se habla de que contrataciones que nos preocupa un funcionario y me hago cargo, hay una funcionaria particular que nos preocupa. Vamos a dejar bien claro cómo es el ingreso. Alfredo Villalba había puesto una funcionaria, cuando asume el nuevo alcalde, expulsa a esa funcionaria, la echa, ponen a esta otra funcionaria de manera totalmente discrecional y ahí empieza a cumplir funciones. Al tiempo, después que había entrado digitado, ¿verdad? Al tiempo concursa para ser administrativa, no concursa para ser presupuestada ni mucho menos, tiene un contrato de esa índole. La misma funcionaria, que la tenemos grabada, hacía apología a la violencia en la radio diciendo que a Conrado la solución es darle una paliza la tenemos grabada y se los paso cuando quieran, no hay duda, pongo ya si quieren, a Conrado hay que darle una paliza. Esa era la solución. Yo no entiendo que sea así, yo creo que no es la gente que uno quiere tener para trabajar, trabajando en el equipo y en la gestión. Después hay muchas cosas que, como lo dije hoy hace un rato, la misma gente de Batlle lo sabe. Este circo político se armó en Minas y este circo político ya caduca. Pero, ¿por qué caduca? Y porque yo creo que va a llegar un momento de madurez política en el que van a entender que la transición llegó, hoy son oposición. Nosotros estamos acostumbrados a ser oposición, yo soy oposición desde hace 16 años el Partido Colorado acá desde el año 85, desde el 90, perdón, en el 85 ganamos. Entonces hay que posicionarse en ese rol realmente y yo entiendo que eso ha costado un montón. Ahora, que ese montón que ha costado no sea una factura para la gente, que no sean rehenes de la falta de madurez política, del pase de facturas, pongámonos a trabajar fuertemente porque el departamento nuestro está sumamente relegado. ¿Por qué somos los peores de la clase en Batlle y Ordóñez? ¿Por qué venimos de todo esto que les vengo contando? Administrativamente está bastante complicado. No hay transparencia, no tenemos información, no hubo transición, se quiso contratar las empresas correspondientes a esos efectos. No hubo manera de comunicarse o las comunicaciones se fueron dando de tal punto que la transición no llegó. Acá, señor presidente, estamos viendo que lamentablemente, hasta que entendamos que la única forma de sacar adelante las localidades y el gobierno departamental es trabajando de manera mancomunada, con nuestras diferencias, que sin dudas tenemos diferencias de cómo hacer las cosas, pero sin lugar a dudas que tenemos que pensar primero en la gente y no en las chicanas que uno arregló con otro porque la verdad, esa chicana es tan baja, es tan vulgar, que no genera nada propicio, nada bueno, no es un ambiente que realmente construya.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Entiendo que el señor edil viene haciendo la alocución. Cuando se refiere a eso, está hablando de chicana, no sé cuánto. Continúe, por favor,



señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Luis Carresse.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, es lo que le manifestaba. Hay gente que todavía no entendió que están en otro rol. Cuando tenemos este tipo de inconvenientes y no los podemos solucionar, tal vez haya que ir a ayuda profesional, porque ya es preocupante. Pero les pido lo mismo que les decía hoy, que la gente no sea rehén de esta situación que realmente no aporta. Después me voy a guardar algunas consideraciones para el cierre, ya que tengo derecho a hacerlo. Así que por ahora muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Yo me había anotado y que conste en actas que no voy a hablar todavía, porque le estoy mandando en simultáneo a todos los ediles departamentales, como va la lista de ediles anotados.

Tiene la palabra la señora edil Ana Laura Nis.

SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS - Señor presidente, yo quiero escuchar la respuesta del alcalde para repreguntar, ¿no va a estar esa posibilidad? Estoy preguntando, señor presidente,

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Si van a tener posibilidad? Sí, claro, por supuesto, siempre que tengan minutos.

SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS - Señor presidente, voy a guardar los minutos porque yo quiero repreguntarle al alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, igualmente paso también para cuando tengamos la oportunidad de repreguntar, pero ya le pido que me anote cuando se abre el espacio de repreguntar.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, del mismo modo, pido para que me anote después que el alcalde conteste las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Lo mismo señor presidente, yo quiero escuchar al alcalde, porque nosotros no solicitamos que viniera el alcalde, lo solicitó Carrese, pero que no conteste Carrese por el alcalde, que conteste el alcalde ahora que está con nosotros, a nuestras preguntas. Eso es lo que yo quiero.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, acá son incontables las veces que hemos escuchado que este mismo señor edil tiene nefastas actitudes y casi siempre son con mujeres yo le voy a pedir por favor, la acaba de mandar a una compañera del Partido Nacional a terapia. Acá no hay especialistas para mandar a terapia, y si lo son, que muestren la receta y que saquen la receta y se la den. Estas cosas yo no las permito vez, señor presidente y no las tiene que permitir la Junta Departamental porque no es la primera señor presidente estos diferentes tipos de violencia. Quiero escuchar a la bancada femenina con este tema, porque acá hay una edil mujer que se le acaba de decir de ir a terapia. Eso no puede pasar en la Junta Departamental, ni puede pasar en ninguna institución. Discúlpeme señor intendente, y discúlpeme señor alcalde por este episodio, pero esto no puede pasar y no lo puedo permitir. Por lo tanto, quiero que este tema se trate en la

Junta Departamental, que se hable de este tema de violencia en la Junta Departamental por parte de este señor edil que no es la primera vez, discúlpeme señor presidente pero me saca esto.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR INTENDENTE DANIEL XIMÉNEZ SIENDO LA HORA 03:54'.

Esto me saca, porque no puedo permitir que, delante de las caras nuestras y de varios varones que hay aquí, se destrata y se violente a una mujer de esta forma y nadie diga nada.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores ediles entiendo la situación, pero no es un tema que tengamos ahora para eso y hay oportunidad de poderlo plantear. De todas maneras. DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - La Mesa solicita un cuarto intermedio de diez minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de diez minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 03:55'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 04:09'.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN LOPEZ, EZEQUIEL LARREA, MAXIMILIANO FERNÁNDEZ Y ALCIDES LARROSA.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores ediles, doy cuenta a la Junta Departamental de que recibí una nota que será como asunto entrado y se dará el trámite correspondiente. Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Empezamos a contestar las preguntas. La primera realizar las preguntas fue la señora edil Carol. La primera pregunta que me hizo está fuera del orden, pero si quiere se la puedo contestar. La primera concejal renunció a ser primera concejal, hoy es mi asesora en el municipio. En lugar de ella estaba Claudio Larrosa.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 04:10'.

Una persona muy importante en nuestro pueblo, quien decidió..., bueno, ¿doy la información o no doy la información? Decidió renunciar y en su lugar quedó el que usted dijo, por el orden en el que estaban presentados en la lista. En nuestra primera reunión de concejo que fue abierta, que se realizó porque no se realizaban, que fue abierta, televisada en vivo y está guardado el archivo; ahí pueden ver que se dijeron todos los pasos de cómo han sido los números de actas con el cual renunciaba cada uno para que quedara el que quedó en ese orden. La segunda pregunta que preguntaba por la inspectora de tránsito, no es administrativa, está fuera de orden también, pero no es administrativa. Si está llevando alguna actividad que yo le encomiendo, pero no es administrativa, no trabaja de administrativa.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señora edil, le pido silencio porque está el señor alcalde en el uso de la palabra. Por favor, continúe señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - No es de los tres temas que vinimos a tratar hoy, pero no tengo problema en contestarlo. El tercer punto, ¿si habían ingresado? Si ingresaron nuevos zafrales que nos quedaron unas vacantes de algunos contratos que no renovamos, pero también de

90

algunas personas un poco más inteligentes que se fueron junto con el alcalde porque entendían que era un puesto político y esas vacantes sí la llenamos, no todas. ¿Con qué la llenamos? Pedimos un bibliorato donde se llevaban las fotocopias de la gente que presentaba su cédula y credencial para presentarse a zafral.

INGRESA A SALA LOS SEÑORES EDILES EZEQUIEL LARREA Y ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 04:11’.

Empezamos a llamar a esa gente, ese bibliorato era viejísimo. Había gente que había dejado la cédula hace dos años, gente que ya había conseguido trabajo en otro lugar. Entonces hicimos un llamado y con las personas que se presentaron en esos pocos días se intentó rellenar esos lugares.

No dio para hacer sorteo porque no llegaba la gente que se presentó a cubrir todas las vacantes.

El cuarto punto, si fue una decisión política, todas las decisiones que tomamos ahora, a partir del día que asumimos, creo que somos políticos, así que todas las decisiones que tomemos las van a llevar para el lado de que son decisiones políticas. Una decisión política no quiere decir que sea una persecución política. Nosotros decimos que son decisiones administrativas, son cambios que tenemos que llevar adelante, tenemos que conformar nuestro grupo y el municipio tiene que seguir girando.

El punto número cinco, el tiempo de evaluación. Usted bien dice que nosotros entramos el 14 de julio. Yo tengo 42 años viviendo en Batlle y Ordóñez, hace 42 años que conozco a todas las personas de mi pueblo. El tiempo de evaluación que para usted puede ser corto y que para Minas también fue corto, nosotros evaluamos todo el municipio en una semana y poco. Es un municipio chico, somos pocas personas, nos conocemos todos. Tenemos un capataz que hace 30 años que trabaja dentro del municipio. Para nosotros es un buen valor de consulta. Tenemos las administrativas que están años también adentro, así que por el tiempo de evaluación no se preocupe que nos dio bien. La sexta pregunta que decía de un informe, ¿me la puede repetir?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Yo le dije cuáles fueron los criterios técnicos para cesar los contratos nuevos. Le pregunté para qué funciones si se hicieron llamados públicos en el municipio ya me contestó que no.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - El llamado fue público y fue poca gente la que se presentó, que llevó su cédula.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Si se realizaron sorteos ya me dijo que no.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - Sorteo no porque ya le digo, no alcanzaba la gente que se presentó para llenar todas las vacantes. De la gente que ingresó, hay uno que presentó currículum y tiene cursos de electricidad y a nosotros el año que viene se nos jubilan los dos electricistas y ya pusimos a uno de ellos que empezara a aprender con ellos, pero es zafral

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - ¿Cuántos cargos llenaron? Eso también pregunté. ¿cuántos nuevos contratos hubo a partir del 31 de julio?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - Todos zafrales y cinco o seis fueron, no me acuerdo bien este momento.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - ¿Usted dice que en Batlle no había más de cinco o seis que se anotaran para el trabajo?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - En esos días no. En agosto sí se anotaron sesenta y pico personas, personas que ya no iban a anotarse. Lo tenemos documentado, que ya no estaban yendo a anotarse con la administración anterior porque sabía quiénes quedaban y quiénes no.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Y le pregunté de su asesora que usted dijo su asesora. Yo quiero saber si está contratada o es honoraria.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - No, no. Trabaja para mí y le pago yo de mi bolsillo.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - ¿Dentro del municipio?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - No, me acompaña a todos lados.

Lo del informe está contestado. Pasamos a la señora edil Ana Laura Nis. Lo de la transición capaz que ahí me lo preguntó María Noel también, que capaz que se lo puedo contestar a las dos, no sé si se puede.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Sí.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - Como bien saben, transición no hubo. El interés de nuestra parte siempre estuvo desde el 11 de mayo que terminaron las elecciones en adelante, siempre procuramos tener una transición, que nos mostraran los documentos que tenían que mostrarnos, que nos dijeran qué proyecto había en caminos, si iba a quedar algo para atrás, que teníamos que hacernos cargo nosotros, siempre tuvimos. Entiendo que tú tienes ese documento fresquito, que están los mensajes que nos mandamos los últimos días de julio yo los tengo en mi celular, en el chat con él, no hay ningún misterio en eso. Además, ahí te faltan mensajes que yo le mandaba a concejales de él, a ver si nos iban a dar ese espacio para conversar, por lo menos. ¿No los tienes?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le pido al alcalde y a los ediles el no diálogo.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - No diálogo. Perdón.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Está en el uso de la palabra señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - Perdón, no estoy acostumbrado, discúlpenme. La verdad es que soy bastante nuevo en esto.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Que no se transforme en un diálogo para que se pueda responder.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - no señor, no se volverá a repetir.

Ahí faltan datos, nosotros nos comunicábamos con concejales de esa administración. Nosotros no le echamos todas las culpas al alcalde. Entendemos que una alcaldía es una administración, es un colegiado, son todos responsables. Había parte que sí quería llevar la transición el alcalde entendió

que no. También intentamos hacer una transición a través de una agencia RIL, red de innovación local muy importante que llevó adelante varias transiciones en varios municipios del país, Tampoco tuvimos respuesta. Así que yo estoy tranquilo que desde nuestra parte sí hubo interés en llevar adelante una transición. Lo único que logramos con él fue un paseo en camioneta que nos mostró ciertos lugares, lugares que como pueden saber ustedes, yo conozco de toda mi vida. Él nos dijo en ese paseo un buen dato, nos dijo que ese contenedor era destinado a una cancha que se inunda de un plan de Mevir. Me estoy extendiendo y la verdad que no vale la pena. Transición, sí hubo interés de parte de nosotros de llevar adelante una transición y no pudimos llevarla adelante.

La segunda pregunta, las auditorías, eso es importante porque tengo el acta uno: en la localidad de José Batlle Ordóñez a los 16 días del mes de julio de 2025, repito, 16 del mes de julio de 2025, fuimos el primer municipio en pedir la auditoría. Se deja constancia de la siguiente solicitud con la firme intención de ordenar y organizar el municipio José Batlle y Ordóñez, en cumplimiento de la responsabilidad inherente al cargo del alcalde electo y en garantía de la transparencia de la gestión pública, solicitamos se disponga con la mayor urgencia posible la realización de la auditoría interna, auditoría externa, auditoría del Tribunal de Cuentas. Dicha solicitud se fundamenta -tengo el acta acá en mano si quieren ver- todavía no tenemos resultado y no creo que no se está llevando adelante esa auditoría, pero tenemos el acta uno con mi firma y la firma de la secretaria el día que se pidió.

Tres: documentos del fideicomiso. Como bien saben, dentro del municipio no encontramos ningún tipo de documento ni de la obra de la Villa Hípica del fideicomiso, ni de la obra de la piscina que se creía que era del fideicomiso, pero no, parte del fideicomiso que se saca para esa obra es para el cierre y la climatización, obra que nos tiene sin piscina en un lugar como nuestro pueblo de Batlle y Ordóñez que no hay arroyo, no hay río cerca, no hay nada. Es el único lugar donde tenemos para entretener a los niños, para que puedan nadar adultos y puedan tener tratamientos medicinales también los adultos mayores. Estamos contando sin piscina desde hace más de un año y medio y estamos tratando por todos lados de tratar de apurar la obra por lo menos para usarla con agua natural en este verano o si no vamos a pasar otro verano más sin piscina.

Faltante de documentación, eso es general. Control administrativo sí, con la redistribución que hicimos del personal estamos llevando adelante un control mucho mejor del que había, designando gente a diferentes tareas y cumpliendo cada uno con su trabajo.

Llamado a sorteo, sí, es cierto. También en eso fuimos pioneros y fuimos el primer municipio en crear un sistema de sorteo para zafrales. Hoy también, no sé, voy a contestar una pregunta que no me acuerdo, la debo de tener anotada por ahí, porque hablábamos de derrotar y otros de dar continuidad. Nosotros, en nuestro caso, voy a hablar de mi municipio, yo tengo zafrales que de 22 días faltan 11. Tengo zafrales que vienen, firman y se van en auto. Tengo zafrales que salen a barrer y se meten en un carro para dentro de la casa. ¿Le damos continuidad o aprovechamos y rotamos, sacamos a gente y probamos a otra gente y le damos la chance a otra gente del pueblo de que pueda empezar a trabajar, de que haga una rutina, levantarse todos los días temprano y cumplir con una tarea, ganarse con dignidad su dinero? No sé, capaz que conviene darle continuidad a esos que van, firman y se van.

Contenedor, ¿por qué no se entrega el contenedor? Si, es cierto que el barraquero tiene interés de entregarnos el contenedor, nosotros, como le digo, no tenemos ningún documento, no hay un

expediente ni un proyecto de por qué era necesaria esa compra, son todas teorías. El exalcalde maneja una teoría, el de la barraca maneja otra teoría. Uno maneja un lugar, otro maneja otro lugar y ¿por qué no lo recibimos nosotros? Porque directamente no sabemos para dónde va, ya le digo, tenemos varias versiones y segundo, en conversaciones con Hacienda se vieron que había varias irregularidades y eso se fue para una investigación administrativa, así que escapa a nosotros ahora recibir o no, hasta que no decidan que se va a hacer con esa compra, si está bien hecha o está mal hecha, si hay que pagarla, si no hay que pagarla, pero bueno, eso el tiempo lo dirá.

El séptimo punto era la alternancia, creo que de eso ya hablé, está contestado.

María Noel Pereira, me preguntó si conozco a la funcionaria, está contestado. Nacido y criado en Batlle, nos conocemos todos en nuestro pueblo. Conozco también cómo entró, que entró de zafral y trabajó como ocho años y después de ahí sí concursó, que con eso hay que ser cuidadoso; cuando se dice que entró por concurso no; entró como zafral y concursó y estando dentro, que no es lo mismo, y esto se manejó en varias radios, varios de los que están aquí lo manejaron. Una coma hace la diferencia a veces.

Lo del correo, lo del correo Junta Batlle hace más de diez años que es un municipio, no es una junta no era una pregunta para contestar ahora también, pero bueno, no es “juntabatlle” el correo que estamos manejando, tampoco el correo que aparece cuando googleas y pones “Municipio de Batlle”, que eso no sé cómo se va a cambiar, pero es un correo personal, como otros correos personales que se llevaban desde la Casa de la Cultura.

Nueva gente, ya lo contesté cuando le contesté a Carol. La cuarta pregunta capaz que me la puede repetir la edil María Noel Pereira.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Integración al equipo en poco tiempo. Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, sí, la pregunta apuntada a cómo se evaluó en tan poco tiempo, que tenía dificultades de integración en el equipo o que no era proactiva.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - Ya la contesté también, fue una investigación que hicimos junto con el capataz y las administrativas de allí y todos los que entramos al municipio, muy subjetivo. Tengo un informe más profundo, pero habla de nombres y dijimos que no íbamos a dar nombre, pero ese informe si quieren después se lo hacemos llegar, no hay ningún problema. Facturas, auditoría: auditoría ya lo hablamos. Facturas, expedientes, proyectos, de eso no hay nada, no encontramos nada. No sé a qué venía la pregunta, pero eso no tenemos nada. Lo del inventario hecho a mano, no digo que esté mal, no digo que la letra sea mala.

DIALOGADO.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - La pregunta que sigue es si usan o no factura electrónica. Sí, se usa el SIFI como en todos los municipios. Lo del inventario yo no dije que estuviera mal. Dije que estaba desprolijo e incompleto. En cuanto a la falta de documentación tú me pedías un número de cheque. Te leo. ¿Quieres que te lea el segundo arqueo? El que sí encontró el cheque que faltaba, que no encontró el primer arqueo.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - No hay problema, no hay problema. Acá venimos a conversar, no hay problema ninguno. Hay uno que tiene la fecha anterior.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - Leo el primer arqueo del 10 de julio: en la ciudad de José Batlle y Ordóñez, a los diez días del mes de julio del año 2025 se constituyen en la secretaría del municipio José Batlle y Ordóñez el señor Pablo Patiño, alcalde del municipio, la Sra. Vanessa Morán, secretaria del municipio, el señor Marcelo Robaina, administrativo 3, sección contaduría y la señora Paola Oggero, sección contaduría. Se procede a realizar arqueo de la caja de valores y con motivo del cambio de autoridades se adjunta discriminación del dinero, relación de valores, movimiento de caja, movimiento de cuentas bancarias, disponibilidad de guías de semovientes correspondiente a la cuenta bancaria de la cuenta número y no tengo por qué decir los números, ¿no? De la cuenta del municipio, saldo contable Brou 159.990, saldo final SIFI 159.990. Correspondiente a la conciliación bancaria de la cuenta saldo contable BROU 3.205.910, saldo SIFI 532.210. La diferencia que tenemos entre ambos saldos surge de los cheques pendientes de cobro en BROU, según detalle; ahí está el detalle de todos los cheques. Efectivo en caja 2.632. A continuación, detallamos las facturas exhibidas al municipio pendientes de pago sin registrar, acá están todas las facturas pendientes de pago. No habiéndose constatado ninguna diferencia, se elaboran y firman seis vías de un mismo tenor en lugar y fecha indicados UT SUPRA y ahí están la firma de todos ellos. Eso fue el 10 de julio. El 30 de julio cuando llega nuestra nueva secretaria redacta: en la ciudad de José Batlle y Ordóñez, a los treinta días de julio del año 2025 se constituye la secretaría del municipio de José Batlle y Ordóñez señora Luisa Otegui, secretaria interina del municipio, Sra. Vanessa Morán, administrativa 2 del municipio, señora Gabriela Larrosa, administrativa 1, sección contaduría y señora Joanna Semperena administrativa 3, sección contaduría. Se procede a realizar arqueo de caja y valores con motivo de cambio de secretaria del municipio según resolución N° 2714/ 2025 del señor Intendente. Se adjunta discriminación del dinero, relación de valores, movimiento de cuentas bancarias, disponibilidad de guías semovientes correspondiente a la conciliación bancaria de la cuenta. Saldo contable Brou 589.178, saldo final SIFI 532.210. La diferencia que tenemos entre ambos saldos surge de los cheques pendientes de cobro BROU según detalle. Se deja constancia que en la cuenta bancaria número del municipio hay un débito por un importe de 722.315 correspondiente al cheque número..., lo doy por micrófono, 595 64587 el cual no tiene respaldo contable.

DIALOGADO.

SEÑOR ALCALDE (CONRADO DA CUNHA) - No, no lo tengo acá, acá dice solo el número, pero debe ser Serie 59 porque es continuación de estos otros que tengo acá arriba. ¿Cómo dice correspondiente al cheque? dice bien auditoría.

Transición está contestado cuando le contesté a la edil Ana Laura Nis, ¿no? Gastón Elola, le tomo lo de la visita. Ese día que usted estuvo en la localidad, yo estaba en Batlle también, estaba colaborando con la gente de las Leonas que estaban vendiendo tortas fritas en el centro y lo vieron a ustedes. Enseguida de eso usted salió al otro día en una radio acá en Minas diciendo que habían intentado contactarse conmigo, que no habían podido; yo estaba allí y nadie intentó contactarse conmigo. No pasa nada, nos vamos a ver mil veces si Dios quiere. Disculpe, señor presidente que no puedo dialogar. En cuanto a los traslados de funcionarios, ese es un tema delicado, tampoco era de los temas a tratar hoy, pero con usted son tres ya los dirigentes de su partido que me ofrecen lo

mismo, trasladarlo. ¿Por qué no manda a Fulano para Zapicán? ¿Por qué no manda a Mengano para Varela? Y yo les contesto a los tres lo mismo. ¿Qué me hizo a mí Fabián para yo mandarle a funcionario, que yo y mi grupo entendemos que no se adapta a lo que nosotros queremos? ¿Qué me hizo a mí Rosario para yo mandarle un funcionario de esos? ¿Qué le digo yo al otro funcionario que queda trabajando en Batlle y que dice, ah, ¿pero entonces tenemos que hacer así y nos van a mandar para otro lado y con viático? Entiendo que no es la mejor manera, pero bueno, estamos abiertos a analizarlo.

El señor edil José Rojas preguntó lo del mail, ya lo contesté, lo del tanque ya lo contestó Carresse, lo del contenedor está más que contestado y los materiales que dice que están en el fondo del municipio, sí, hay postes, tablas, chapas. Entendemos, por lo que hemos oído también porque documentación no hay, que el municipio es el que tiene que hacer lo que ya no son caballerizas, sino boxes de espera, pero tampoco tenemos idea, lugar geográfico donde van a ir, dimensiones, no tenemos nada.

La señora edil Paola Rojas la pregunta era sobre qué sentimiento había en Batlle. El sentimiento, no sé si queda bien que yo lo diga, pero el sentimiento que hay en Batlle, como lo venimos diciendo desde hoy, que vengo escuchando, que lo vienen diciendo, de todo esto que estamos hablando hoy acá, en Batlle no hay un comentario, la gente felicita por los cambios que se están dando, felicita por la forma que venimos trabajando. La verdad que es la parte linda de nuestro trabajo, es hacer las cosas, llegar a las siete de la mañana, enterarte que un vecino le pasó algo, que a las once esté resuelto y que toda esa cuadra esté dos semanas mandándote mensajes agradeciéndote de que por fin se vieron las máquinas en su calle, de que por suerte hicieron eso de trabajo, es la parte linda que tiene este trabajo. La verdad que agradezco si alguna vez tuve una duda en estar donde hoy estoy, esos mensajes de la gente te sacan todas las dudas, te dan ganas de redoblar y trabajar el doble, el triple o todo lo que haya que hacer.

¿Cómo siento el trabajo junto al intendente? La verdad que desde la primera reunión que tuvimos con él, siempre nos dijo que íbamos a tener todo el respaldo y así lo sentimos y la verdad que da gusto trabajar con una persona como Daniel y con el grupo que tiene. La verdad que los directores no nos dan respiro, todas las semanas nos visita un director o nos visita alguna comisión. La verdad que nos encanta el ritmo de trabajo que venimos llevando y esperamos por más gente que tiene que arrimarse y pasar. Algunos invitados que yo invité y no han querido ir a visitarme y otro que me está debiendo una ida hace tiempo también. Las puertas de nuestro municipio están siempre abiertas para todos, siempre que sea por trabajo va a estar todo bien.

Número siete, el señor edil Gonzalo Gómez nos preguntaba cuáles eran los reclamos que había en nuestro municipio. El primer reclamo como siempre es el trabajo. La gente está desesperada por fuentes de trabajo, entienden, como entendemos todos nosotros, que la fábrica más grande de nuestro municipio no debe ser el municipio y no debemos estar peleándonos por quién entra, quién sale, de qué forma va a entrar. La verdad que es muy triste que la gran mayoría de nuestra población dependa de un empleo en el municipio y ver la forma de cómo se venía llevando eso a cabo. Lo otro que nos preguntan es porque no hemos podido llevar adelante nuestro plan de sorteo y eso está en un stand by porque realmente la intendencia también se comprometió en eso y quiere llevar adelante un plan departamental y no que un municipio se largue a hacer. Nosotros entendíamos que estábamos preparados, que era un plan piloto, que sí lo íbamos a poder revisar, pero bueno, este,



¿qué mejor que se haga a nivel departamental? Otro reclamo es la piscina que ya hablamos que es lo que nos pasa en Batlle cuando no tenemos la piscina. El otro reclamo, sabemos que hay muchos deportistas ecuestres, ustedes acá han nombrado una chiquilina como ciudadana ilustre de Lavalleja o algo, no me acuerdo cómo era el nombre, destacada de Lavalleja, que el otro día vuelve a mandarse una patriada. Nuestro pueblo está muy vinculado al hipismo y la otra pregunta es por la villa, ¿para cuándo la villa, para cuándo la villa? Todos nos alegramos cuando alguien sale y logra un triunfo, pero qué herramienta les estamos dando nosotros a gente para que puedan entrenar y salir a competir de la mejor manera, ninguna. Había algo más de acercamiento a la función que sería el mecanismo de participación, lo principal es que venimos llevando adelante las reuniones de concejo, como no se venían llevando adelante, que son abiertas, la gente puede ir, no tienen voz ni voto, pero son abiertas, son transmitidas en vivo por Facebook, grabadas por el cable.

En cuanto al acercamiento con la gente, estamos todos los días allí recibiendo, yendo a todas las instituciones, la verdad es que venimos con un ritmo imponente y nos gustaría que fueran un día y que vieran de qué realmente es así, que no vengo yo a contarle cosas acá.

En el número ocho el señor edil Joaquín Hernández el primer punto era hacer los boxes de espera, algo de eso, ¿no? ¿Qué me había dicho Joaquín?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Acceder al informe que le hizo al Intendente.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - El informe. ¿Cuál informe?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - El que le dio al intendente.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - La no renovación es el informe más profundo y que va con nombres, ¿se lo mandamos? ¿Correcto? Ejecución de fondos, justamente cuando vinimos a Minas el otro día la jornada con OPP, expresamos que no es de ahora que Batlle viene retrasado, históricamente ha sido de los Municipios que menos presenta. La reformulación del POA, sí, como tú decías, habían destinado toda la plata a una sola obra. Hoy por allá una edil hacía una seña que vendría al pelo en ese momento nosotros entendemos que más que calles y cordón cuneta, lo que estamos precisando en el municipio son herramientas. Tenemos personal, pero no tenemos herramientas, desde herramientas chicas hasta herramientas grandes, tenemos muy poca cosa. Una retro en funcionamiento, el camión que junta la basura y otro camión con una pasterita y poca cosa más, bordeadoras rotas, motosierras rotas. Nosotros creemos que para qué queremos tener tanta gente en el municipio si no tenemos herramientas que darle. Queremos sacar un municipio adelante o queremos que queden de brazos cruzados mirando cómo otros hacen las calles y las cunetas. Entendemos también que esa plata de calles en nuestro municipio se puede hacer utilizando otros fondos como el cómo el FDI que hablaban hoy y no utilizar la plata del POA que es propia del municipio y hay que usarla en muchas otras cosas. Esa reformulación del POA no la decidió el alcalde. Esa reformulación del POA la decidió el concejo y lo votamos los cinco. Lo de la piscina que ya se habló, después venía algo de los cargos. ¿Me puede ayudar Mauro?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Por qué entendió que no debían hacerse eso de los cargos?

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - ¿Por qué entendí que no tenían que renovarse? Por los fundamentos que te van a llegar por mail o no sé por qué vía te van a llegar. Lo último era de los votos ¿se acuerda, señor edil?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Fue una apreciación política respecto a algo de

eso que no es una pregunta. ¿Terminó señor alcalde? Tengo anotados, me anoté y está anotada Ana Laura Nis, María Noel Pereira, Joaquín Hernández y Carol Aviaga.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SEÑOR ALCIDES LARROSA.

1er. VICEPRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el señor edil Mauro Álvarez.

SEÑOR EDIL MAURO ÁLVAREZ - Señor presidente, primero que nada, quiero referirme a algunas cosas que se dijeron hace un rato y como edil departamental del Frente Amplio, no las puedo dejar pasar. El único acuerdo político que se hizo previo a las elecciones departamentales fueron los acuerdos internos dentro de mi fuerza política y no tenemos absolutamente nada que ver con apreciaciones políticas que se mencionaron, de posibles acuerdos con anterioridad a las elecciones y creo que sí, algo que voy a reafirmar y me encanta poder hacerlo; es verdad que han habido acuerdos políticos con actores políticos que no son del Frente Amplio y los principales actores políticos que no son del Frente Amplio y de los cuales se han arribado a acuerdos han sido justamente los alcaldes, señor presidente. Los alcaldes porque, primero que nada, no hay un solo alcalde que sea frenteamplista y además señor presidente, acuerdos siempre hay en política y es lo que siempre nosotros decimos que es tan bueno que se haga. Es un acuerdo político el llegar a cerca del 95% de los informes de las comisiones que son por unanimidad es porque hay un acuerdo político en las comisiones y después acá en la Junta Departamental cuando votamos se refrenda ese acuerdo político. Después lo otro, señor presidente, creo que en Batlle y Ordóñez, que ha tenido un problema desde hace muchos años y quienes trabajamos en el área social lo sabemos, hay necesidad de un abordaje interinstitucional de manera urgente. Yo he trabajado en ámbitos interinstitucionales y hemos trabajado con los vecinos organizados en Batlle. ¿Y por qué decimos que es uno de los lugares que tenemos una deuda enorme? Que no es solamente deuda de trabajo, que es muy importante, tenemos una deuda social muy importante. Tenemos una deuda importantísima. que tiene que ver con el consumo de drogas, deudas a doquier. Se atrasó muchísimo la obra de la Ruta 14, es decir, deudas siempre hay, pero en Batlle y Ordóñez, que ha quedado o quedó durante décadas incomunicado para poder llegar con el auto medianamente sano, teníamos que ir por el departamento de Florida, por la Ruta 7, para poder llegar a nuestra localidad de Batlle y Ordóñez. Entonces, señor presidente, creo que cuando hablamos también del tema de las contrataciones y demás, el llamado a sala se hizo cuando iba transcurriendo alrededor de 65 días, 70. Entonces creo que hay que darles tiempo también a los gobernantes, nos tenemos que dar tiempo porque esta sesión maratónica en la cual se ha puesto en tela de juicio determinaciones que son legales por parte del señor alcalde, creo que también nos tiene que a nosotros interpelar como ediles departamentales y como junta departamental, de que hay que darle tiempo también, porque las instituciones requieren de cambios que son profundos, tan profundos como los cambios que han habido incluso electoralmente en el departamento de Lavalleja; que hay que hacerlo con respeto, que hay que hacerlo con humildad, que hay que hacerlo también con conocimiento de causa. Señor presidente, yo un poco en broma y un poco en serio, soy el presidente de esta junta departamental y no he ido a Batlle y Ordóñez. He dedicado gran parte del tiempo a estar presente en la junta departamental, en las oficinas, para que no se nos atrasen el trabajo. Me imagino lo que debe ser manejar un municipio y haber encontrado un municipio con esto que acaba de decir el señor alcalde. Entonces, señor presidente, lo primero que quiero decir es que como político, más que como

frenteamplista, yo quiero reconocer el trabajo que se hace en ese municipio y también en otros municipios, porque creo que están también en la calidad política y la calidad técnica que tenemos a través de la Intendencia Departamental, que le puedan dar esos servicios y se puedan respaldar los alcaldes, porque si algo que falta y quedó en evidencia en el periodo pasado cuando hubo un faltante de más de 600.000 pesos, es en el municipio de Solís De Mataojo, quedó el descubierto la falta de técnicos que tiene la intendencia para poder apoyar también a los alcaldes.

Entonces, yo creo que, para terminar señor presidente, que es importante resaltar también que el alcalde haya contestado las preguntas, porque también hay que recordar que se han hecho llamados a sala a alcaldes y que muchas veces nos ha pasado en la historia de esta junta departamental que las preguntas de los ediles no han sido contestadas, y no me voy a referir a ninguna de ellas porque ahí si estaría fuera de tema y no le quiero complicar la madrugada a usted, señor presidente. De todas maneras, quiero no felicitar porque es parte de su trabajo, igual que el trabajo del Intendente, es parte de su responsabilidad estar donde hoy está, porque la Junta Departamental, conforme a la Constitución de la República en su artículo 285 y a las facultades que tenemos para poder controlar a los municipios, los obliga a estar acá. Yo no los voy a felicitar yo lo que sí voy a hacer es reconocer, reconocer el trabajo y reconocer que se haya respondido las cosas que tenían que responderse y lo que no se tiene la información en el momento, comprometerse a que la información se pueda dar, conforme a que, principalmente a un principio que es el principio de transparencia y que nos puede gustar más o nos puede gustar menos. Esto lo aprendí con el tiempo, nos puede gustar más o nos puede gustar menos las decisiones políticas que se tomen en los diferentes niveles de gobierno, pero mientras no hayan hechos con apariencia delictiva, yo voy a seguir diciendo que está bueno que vengan a la Junta Departamental, que me encanta que puedan responder y que vengan fundamentalmente en cumplimiento de una resolución de la Junta Departamental.

Yo quiero felicitar también al resto de los ediles -acá sí los voy a felicitar- porque además o por más que hayamos tenido algunos intercambios un poco subidos de tono, creo que el cansancio, el estrés y el estar incluso en estos lugares, muchas veces nos lleva a decir cosas que quizá no debían de decirse y estoy convencido que humanamente ninguno de nosotros ni de nosotras decimos cosas para herir a otras personas. Gracias señor presidente.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Ana Laura Nis.

SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS - Señor presidente, cuando le pregunté por la alternancia, era a qué se refería con la alternancia el señor alcalde. Por otro lado, sigo sin poder tener la respuesta de la auditoría, porque hablan de auditoría, que se pedían auditorías, que los resultados van a estar pronto, pero acaba de decir que todavía no han arrancado, que lo único que se hizo fue pedir en el acta número uno que se hiciera una auditoría interna, externa y del Tribunal de Cuentas. Sería importante que a eso se le solicite a donde corresponda, que se le dé agilidad para que no siga pasando el tiempo y después se diluya y quedemos sin saber en qué y fue solamente un titular, porque mientras usted sigue trabajando se va desvaneciendo las situaciones y no va a haber qué auditar. Por otro lado, estaría bueno que pudiera saber lo que se dictaminó en el 2023 la auditoría del Tribunal de Cuentas que fue a pedido esta junta, que se auditaran todos los municipios.

En cuanto a la transición que usted dice que se comunicó con el alcalde saliente y con concejales,

es la palabra de usted contra la nuestra. La verdad que este es un lleve y trae y no llegamos a nada. Lo cierto es que el municipio se vio y la gente rehén de una situación que no estaba buena y que hubiera estado bueno poder llegar a un acuerdo entre ambas partes. Hubo algo, una desconexión que no supimos.

En cuanto a las calles, es potestad de usted, obviamente modificar el POA, pero usted hizo la campaña. Uno de los puntos fundamentales fue la situación de las calles de Batlle y fue una promesa de gobierno. Espero que eso lo pueda cumplir a la brevedad y que el año próximo cuando vayamos veamos el cambio, porque fue dentro de las cosas cuando fuimos a recorrer el municipio en elecciones, antes de las elecciones, era su promesa fundamental y es lo que la gente comunicaba. Así que espero que eso se pueda cumplir, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, simplemente solicitarle al alcalde si nos puede dejar una copia del arqueo, sobre todo del segundo. Capaz que se puede dejar una fotocopia ahora estaría, sin problema, ¿no? Solamente eso.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquin Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUIN HERNÁNDEZ - Señor presidente, un comentario parroquial. El alcalde dijo que las obras de calles las podrá hacer después con el FDI. Le quiero avisar que en el presupuesto nacional el FDI municipalizado se eliminó, por lo tanto, no va a poder usar nunca más el FDI porque no va a haber. En segunda instancia, lo mismo que le dije al Intendente, nosotros creemos que tenemos la oportunidad de reflexionar sobre estos hechos, tenemos la oportunidad también de entender que hay gente que se quedó sin trabajo. Creo que es un error y sin creo, es un error; por lo tanto, apelo a la reflexión ante estos casos y que entre la Junta Departamental y el gobierno departamental en su totalidad podamos antes de que pasen estas cosas, tratar de buscar las soluciones.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, al señor alcalde le quiero decir que le quede claro, que nosotros no lo convocamos hoy a sala. al que sí convocamos fue al señor intendente. En este caso, yo creo que las decisiones que se han tomado -en mi parecer- en esa localidad, que la conozco mucho también, han sido erróneas, han sido decisiones que no han generado pública felicidad y que las encuentro sin empatía hacia muchos vecinos que hoy están sufriendo con sus familias y sin sesgos de ecuanimidad. Queda claro para mí y para toda nuestra bancada, que la responsabilidad primera y mayor no es la suya. A usted puede le gustarle más o menos, al señor alcalde le puede gustar más o menos este una persona u otra, pueblo chico, infierno grande, dicen. Cuando nos conocemos todos a veces hay gente que nos puede caer mal, mejor o peor, pero el que se tiene que manejar de otra manera y con otras certezas, es el que toma las decisiones de contratar o no contratar y de generar o no generar trabajo en las localidades y en este caso es el Intendente departamental. Simplemente desearle lo mejor por delante, que ojalá logre sintonizar con toda la población, no solo con los que lo votó y un consejo al señor alcalde, señor presidente: no se deje usar como escudo político.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor alcalde Conrado Da Cunha.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - De las repreguntas, sí, cómo no. Yo me acuerdo bien de cuál fue nuestro proyecto de desarrollo municipal. Sé lo que en él está escrito, que se queden

tranquilos, que sí, que las calles las vamos a hacer, todavía tenemos cinco años por delante. Otra complicación que había para hacerlas en este tiempo era que esas obras se iban a demorar y no se iban a poder ejecutar antes de diciembre, que era el plazo que teníamos para ese dinero de OPP. Pero quédense tranquilos que sí, yo vivo adentro de la tierra, todo el año adentro de la tierra, yo sé lo que es vivir en una calle sin bitumen, sin cordón cuneta. Sé lo que lo que vive la gente del barrio Cañada de Medici y los gurises que salen descalzos para no embarrarse. Sé de las carencias que hay en mi pueblo y quédense tranquilo que nos vamos a encargar de eso.

En cuanto a lo que dijo que era mi palabra contra otra palabra, yo puedo transcribir los chats también con una escribana y ahí estaríamos en igualdad de condiciones. También tengo los chats con la con la organización RIL, también tengo los chats con los concejales de la administración pasada pidiéndoles tener esos ámbitos de reuniones. Me parece que hoy en día, como venimos trabajando, para mí eso sería entrar en la chiquita, como dicen acá abiertamente yo ya no quiero perder más tiempo en eso, el barco de nosotros va para adelante y para ese rumbo queremos seguir, así que no voy a entrar en esa.

Muchos han hablado de la gente que quedó sin trabajo, hablaron varios números disparatados, terminamos hablando de una sola funcionaria, pero nadie habló de la gente que sí entró a trabajar, que hacía diez años que estaba pidiendo, que se paraban en la puerta de la junta y para ellos nunca había trabajo y eso pasaba con mucha gente de nuestro municipio y hoy algunos de ellos tuvieron la oportunidad y tenemos en lista de espera a sesenta y pico de personas que están pidiendo también tener su oportunidad. Esperemos que podamos llevar adelante ese plan para poder sacar a los que sabemos que no están cumpliendo, como dije hoy, nombré algunos ejemplos y poder sí darle la chance verdadera mientras no tengamos otra fuente de trabajo, que yo no creo que sea solo el intendente que tiene que conseguir la fuente de trabajo yo también voy a salir a buscar fuentes de trabajo para mi pueblo y espero que ustedes como ediles también nos den una mano en eso. Estamos en una zona que cada vez estamos más rodeados de madera, hoy en día de lo que se habla en las zonas es de madera. Creemos que por ese lado podemos atraer algo para nuestro pueblo. Necesitamos la ayuda de todos, como decía el Intendente, esto no lo va a hacer una persona sola ni un municipio solo, queremos y necesitamos la ayuda de todos ustedes y a mí siempre me van a tener del lado de ustedes cuando sea para traer cosas para mi municipio. ¿Voy a tener otra oportunidad de hablar? Dejo para después mi despedida entonces, muchas gracias por ahora.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Ahora lo que corresponde es que, si usted ya terminó de contestar las preguntas, es darle la palabra al señor edil Carresse que fue el miembro de la junta departamental que hizo las preguntas y después puede despedirse.

Tiene la palabra el señor edil Luis Carresse.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente primero que nada agradecer a todos los ediles que hoy están en sala acompañando son casi las cinco de la mañana, lo cual habla también de la voluntad del señor intendente, del señor alcalde, de los funcionarios, de la prensa, la gente que está en los controles también después de tantas largas horas, la querida agrupación que muchos están quedando acá estoicamente acompañando y vaya si eso será bueno. ¿Por qué? ¿Por qué era bueno la compañía de la agrupación también? Porque en su momento se apuntó muchísimo a que el alcalde colorado había dejado sin trabajo a la gente y vaya que era un enorme problema y que así comenzaban las administraciones y lo utilizaron también para atacar directamente al señor

intendente, ni que hablar que me emparejaron a mí también de manera muy imprudente, muy irresponsable. No es nuevo, no es nuevo el acoso que se está haciendo a la lista 9, por eso está bueno manejar estos temas en un órgano político. No es bueno el acoso que se le hace a la lista 9 cuando un dirigente nuestro en Varela es amenazado de que lo van a agarrar a piñazos de una manera más vulgar y que no pisará Mariscal por un expresidente de esta junta departamental, un dirigente de la 9. No es nuevo cuando el alcalde de la 9 es amenazado de paliza, no solamente en la radio, sino también por un alto dirigente del Partido Nacional locatario en Batlle y Ordóñez. No es nuevo esta persecución, este acoso a la lista 9. Se veía hoy en sala acá cuando nos hablaban de compinches, cuando nos hablaban de que estábamos de vivos provocando. Eso no está bueno y no está bueno tampoco porque ¿cuándo nace esto y se profundiza más? Cuando le pedían a nuestro miembro de la Corte Electoral que cambiara el criterio y la presionaban para que la urna no saliera.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor edil, le pido, por favor, que se ciña al tema que tenemos en cuestión.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Por tanto, señor presidente, hoy queda claro.

DIALOGADO.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Silencio, señore ediles y ya le llamé la atención al edil que está en uso de la palabra. Se tiene que ceñir al tema que tenemos sobre la mesa. Tiene la palabra nuevamente señor edil.

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, estaba haciendo un cierre político, porque creo que el contexto estaba bueno. Hoy queda claro que acá no hubo persecución del señor alcalde, no hay pase de factura, no hay arbitrariedad como tanto se habló, ni oscuridad en la gestión. Hubo decisiones responsables, auditorías orientadas también a la transparencia y una transición asumida con trabajo y con seriedad. Este llamado a sala no fue un acto de confrontación, sino un ejercicio de responsabilidad política para dejar las cosas claras frente a la ciudadanía y frente a la Junta Departamental, las respuestas fueron brindadas. Lo que corresponde ahora es lo que realmente importa, seguir trabajando por nuestra gente con respeto, con respeto institucional, transparencia administrativa y responsabilidad en cada decisión. Para nosotros este capítulo está aclarado, saldado y voy a presentar la siguiente moción, señor presidente. Destacar la voluntad y transparencia demostrada y dar por satisfactorias las respuestas y comparecencia del alcalde de Batlle y Ordóñez. Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Puede repetir la segunda parte de la moción?

SEÑOR EDIL LUIS CARRESSE - Señor presidente, dar por satisfactorias las respuestas y la comparecencia del alcalde de Batlle y Ordóñez alcalde Conrado Da Cunha.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CARLA CALABUIG SIENDO LA HORA 5:00'.

DIALOGADO.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Tenemos dos mociones, destacar la voluntad y transparencia demostrada y dar por satisfactorias las respuestas y la comparecencia del señor alcalde Conrado de Cunha y tenemos otra moción que es declarar insuficientes las declaraciones del alcalde de Batlle y Ordóñez vertidas en sala.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del señor edil Luis Carresse, de destacar la voluntad y transparencia demostrada y dar por satisfactorias las respuestas y comparecencia del alcalde de José Batlle y Ordóñez señor Conrado Da Cunha.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 394/2025.

RESOLUCIÓN N° 394/2025.

ATENTO: a sus cometidos.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

1- Destacar la voluntad y transparencia demostrada y dar por satisfactorias las respuestas y comparecencia del Alcalde de José Batlle y Ordóñez Sr. Conrado Da Cunha.

2- Comunicar.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señor alcalde, le agradecemos y le damos la palabra para que se pueda despedir de la Junta Departamental por ahora.

SEÑOR ALCALDE CONRADO DA CUNHA - Muchas gracias a todos, a la gente que nos está mirando y mandando mensajes, disculpen que se haya estirado tanto. Me parece que estas instancias son las que sirven para dejar los puntos claros y no andar con el lleve y traiga con el que se estuvo manejando mucho este tema, manoseando muchos nombres y manoseando gente, cosa que a nosotros no nos gusta. Estamos a la orden, estamos en nuestro municipio todos los días, pero todos tienen mi teléfono, soy conocido de varios de ustedes y no quiero dejar de pasar la oportunidad para los que puedan estar mirando y para ustedes mismos invitarlos para el 6 de diciembre a la 27ª edición de los fogones, el regreso, un festival el más grande que teníamos en Batlle, hace seis años que no se hacía y este año vuelve con todo, así que los esperamos a todos por allá. Muchas gracias y siempre a la orden

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Gracias, señor alcalde. Gracias, señor intendente. Gracias, señores ediles, funcionarios, prensa, directores y al alcalde de Zapicán que también nos estuvo acompañando.

habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 05:05'.

\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\* \*\*

\*